

Mujeres Invisibles

Una mirada a las violencias
y la exclusión

- INFORME EJECUTIVO -



políticas de género
y diversidad

MADRID



AIRES

ASOCIACIÓN PARA LA INCLUSIÓN RESIDENCIAL Y SOCIAL

A todas las mujeres que han compartido sus vidas con nosotras,
sois lección constante de coraje,
y no, no sois invisibles, sois increíbles.

A todas las profesionales que aceptaron nuestra invitación
al taller. A las que os atrevisteis, a las que os emocionasteis,
gracias por seguir intentándolo pese a todo.

A Rosa, sin ti esto no sería.

“¿Invisible quién?, ¿yo? ¿Cómo no me van a ver si estoy todo el día en la calle?” M.

“Yo mira que pienso en positivo, pero nada” S.

Título: Investigación-Acción Mujeres Invisibles: Una mirada a las violencias y la exclusión.

Temporalidad de la Investigación: Realizada entre octubre de 2018 y marzo de 2019.

Fecha del Informe: Abril de 2019.

Equipo investigador: Ania Pérez de Madrid Carreras (coord.), Carmen Belchí García y Almudena Mateos Gil.

Han colaborado: París Aznar (Theater for Inclusion), María Simón (SIPECO Foto), María Amate, Mar Guzmán, Rubén Pascual, Espacio de Igualdad Hermanas Mirabal, Espacio de Igualdad Carme Chacón.

Índice

1ª Parte: Planteamiento

Fundamentación.....	7
Marco teórico.....	9
Ser mujer y estar sin hogar.....	12
Metodología.....	17
- Calendarización y fases de ejecución.....	17
- Grupo Focal.....	17
- Instrumentos de obtención de la información.....	19

2ª Parte: Nudo

¿Qué pensamos? Información aportada por los instrumentos más “racionales”	22
- Resultados de los cuestionarios y los grupos de discusión con mujeres.....	23
- Resultados de los cuestionarios dinamizados y debates del taller para profesionales.....	55
¿Cómo nos sentimos? Información aportada por los instrumentos más “vivenciales”	110
- Grupo CreAcción: El camino hacia “Una Unida”	110
- Szeno forum “Una Unida”	126

3ª Parte: Desenlace

-Conclusiones.....	133
-Recomendaciones.....	141
Anexo I: Fuentes secundarias.....	145

la Parte:

Planteamiento

- Fundamentación
- Marco Teórico
- Ser Mujer y Estar Sin Hogar
- Metodología

Fundamentación

¿Por qué una investigación?

¿Por qué esta investigación?

Fruto de la experiencia de acompañamiento con personas que están en situación de exclusión social y residencial severa, desde hace años percibimos que, dentro de este grupo altamente vulnerable, las mujeres se encuentran en situación de especial riesgo.

En el primer acercamiento que hicimos al Área de Políticas de Género y Diversidad del Ayuntamiento de Madrid quisimos poner este hecho de manifiesto y nos encontramos con un equipo de trabajo muy interesado en conocer mejor la situación de las mujeres que están sin hogar en Madrid.

Vimos claro, entonces, que compartíamos con ese equipo el deseo de **conocer para transformar** y, desde las sinergias que empezaban a crearse, aceptamos con gusto el encargo de esta investigación para conocer mejor la situación de las mujeres que están sin hogar en Madrid, la prevalencia de violencias en sus trayectorias de exclusión social y residencial y la respuesta que la institución municipal está dando a su situación. El objetivo último para el equipo del Área y para el equipo investigador es poner foco en situaciones hasta ahora invisibles y recomendar medidas concretas para adaptar la respuesta municipal a las necesidades reales, completas y complejas de muchas mujeres vecinas de esta ciudad.

La falta de sistematización de datos con un enfoque de género adecuado nos impulsa a desarrollar esta investigación de aproximación a una realidad que es improrrogable abordar de forma adecuada. Esta urgencia nos interpela a todas las agentes implicadas en el abordaje de la exclusión residencial y social. La mayor representatividad de hombres en situación de sin hogar ha llevado a que, tradicionalmente y de forma predominante, los recursos de atención a personas que están sin hogar hayan sido diseñados para ellos y no respondan a las necesidades específicas que presentan las mujeres en situación de sin hogar. Es crucial adaptar la respuesta institucional a las necesidades específicas que las mujeres, por el hecho de serlo, presentan. Es urgente introducir una mirada interseccional para acompañar la integralidad de las necesidades que presentan las mujeres que están sin hogar, más allá de la cobertura de las necesidades más básicas que, de forma general, se limitan a techo, higiene y alimentación.

Adicionalmente, la redes municipales de atención a mujeres que han sido víctimas de violencia de género—y sus hijas e hijos— y de atención a víctimas de trata y prostitución forzada han abordado, desde una alta especialización, los procesos de recuperación por las violencias sufridas, para eso fueron, entendemos, concebidas y diseñadas estas dos redes. Pero son redes que necesitan, también adaptarse. Adaptarse a las situaciones de las mujeres a las que atienden que, cada vez con más frecuencia, presentan no sólo las consecuencias traumáticas de las violencias sufridas, sino muchas otras dificultades añadidas que ralentizan -si no impiden- que las mujeres se recuperen y recuperen un proyecto de vida.

Esta investigación comparte nombre con el libro “Mujeres Invisibles” de Caroline Criado en el que analiza cómo la medida de todas las cosas, como ya diría Protágoras, es el hombre. En concreto, el estudio analiza el canon a partir del que se ha configurado el mundo, todas las cosas que nos rodean, nuestro entorno, y es el de un hombre caucásico, de 1.76cm de estatura y 77 kg de peso. Otro ejemplo de que el mundo que habita una minoría mayoritaria de mujeres está hecho por y para hombres. Los abordajes predominantes del sinhogarismo, los recursos y servicios que se han planificado para gestionarlo (que no erradicarlo) y las formas en las que explican las violencias, la precariedad, la exclusión residencial y social, etc. no son ajenas a esta realidad.

Los estudios que tradicionalmente y de forma predominante nos han explicado los procesos de exclusión social y residencial en general y el sinhogarismo en particular, lo han hecho con cierto nivel de androcentrismo (Fernández, 2013), que nos acerca al conocimiento de cómo sobreviven los hombres a estas situaciones de vulneración de derechos fundamentales, es decir, están basados en las experiencias y vivencias de los hombres (específicamente los hombres no racializados y no diversos, “la medida de todas las cosas” como decíamos antes), pero no terminan de acercarse a las especificidades que esas trayectorias de severa exclusión presentan en el caso de las mujeres (tampoco en el caso de otras personas diversas, campo que, aunque no sea objeto de esta investigación, también es urgente y necesario investigar).

Aunque muchas personas que están sin hogar tienen en común algunas experiencias, si no llegamos a entender las especificidades que existen en el caso de las mujeres, si no aplicamos una perspectiva adecuada de género al análisis, las respuestas que proporcionemos nunca llegarán a adecuarse a las necesidades de ellas y, por tanto, no seremos capaces de abordar, mucho menos de prevenir, el sinhogarismo que afecta a las mujeres.

Los estudios que abordan el sinhogarismo en las mujeres son, todavía a día de hoy, escasos (Bizitegi). Es reseñable que la investigación y el estudio del sinhogarismo en las mujeres no ha tenido, hasta ahora, un interés central (Gámez, 2017). De ello, en parte, se ha derivado su invisibilización (Cabrera, 2000).

Por todo ello hemos abordado esta investigación con un triple objetivo:

- Avanzar en el conocimiento sobre la realidad de las mujeres que están en situación de exclusión social y residencial grave y la incidencia que las violencias han tenido en su situación.
- Indagar en la respuesta institucional que las mujeres participantes han recibido a lo largo de su trayectoria vital y en qué medida esta respuesta se ha adecuado a sus necesidades.
- Realizar recomendaciones para que las redes de atención a personas sin hogar y las redes de atención a mujeres víctimas de violencia de género, trata y prostitución forzada del Ayuntamiento de Madrid sean más inclusivas y puedan adaptarse a las realidades diversas y complejas de mujeres en situación de exclusión social y residencial severas.

Marco teórico

En la misma línea que viene haciendo la FEANTSA desde mediados de la década de los noventa, definimos el sinhogarismo como la falta de alojamiento adecuado y permanente que sufren las personas cuando carecen del bien básico que es la vivienda, que proporciona un marco estable de convivencia (Cabrera, 2008).

El camino para que la sociedad llegue a aceptar el sinhogarismo como un “proceso” o una situación y no como una condición y se llegue a entender que las personas que están sin hogar no son un colectivo homogéneo y sus situaciones y trayectorias son diversas, está siendo, como repite Paula Mayock, *dolorosamente lento*.

¿Cuántas personas están sin hogar en Madrid?

En las grandes ciudades, la forma más habitual de obtener estos datos en los últimos años son los recuentos nocturnos de personas sin hogar. El Ayuntamiento de Madrid, que fue pionero en España en los recuentos, acaba de hacer públicos los resultados del IX Recuento, llevado a cabo la noche del 12 de diciembre de 2018. Según éste, en la ciudad de Madrid hay un total de 3006 personas sin hogar. Se han cuantificado a las personas a las que las y los voluntarios detectaron la noche del recuento en las siguientes situaciones: en calle, en centros de la red municipal de atención a personas sin hogar (incluye centros y pisos), asentamientos y centros de acogida para personas inmigrantes (este dato es el primer año que se incluye). Del total de datos sólo se desagregan en hombre/mujer los datos de la calle y de los centros y servicios de la red. Desconocemos la proporción de hombres/mujeres en los datos globales, así como en los datos relativos a las personas que viven en asentamientos o en centros para personas inmigrantes.

En cuanto a los datos de calle, en total se localizaron a 650 personas. El 73% son hombres, el 11,2% son mujeres y el 15,8% “desconocidos”, es decir, no se pudo determinar en el momento de la detección si se trataba de hombres o mujeres. Por estimación de Pedro Cabrera, en calle hablaríamos de un 15% de mujeres y un 85% de hombres.

En cuanto a las personas que esa noche se alojaban en centros y recursos de la red, en total fueron 1933 personas, el 77,4% hombres y el 22,6% mujeres.

Si vamos al perfil de la persona sin hogar, a través de esa “foto” que nos dan los recuentos, las encuestas del INE, etc., esa persona prototípica sería un hombre de 47 años, hasta hace unos años español, en los últimos años de origen extranjero, soltero, que lleva años en situación de sin hogar. Tradicionalmente se ha dado por buena la proporción 80%/20% entre hombres y mujeres que están sin hogar. Quizá por ese motivo se han diseñado los centros/recursos/programas para hombres. Pero esa foto, ese 80/20, para nosotras no es real, y entendemos lo controvertido que puede resultar esta afirmación, que desarrollaremos a lo largo del informe.

La tipología ETHOS (Tipología Europea de Sinhogarismo y Exclusión Residencial) es una herramienta elaborada por la FEANTSA entre 2005 y 2007 que buscaba llegar a un consenso terminológico a nivel europeo de situaciones de exclusión residencial que permitiera, además, unificar la dimensión estadística y de recuento del sinhogarismo (Gámez, 2017).

		Categoría operativa		Situación residencial		Definición genérica	
Categoría conceptual	Sin techo	1	Personas que viven a la intemperie	1.1	En espacio público o externo	Viviendo en las calles o espacios públicos sin un albergue que pueda definirse como vivienda	
		2	Personas en alojamiento de emergencia	2.1	Albergue nocturno	Personas sin un lugar habitual donde residir que hacen uso de albergues o centros de alojamiento de muy baja exigencia	
	Sin vivienda	3	Personas que viven en albergues y centros para gente sin hogar/alojamiento temporal	3.1 3.2 3.3	Albergues para personas sin hogar Alojamiento temporal Alojamiento Transitorio Asistido	Donde se trata que la estancia sea corta	
		4	Personas en albergues para mujeres	4.1	Alojamiento en albergue para mujeres	Mujeres alojadas por malos tratos y donde se intenta que la estancia sea a corto plazo	
		5	Personas en alojamiento para inmigrantes	5.1	Alojamiento temporal/Centros de acogida	Inmigrantes de acogida o en estancia a corto plazo debido a su estatus de inmigrante	
				5.2	Alojamiento para trabajadores inmigrantes		
		6	Personas que saldrán de internamiento en instituciones	6.1 6.2 6.3	Instituciones penales Instituciones médicas Instituciones infantiles/hogares	No tenían vivienda antes de salir Se quedaron más tiempo del necesario por no tener vivienda No tienen vivienda (ej.18 cumpleaños)	
	7	Personas que reciben ayuda a largo plazo (por sinhogarismo)	7.1	Atención residencial para personas sin hogar	Alojamiento a largo plazo para personas que necesitan ayuda, a menudo gente que antes era sin hogar (normalmente más de un año)		
			7.2	Vivienda asistida para personas antes sin hogar			
	insegura	8	Personas que viven en alojamiento inseguro	8.1	Temporalmente con familia/amigos	Viviendo en un vivienda normal aunque no el usual lugar de residencia debido a falta de vivienda	
				8.2	Sin alquiler legal	Ocupación ilegal de un lugar	
8.3				Ocupación ilegal de terreno	Ocupación de un terreno sin derecho legal		
9	Personas que viven	9.1	Orden dictada (alquiler)	Ordenes de desahucio operativas			
		9.2	Embargo (propiedad)	La hipoteca va a ser ejecutada			

		amenazadas por el desahucio			
	10	Personas que viven bajo amenazas violentas	10.1	Incidentes denunciados policialmente	La policía toma medidas para garantizar un lugar seguro para las víctimas de violencia doméstica
inadecuada	11	Personas que viven en estructuras temporales/no convencionales	11.1	Casas móviles	No pretenden que sea la vivienda habitual
			11.2	Edificios no convencionales	Autoconstruido como chabolas o chozas
			11.3	Estructuras temporales	Estructuras semipermanentes como chabolas
	12	Personas que viven en viviendas inadecuadas	12.1	Edificios ocupados no aptos para habitar	Definidos como no habitables por la ley
13	Personas que viven en lugares masificados	13.1	Superan la ley nacional sobre masificación en viviendas	Por encima de las normas nacionales de hacinamiento	
Nota: la estancia a corto plazo se define normalmente como menor a un año; a largo plazo más de un año. Esta definición es compatible con las definiciones del censo como recomienda el informe UNECE/EROSTAT de 2006					

Esta es claramente una forma de interpretar el sinhogarismo más amplia, que cuenta con consenso a nivel europeo y que, en el caso de las trayectorias de las mujeres, nos ayuda a entender mejor las situaciones de sinhogarismo. Porque una definición restrictiva del sinhogarismo es una definición que invisibiliza a las mujeres (Gámez, 2017).

Esa interpretación más *estricta* (Cabrera, 2010) o *reduccionista* (Mayock y Bretherton, 2016) del término “sinhogarismo” tradicionalmente habla de las personas que están en situación de calle o pernoctando en recursos y centros para personas sin hogar y que son las situaciones más visibilizadas, las categorías 1 a 3 de ETHOS, esas que son la punta de un iceberg, como ya dijo Albert Sales, cuya base la componen otras muchísimas situaciones en las que la persona cuenta con algún tipo de techo bajo el que refugiarse, por inseguro, inestable o temporal que éste sea.

El primer estudio importante a nivel europeo que intenta poner el foco en las especificidades del sinhogarismo en las mujeres tiene ya más de tres décadas. Con *Housing and Homelessness: A feminist perspective*, Watson y Austerberry inician un camino hacia el análisis del sinhogarismo desde una perspectiva de género, pero los avances, más de treinta años después, son limitados en nuestro entorno.

A nivel europeo, el camino recorrido en esta dirección avanza lento pero seguro con el objetivo de constatar y evidenciar las complejidades -tradicionalmente ignoradas- y las necesidades específicas que tienen las mujeres que están sin hogar. Una muestra es la creación en 2012 de la red europea WHEN (*Women's Homelessness in Europe Network*), una red que nace para promover y desarrollar conocimiento sobre el sinhogarismo en mujeres.

En España empezamos a encontrar iniciativas interesantes en este sentido, muchas a través de estudios e investigaciones referenciados en ésta (Bizitegi, 2018 y Gámez, 2017), a través de la medición del sinhogarismo incluyendo todas las tipologías ETHOS (Emakunde, 2016), mediante acciones concretas como la inclusión de la categoría ETHOS 4 en los recuentos de personas sin hogar en Euskadi, o a través de programas específicos de intervención y/o sensibilización que abordan directamente o hacen incidencia en aspectos que específicamente afectan a las mujeres que están sin hogar.

Todos estos ejemplos contribuyen a poner foco en una realidad injustificablemente invisibilizada y ocultada durante décadas. Esperamos, a través de este informe, aportar un pequeño granito de arena a la tarea de poner unos cuantos focos que iluminen y ayuden a visibilizar, ese ha sido el espíritu que ha guiado a este equipo a lo largo del proceso de investigación.

SER MUJER Y ESTAR SIN HOGAR

Elegimos “Mujeres Invisibles” como nombre de la investigación, en parte, como una provocación. Para nosotras estas mujeres más que invisibles son invisibilizadas por una sociedad que mira para otro lado y por unos sistemas de “protección” social que nunca las ha mirado, nunca las ha querido ver.

A las mujeres que están sin hogar las hemos invisibilizado como mujeres, como personas que están sin hogar y como víctimas de violencias, algunas sufridas por el hecho de ser mujeres, otras por ser pobres, muchas por ambas.

Aunque parece que existe consenso a nivel europeo en que las mujeres cada vez tienen más presencia en las formas más visibilizadas de sinhogarismo, seguimos sin cuantificar la presencia de mujeres en situaciones residenciales precarias, temporales y muchas veces altamente inseguras, las que hemos llamado **las formas ocultas de sinhogarismo** en las mujeres: estancias con personas conocidas o desconocidas, alternativas de alojamiento en viviendas de conocidos o desconocidos a cambio de poner su integridad física o psicológica en constante riesgo, mujeres que pasan desapercibidas en lugares concurridos, mujeres prostituidas que trabajan y duermen en la calle; mujeres prostituidas en pisos o clubes que no tienen alternativa residencial, mujeres en servicio doméstico, internas, en condiciones inseguras y precarias que en ocasiones les ponen, también, en riesgo, etc.

Parece haber un cierto consenso en afirmar que las mujeres llegan más tarde a la situación de sin hogar y que lo hacen en peores condiciones que los hombres. Para nosotras esta afirmación está íntimamente relacionada con la interpretación reduccionista de la que hablábamos antes. Desde esa mirada, nuestra mirada, las mujeres llegan más tarde a las situaciones más visibilizadas de sinhogarismo (ETHOS 1 a 3) y antes de llegar a estas situaciones que sí miramos, que sí vemos, las mujeres han sobrevivido transitando por otras muchas situaciones de sinhogarismo ocultadas que les ponen en peligro para su integridad. Antes de que las veamos, o de que se dejen ver en los recursos y servicios de atención, las mujeres han sobrevivido a un volumen de ultrajes, violencias y vejaciones tan grande que parece evidente que lleguen en peores condiciones que los hombres, como defiende la mirada predominante.

A la invisibilidad que sufrimos las mujeres en nuestra sociedad se une, como hemos visto, la invisibilidad de las mujeres dentro de las personas que están sin hogar y es necesario añadir una

tercera invisibilidad, la que sufren las mujeres que están sin hogar cuando sufren violencias, violencias machistas o de otro tipo, por parte de la pareja o ex pareja o cuando quien violenta es otra persona o institución.

La violencia de género que sufren miles de mujeres a manos de sus parejas o ex parejas, en ocasiones, la sufren fuera de esas cuatro paredes de ese hogar. Pero, cuando la calle o los albergues son su único espacio *privado*, -espacios que, paradójicamente, no ofrecen privacidad alguna-, esa violencia tradicionalmente encerrada en el ámbito doméstico la sufren en las calles, en centros, en recursos... en el espacio público o en espacios colectivos, en definitiva.

Según datos de la Macroencuesta de Violencia de Género de 2015 (Delegación de Gobierno para la Violencia de Género) 1 de cada 10 mujeres de mayores de 16 años en España ha sufrido violencia física por parte de alguna pareja o ex pareja. El 25,4% de las mujeres de ese rango de edad ha sufrido violencia psicológica de control, el 21,9% violencia psicológica emocional, siempre por parte de pareja o ex pareja. En cuanto a la violencia sexual a partir de los 16 años, el 13,3% de las mujeres la han sufrido siendo su pareja o ex pareja el victimario, el 7,2% cuando el victimario no es pareja o ex pareja.

En un estudio cuantitativo longitudinal que dirige Sonia Panadero desde la Universidad Complutense de Madrid sobre *situación, necesidades y procesos en mujeres sin hogar en Madrid* (En adelante nos referiremos a este documento como Estudio longitudinal S. Panadero) se refleja que el 56% de las mujeres que están sin hogar ha sufrido “malos tratos” por parte de su pareja o ex pareja, el 22% de ellas estando en situación de sin hogar. Desarrollamos algunos resultados adicionales de este estudio más abajo.

En cuanto a las violencias que sufren las personas estando sin hogar, que se engloban dentro de la categoría de delitos por aporofobia, según el último Informe HATENTO, 1 de cada 5 personas que están sin hogar ha sido agredida físicamente, 1 de cada 3 ha recibido un trato vejatorio. En global, el 47% de las personas que están sin hogar ha sido víctima de, al menos, un incidente o delito de odio, y encontramos, también por esta fuente de información, que las mujeres que están sin hogar presentan un mayor grado de vulnerabilidad en este sentido. El 60,4 de las mujeres que están sin hogar fue víctima de, al menos, un incidente o delito de odio frente al 44,1% de los hombres.

Y esto nos llevó en la configuración de la investigación a preguntarnos si la mayor dotación de plazas para hombres en centros y recursos para personas sin hogar se corresponde, como tradicionalmente se nos ha explicado, a que hay una mayor proporción de hombres que están sin hogar, en esa proporción habitualmente dada por buena de 80% de hombres frente a 20% de mujeres o si, por el contrario, las mujeres tienden a no querer hacer uso de esos dispositivos altamente masculinizados, que no sienten como espacios seguros, y buscan otras alternativas, algunas más seguras (centros y recursos no mixtos o mixtos pero más pequeños) y otras menos seguras y ocultas como recogíamos anteriormente.

Consecuencias de las violencias vividas: trauma y estigma. Necesidades específicas en el caso de las mujeres que están sin hogar.

Violencias a lo largo de su vida

Una de las hipótesis de partida de la investigación era que la prevalencia de experiencias de violencia sufridas a lo largo de toda la trayectoria vital de las mujeres era alta, por eso hemos ido más allá de la violencia ejercida por parte de la pareja o ex pareja para recoger datos sobre otros tipos de violencia. En todo caso, recogemos el tipo de violencia que ha sufrido, en qué situación residencial se encontraba en ese momento, y quién fue quien ejerció esa violencia.

Otra de las hipótesis de trabajo con las que partimos al iniciar este camino es que las violencias están en *el origen de* o se relacionan de forma directa con la situación de sin hogar en el caso de las mujeres. Esta afirmación seguramente no sorprenda a muchas personas que conocen a mujeres en esta situación. Desde el conocimiento informal o desde la casuística a muchos y muchas técnicas no les sorprenderá. A pesar de que se sabe, hasta ahora no se ha medido en nuestro entorno la incidencia de las violencias en el sinhogarismo en las mujeres ni se ha adaptado la respuesta institucional a las necesidades de abordaje de los traumas que son consecuencia de las violencias vividas, en muchas ocasiones, desde la primera infancia. Hubo un estudio muy interesante en Irlanda hecho por *Simon Communities: Rebuilding shattered lives* (FEANTSA, 2015) que constató que el 92% de las mujeres sin hogar objeto del estudio habían experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida y que el 55% de ellas la habían sufrido tanto de niñas como de adultas. El 67% de las mujeres había sufrido violencia por parte de su pareja o ex pareja, de ellas el 20% por parte de más de una pareja o ex pareja. El 46% habían sido víctimas de abusos sexuales en la infancia.

En nuestro contexto y desde nuestro reducido grupo focal, nos pareció significativo investigar la violencia sufrida por estas mujeres durante la infancia y la adolescencia porque el dato en el Estudio longitudinal S. Panadero era abrumador: el 42,3% de las mujeres sin hogar había sufrido malos tratos en la infancia y la adolescencia, y el 30,7% de ellas fueron víctimas de agresiones sexuales.

Si ampliamos a toda su trayectoria de vida, el Estudio longitudinal S. Panadero arroja que el 31% de las mujeres han sido víctimas de agresiones sexuales (el 30% de ellas estando en situación de sin hogar) y que el 54% había sufrido violencia física (el 40% de ellas estando en situación de sin hogar). Es enormemente interesante en Estudio longitudinal S. Panadero y estudios previos que Sonia Panadero ha realizado con Juan José Vázquez, Manuel Muñoz y otras sobre Sucesos Vitales Estresantes en personas sin hogar. Dada la dimensión de esta investigación Mujeres Invisibles no hemos entrado en analizarlos, aunque lógicamente en el trabajo con las mujeres ha salido mucha información y hemos abordado con ellas algunos de esos episodios vitales. El trabajo de estos investigadores, como recoge el Estudio longitudinal S. Panadero, arroja datos significativos, como que el 22% de las mujeres que están sin hogar ha vivido la muerte de su pareja a lo largo de su vida.

Este acercamiento de Sonia Panadero y otros, desde una perspectiva longitudinal y cuantitativa, ha sido a la vez faro y cimientos para el equipo investigador de “Mujeres Invisibles”. Gracias al equipo de Sonia empezamos a tener datos desagregados entre hombres y mujeres, situados en la línea temporal de la trayectoria vital de las mujeres. La “foto” del sinhogarismo de la que hablábamos al

principio empezaba a verse algo más nítida y empezamos a ver más claramente cómo ser mujer y estar sin hogar es diferente a ser hombre y estar sin hogar.

Maternidades

Fruto del trabajo que desarrollamos en nuestro programa La Morada Housing First y de nuestras experiencias previas con mujeres que están sin hogar y con mujeres que han vivido violencia en el ámbito de la pareja o la ex pareja quisimos abordar, como parte de la investigación, la vivencia de la maternidad por parte de mujeres que están sin hogar. Y lo hemos querido incorporar porque entendemos que hay situaciones de separación, de retirada por la autoridad competente, de pérdida de sus hijos e hijas que tiene un efecto devastador en sus vidas, potencialmente traumático, que condiciona mucho sus posibilidades de recuperación y de autonomía. Y lo quisimos abordar en el taller para profesionales desde la hipótesis de partida de que en los recursos y servicios de atención a personas que están sin hogar es necesario hacer un importante esfuerzo para llegar a entender y abordar con las mujeres estas vivencias.

En el caso de mujeres alojadas en las redes de violencia y trata se planteaba abordar las maternidades desde otra óptica, no tanto desde la separación de las hijas e hijos, que no es tan habitual, sino desde las complejidades de la relación materno-filial una vez se abandona el domicilio familiar y se trasladan madre e hijos a un centro de protección, o por las consecuencias que las violencias vividas tienen también en los y las menores. Este apartado no ha sido posible medirlo, finalmente, por la ausencia de muestra. Mantenemos, no obstante, que es necesario tomar este aspecto en consideración en futuras investigaciones.

Mujeres con necesidades complejas y estigma

El estigma asociado a estar sin hogar es enorme. Tanto en hombres como en mujeres la etiqueta de “sin hogar” tiene un peso demasiado grande y, una vez te la colocan, requiere un esfuerzo ingente desprenderse de ella. Insistimos mucho en hablar de “situación” de sin hogar y en refutar allí donde vamos que esto sea una “condición” de las personas.

UNA PERSONA NO ES SIN HOGAR, ESTÁ SIN HOGAR.

Y es importante la diferencia, porque una situación es reversible pero una condición, y más una tan estigmatizada como esta, te acompaña de por vida.

Además, a este estigma se le suman otros componentes. Pongamos que esa persona que está sin hogar, además:

- es mujer
- pobre
- migrante
- racializada
- diversa sexualmente (lesbiana, bisexual, transexual, transgénero)
- con uso/abuso de drogas
- se prostituye/ es explotada sexualmente

- tiene una discapacidad
- tiene un trastorno de salud mental diagnosticado o síntomas que alguien puede relacionar con alguna enfermedad mental
- es una mala madre porque ha “perdido” a sus hijas/os
- es una mala hija/hermana que no cuida de sus familiares

Vamos colocando tantos prejuicios, tantas etiquetas, tanto estigma, que es inevitable que las mujeres las interioricen (en la línea del *self-stigma* anglosajón), se culpabilicen y eso tenga una incidencia directa en sus trayectorias.

En el contexto de la investigación veíamos importante ahondar en cómo se ven las mujeres a sí mismas pero también cómo las ven quienes trabajan con ellas en el día a día. Especialmente para quien acompañamos es importante revisar nuestra manera de mirar a las personas con las que trabajamos, en este caso a las mujeres, y hacer consciente cómo las miramos porque a veces colaboramos directamente en aumentar el estigma y los prejuicios y con ello estamos limitando sus posibilidades de recuperación.

A la hora de abordar las consecuencias de las violencias vividas por las mujeres que están sin hogar, nos preocupa especialmente la situación de mujeres que llevan sufriendo violencia toda su vida, que necesitan de forma urgente apoyo especializado pero que se ven excluidas de la posibilidad de recibir ese apoyo porque tienen consumos activos o alguna enfermedad mental o síntomas que pueden relacionarse con alguna y no tienen diagnóstico o no reciben tratamiento. Entrarían dentro de lo que Weber llamó *multi-faceted problems* (Weber, 2008). Situaciones muy complejas en las que concurren circunstancias muy difíciles de abordar desde los recursos municipales tal y como están diseñados en la actualidad. Sobre esta realidad tan compleja ponemos, también, foco a lo largo de la investigación.

Antes de decepcionar a quien pueda leer este informe, aclaramos que muchas de esas dudas han quedado en el aire. La dimensión y el tiempo de esta investigación no ha dado para llegar a verdades irrefutables y conexiones causa-efecto directas. Aun así, os invitamos a seguir leyendo porque las historias de las mujeres que han participado en los diferentes espacios de la investigación nos iluminan algunos puntos que hasta ahora estaban ocultos y parece que nos conducen en los caminos abiertos en los párrafos anteriores.

Metodología

Analizando la temporalidad con la que contábamos para el desarrollo de la investigación y el objeto de estudio – seis meses en el marco del contrato de asistencia técnica suscrito-, optamos desde el principio por una metodología cualitativa y un grupo focal reducido a un máximo de 30 mujeres.

Finalmente, entre todos los instrumentos de obtención de información participaron 26 mujeres. En cuanto a los profesionales de atención, en principio pensamos que llegaríamos a un número similar que rondara la treintena pero la participación final casi triplicó esa estimación.

Añadimos el componente de “acción” a la investigación entendiendo que sería una herramienta que nos ayudara, a las investigadoras, a las mujeres participantes y a las personas profesionales participantes, a profundizar en las vivencias tanto de las trayectorias de exclusión social y residencial como de las violencias sufridas en su trayectoria vital.

En el proceso de la investigación se han respetado todos los principios éticos que corresponden con este tipo de análisis, tanto en el diseño y planificación de la misma, en las autorizaciones, los consentimientos y la salvaguarda de la debida confidencialidad y seguridad de las participantes, como en el tratamiento de los datos obtenidos a través de ella.

Con el objetivo de dar voz a las participantes diseñamos cuatro instrumentos para la obtención de la información que os explicamos a continuación.

Calendarización y Fases de Ejecución

	Octubre '18	Noviembre '18	Diciembre '18	Enero '19	Febrero '19	Marzo '19
Fase I	X	X				
Fase II			X	X	X	
Fase III						X

Fase 1: De 1 de octubre de 2018 a 30 de noviembre de 2018. Finaliza con la entrega de un Informe con la herramienta metodológica al Área de Políticas de Género y Diversidad del Ayuntamiento de Madrid. Elaboración de la metodología de estudio que incluya herramientas de evaluación y cronograma.

Fase 2: De 1 de diciembre de 2018 a 1 de marzo de 2019. Fase de estudio de campo. Detección de mujeres y otros informantes participantes, recogida de información objeto de estudio.

Fase 3: De 1 de marzo de 2019 a 31 de marzo de 2019. Fase de análisis integrado de los datos obtenidos de las diversas fuentes y en los diversos espacios grupales e individuales con resultado de elaboración de informe final que incluya: diagnóstico de la situación, conclusiones y recomendaciones.

Grupo Focal

La Investigación “Mujeres Invisibles” se ha orientado a conocer y transformar la realidad en que se encuentran las mujeres que están sin hogar y que han sufrido violencias a lo largo de su vida.

El grupo focal ha estado compuesto por mujeres, mayores de edad, en situación de exclusión social y residencial grave, que hayan sufrido violencias de distinto tipo –física, sexual, psicológica, verbal, económica- por parte de diferentes agentes –pareja/ex pareja, familiares, personas conocidas, personas no conocidas- a lo largo de su vida.

De entre todas las situaciones de exclusión residencial, se delimitó el grupo focal a cuatro de ellas, las que asumen una forma más severa, debido fundamentalmente a la limitación de tiempo y de recursos para el desarrollo de la investigación. Según la tipología ETHOS que se adjunta a continuación, la situación de las mujeres del grupo focal debe ajustarse a las categorías 1 a 4:

categoría conceptual		Descripción	Categoría operacional-definición	
Sin techo	1	Viviendo en un espacio público (a la intemperie)	1.1	Durmiendo en la calle
			1.2	Contactados por servicios de calle
Sin techo	2	Pernoctar en un refugio nocturno y/o se ve obligado a pasar varias horas al día en un espacio público.	2.1	Baja exigencia / albergues de acceso directo**
			2.2	Pensiones baratas
Sin vivienda	3	Estancia en albergues para gente sin hogar / alojamiento temporal	3.1	Albergue para personas sin hogar de corta estancia
			3.2	Alojamiento temporal (sin tiempo definido)
			3.3	Alojamiento temporal (Período determinado)
			3.4	Alojamiento temporal (Larga estancia)

	4	Vivir en refugios para mujeres	4.1	Alojamiento colectivo
			4.2	Alojamiento con apoyo / Vivienda tutelada

Debido a los instrumentos que utilizamos para la recogida de información, era importante que las mujeres participantes no presentasen trastornos que alteraran gravemente el desarrollo de las sesiones grupales ni que presentaran barreras idiomáticas importantes (en estos casos se ofreció la posibilidad de realizar entrevista individual).

Además, han sido agentes informantes distintos profesionales de servicios y recursos de atención a personas que están sin hogar o a mujeres que han sido víctimas de violencia de género a través del taller para profesionales.

Obtención de Información: Instrumentos

La metodología utilizada en esta investigación se ha basado en el uso de herramientas fundamentalmente cualitativas que han sido definidas durante la primera fase de la investigación que culminó con el Informe de Diseño Metodológico.

Durante la segunda fase- de trabajo de campo- se desarrollaron los grupos y actuaciones individuales para la recopilación de la información objeto de la investigación.

A la hora de diseñar los instrumentos para la obtención de información optamos por utilizar herramientas que nos permitiesen obtener respuestas desde un plano más racional (en el caso de las mujeres a través de los cuestionarios y los grupos de discusión y en el caso de profesionales de las tres redes a través de dinámica de preguntas y los debates grupales posteriores) y otras que permitiesen participar desde un plano más vivencial, dejando el “filtro” racional de lado. Esta segunda para más vivencial la pusimos en práctica con las mujeres en el Grupo CreAcción y con profesionales de las tres redes en el *Szeno Forum*.

A continuación procedemos a explicar cada uno de los instrumentos diseñados para la obtención de información y la recogida de datos objeto de estudio.

GRUPO DE CREACIÓN



A través de este instrumento hemos trabajado con un grupo cerrado de participantes durante 7 sesiones, guiadas siempre por el mismo equipo dinamizador. Las sesiones de trabajo en grupo se han desarrollado los viernes, de 16:00 a 19:30 en el Espacio de Igualdad Hermanas Mirabal de Tetuán.

Características:

- Han participado un total de 9 mujeres, 8 de ellas fueron derivadas de dos recursos de la red municipal de personas sin hogar, 1 fue derivada desde la red de violencia de género.
- Otras 6 mujeres fueron derivadas de dos recursos de la red de violencia de género pero finalmente no pudieron incorporarse al grupo.

Herramientas:

- Técnicas de teatro, de teatro de las oprimidas y de teatro-foro.
- Sesiones dinamizadas por experta en la materia.
- Con el apoyo como observadoras participantes de 2 investigadoras de AIREs y de 1 observadora participante que se encargará también de los medios técnicos necesarios: fotografía, video. Participó, igualmente, una observadora no participante del equipo de investigación de AIREs.

Calendario definitivo:

Sesión	Día	Hora	Lugar
1	Viernes 18 enero	15.30 a 19.00 h	Esp. Igualdad Hermanas Mirabal
2	Viernes 25 enero	15.30 a 19.00 h	Esp. Igualdad Hermanas Mirabal
3	Viernes 1 febrero	15.30 a 19.00 h	Esp. Igualdad Hermanas Mirabal
4	Viernes 8 febrero	15.30 a 19.00 h	Esp. Igualdad Hermanas Mirabal
5	Viernes 15 febrero	15.30 a 19.00 h	Esp. Igualdad Hermanas Mirabal
6	Viernes 22 febrero	15.30 a 19.00 h	Esp. Igualdad Hermanas Mirabal
7	Jueves 28 febrero	15.30 a 19.00 h	Esp. Igualdad Carme Chacón
8	Viernes 1 marzo	10:00 a 14:30	Esp. Igualdad Carme Chacón

GRUPOS DE DISCUSIÓN



Para poder llegar a conocer la situación y vivencias de más mujeres, se ha diseñado espacios grupales de discusión que haremos, para facilitar la participación, en los propios centros/recursos en los que se encuentran las mujeres participantes.

Características:

- 2 grupos abiertos en espacios diferentes con la participación de 15 mujeres en total.
- Una única sesión de 3 horas en cada uno de los espacios
- Siguiendo un guión semi-estructurado para poder obtener la mayor cantidad posible de información que es objeto de estudio. Las sesiones se dividirán en cuatro grandes bloques: trayectoria de exclusión social y residencial, violencias sufridas, respuesta institucional recibida, necesidades.
- En 2 centros/recursos:

- Centro Abierto de la red de personas sin hogar
- Centro de alojamiento Red personas sin hogar

Finalmente no ha sido posible hacer grupos de discusión en espacios de las redes de violencia de género y trata por falta de derivaciones suficientes por parte de esas redes.

Herramientas:

- Tres investigadoras de AIREs
- Grupos semi-estructurados y dirigidos. Se utiliza un guión de temas a discutir que coinciden con los elementos que son objeto de estudio.

Calendarización:

El **11 de febrero de 2019** realizamos el primer grupo de discusión en el Centro Abierto Il Geranios, sito en la Calle Geranios de Madrid.

Participaron 8 mujeres, 6 de ellas rellenaron el cuestionario y se quedaron al debate y dos de ellas prefirieron hacer entrevista individual.

El **22 de febrero de 2019** realizamos el segundo grupo de discusión en el Centro de Acogida Puerta Abierta, sito en Calle Pinar de San José 104 de Madrid.

TALLER PARA PROFESIONALES



Características:

- ✓ Una única sesión de trabajo de 6 horas de duración.
- ✓ 102 personas inscritas, 84 confirmaron asistencia, 71 personas acudieron finalmente al Taller.
- ✓ El Taller se realizó el viernes 1 de marzo en el Espacio de Igualdad Carme Chacón.

Herramientas:

- 8 Grupos. Cuestionario dinamizado y debates.
- SZENOFORUM: Muestra del Grupo CreAcción y debate posterior con las asistentes al Taller.

ENTREVISTAS

Características:

- ✓ 1 entrevista en profundidad a una mujer que han pasado por la red municipal de atención a personas sin hogar y por la red de atención integral frente a la violencia de género



- ✓ 1 entrevista en profundidad a una mujer que ha pasado por la red municipal de atención a personas sin hogar y por la red atención a víctimas de trata y prostitución forzada.

Herramientas:

- Entrevista abierta, semiestructurada
- 1 técnica del equipo de investigación de AIRES
- Línea de la vida
- Historia de vida

2ª parte: Nudo

¿Qué pensamos?

Información aportada por los instrumentos más “racionales”

- Resultados de los cuestionarios y los grupos de discusión con mujeres
- Resultados dinámica grupal taller de profesionales

¿Cómo nos sentimos?

Información aportada por los instrumentos más “vivenciales”

- Análisis Grupo CreAcción
- Análisis *Szenoforum*



Cuestionarios

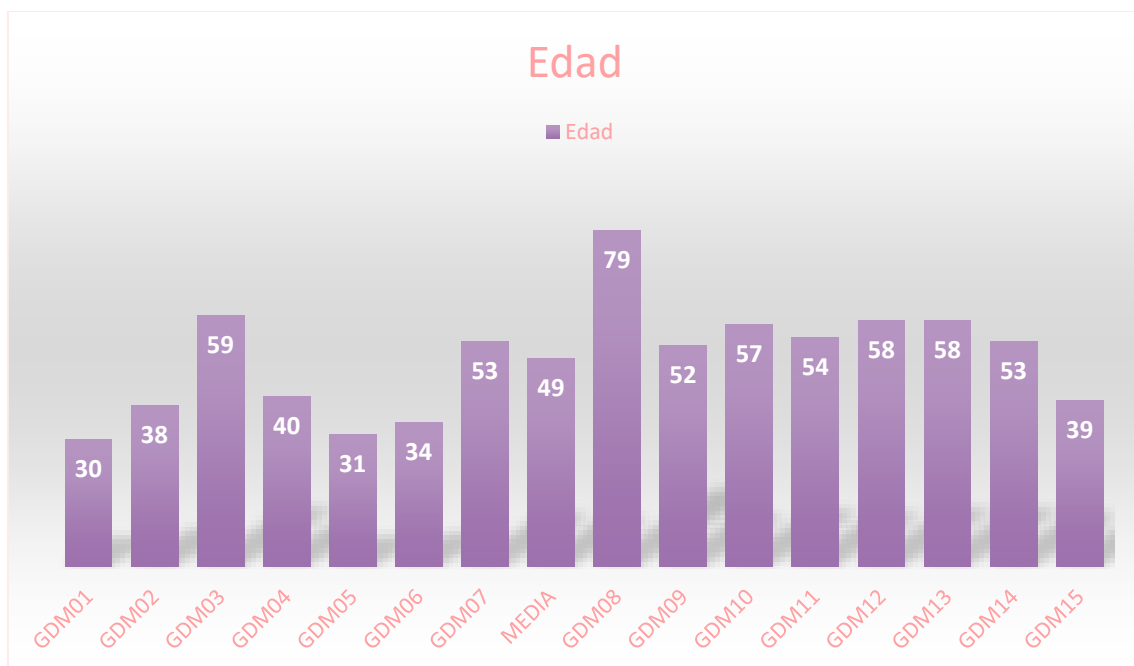
Se ofreció la posibilidad de realizar grupos de discusión y cuestionarios a los centros y servicios de las tres redes objeto de estudio.

Finalmente, 15 mujeres participaron completando los cuestionarios y en posteriores grupos de debate que se llevaron a cabo en dos centros residenciales de la red de personas sin hogar, los únicos dispositivos que abrieron las puertas al equipo investigador.

Son mujeres diversas, con trayectorias de exclusión social y residencial muy diferentes, pero tienen en común más cosas de las que incluso ellas creían.

Vamos a analizar a continuación los datos obtenidos de los cuestionarios que rellenaron las participantes y posteriormente haremos un repaso de las discusiones de los grupos para terminar este apartado con conclusiones obtenidas de la información recabada.

Datos sociodemográficos



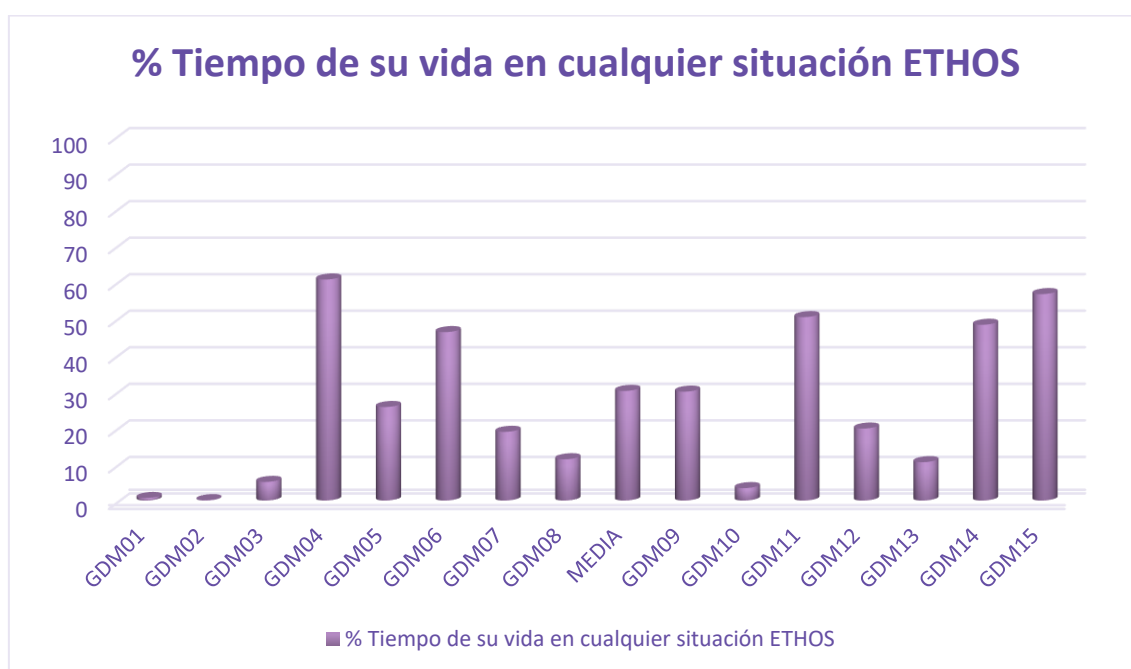
En cuanto al origen de las participantes, 9 de las 15 mujeres son españolas de nacimiento, el resto migraron desde sus países de origen: Senegal, Nicaragua, Perú, Colombia, Cuba y Marruecos.

Entre las migrantes, el tiempo de estancia medio en España es de 6 años y 2 meses aunque encontramos muestras muy polarizadas: 2 llevan más de 10 años y las otras 4 llevan entre 3 meses y 3 años.

¿Cuántas situaciones sin techo/ sin vivienda y cuántas en vivienda inadecuada o inestable?

Utilizando como guía de la exclusión residencial la tipología ETHOS, hemos analizado el porcentaje de tiempo de las vidas de las participantes en las que éstas han vivido en situación de exclusión residencial.

El primer acercamiento que hemos hecho a la trayectoria residencial de las participantes ha sido averiguar qué porcentaje de su vida han vivido en cualquier situación de exclusión residencial, cualquier situación "ETHOS" en general.

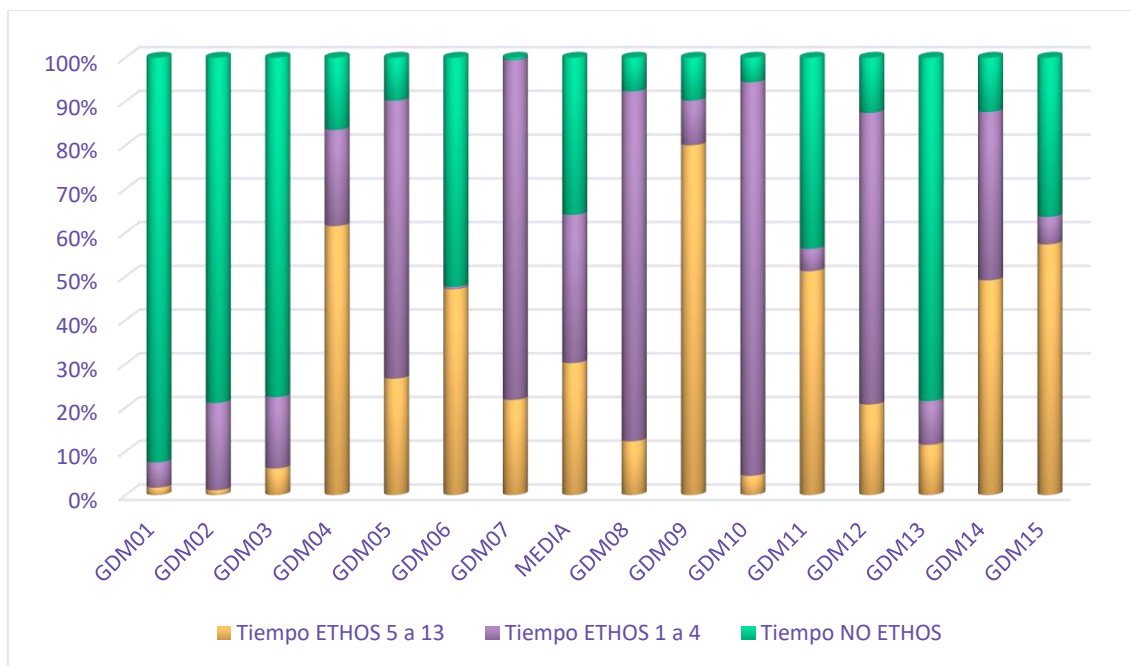


Vemos en la gráfica cómo, de media, **el 31% del tiempo de sus vidas lo han vivido en situaciones de exclusión residencial**, bien en calle o albergues o recursos para personas sin hogar, o en la red de protección frente a la violencia de género, en espacios inestables: amenaza desahucio por impago de alquiler/hipoteca, cesión informal de espacios, viviendas ocupadas, estructuras autoconstruidas/chabolas, prostituidas en pisos, etc.

5 de ellas han vivido en estas situaciones más de la mitad de su vida, en 3 casos la situación de exclusión residencial es muy reciente (3 meses o menos), en el resto de los casos coincide entre el 20 y el 30% de su vida con los años más recientes a la obtención de la información.

Una vez que conocíamos ese dato, quisimos profundizar en evaluar, de todo el tiempo que cada una ha vivido en situaciones de exclusión residencial (tiempo total ETHOS en la gráfica posterior), cuánto tiempo habían pasado en las situaciones de sinhogarismo más visibles que coinciden con las que se cuantifican y visibilizan mayoritariamente (tiempo ETHOS 1 a 4 en la gráfica) que son:

- ETHOS 1_ Sin techo: pasar el día y la noche en la calle
- ETHOS 2_ Sin techo: pernocta en albergue (y calle durante el día)
- ETHOS 3_ Sin vivienda: Estancia en centros y recursos personas sin hogar
- ETHOS 4_ Sin vivienda: Vivir en centros de protección para mujeres



De media, las participantes han vivido en las situaciones de exclusión residencial de las recogidas en todo ETHOS dos tercios de su vida. Dentro de las situaciones ETHOS, de media han vivido situaciones de sinhogarismo más visibles (ETHOS 1 a 4) el 33,7% del tiempo total que han estado en situación de exclusión residencial. Esto quiere decir que, **de media, otro tercio de su vida las mujeres han estado en situaciones que no se contabilizan, se ocultan en ocasiones y no se tienen en cuenta a la hora de adecuar las respuestas que damos a las necesidades de las mujeres.** Situaciones que, en muchos casos, ponen a las mujeres en una situación de alto riesgo para su integridad física.

En la gráfica se observa fácilmente que 8 de las participantes han pasado notablemente más tiempo en situaciones ETHOS 1 a 4 que en otras situaciones ETHOS. Podríamos deducir que son situaciones que suelen aparecer en los recuentos, encuestas INE, etc. y que podrían aparecer en los números del sinhogarismo en la ciudad de Madrid. Otras 7, sin embargo, han pasado mucho más tiempo en situaciones ETHOS ocultas, que no se contabilizan, de alto riesgo, invisibilizadas, al fin y al cabo.

Historia Residencial

A la hora de acercarnos a las trayectorias residenciales de las participantes nos interesaba conocer cuántas situaciones de exclusión residencial habían sufrido en su vida, por cuánto tiempo habían estado excluidas de la posibilidad de una estabilidad residencial y, también, cómo de seguras o inseguras se habían sentido en los diferentes lugares en los que han vivido a lo largo de su trayectoria, su historia residencial, al fin y al cabo.

Utilizamos diferentes iconos para reflejar las distintas situaciones residenciales en las que han vivido las participantes a lo largo de toda su vida.

Leyenda de iconos



Vivienda familia de origen



Hostal/ Pensión



Vivienda con pareja



Centro Acogida Menores



Servicio doméstico (interna)



Centro residencial jóvenes



Centro Abierto/ pernocta en butaca



Centro protección violencia de género



Habitación subarrendada



Ingreso hospitalario



Calle



Vivienda programa Housing First



Albergue/ Centro de Acogida



Ingreso prisión



Chabola/ Autoconstrucción



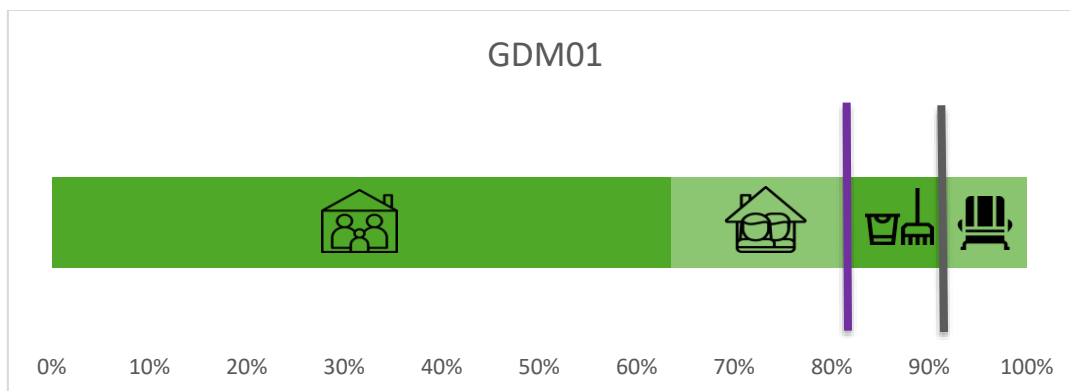
Piso trata/ explotación sexual

Créditos: Todos los iconos utilizados tienen licencia Creative Commons y han sido realizados por Freepick y pueden descargarse en www.flaticon.com.

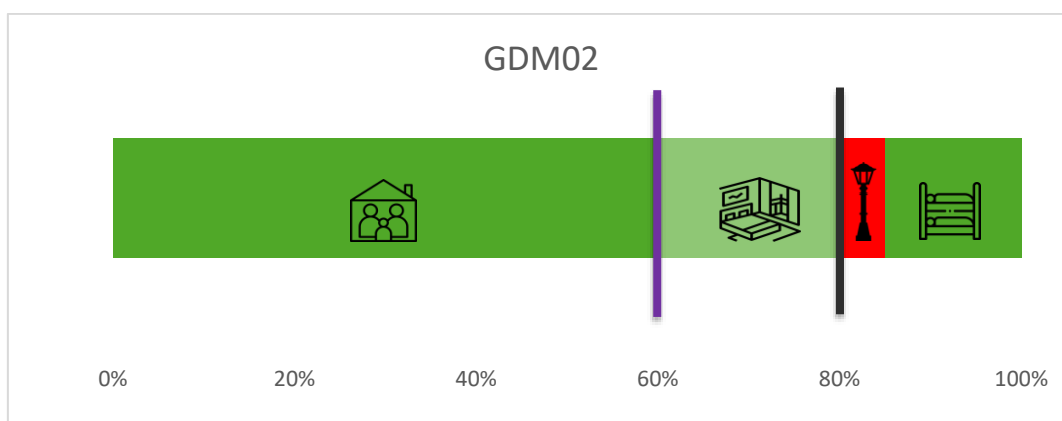
Para tener una visión global de este apartado en cada una de las trayectorias les pedimos a las participantes que marcaran en:

- **Verde** los lugares en los que se sintieron seguras
- **Rojo** los lugares en los que vivieron con inseguridad
- **Blanco** los lugares en los que no vivieron con inseguridad pero no recuerdan como seguros.

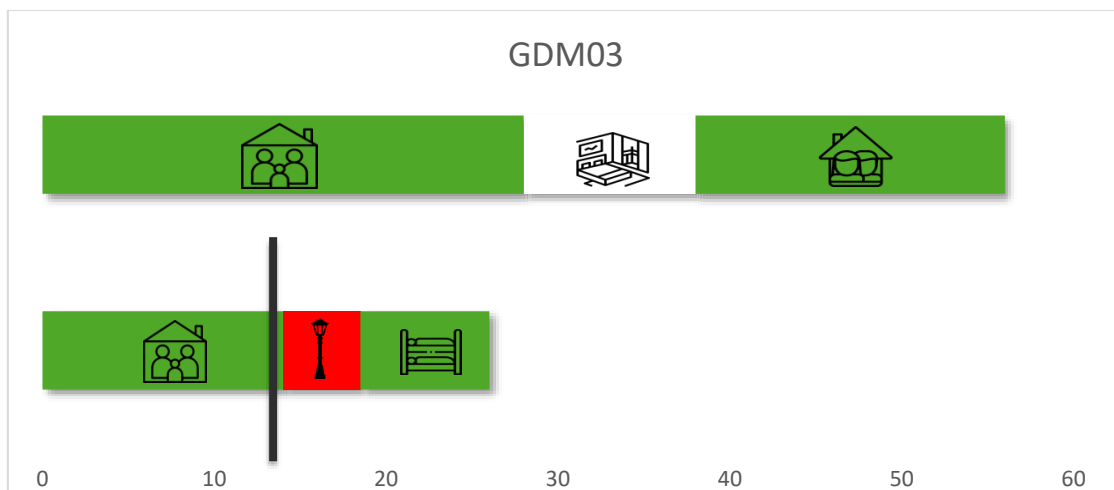
En la gráfica de cada participante hemos señalado, además, con una línea negra transversal, el momento de su vida en el que quedan por primera vez en situación de sin hogar. Y, en el caso de mujeres migrantes, una línea transversal morada indica el momento de su llegada a Madrid.



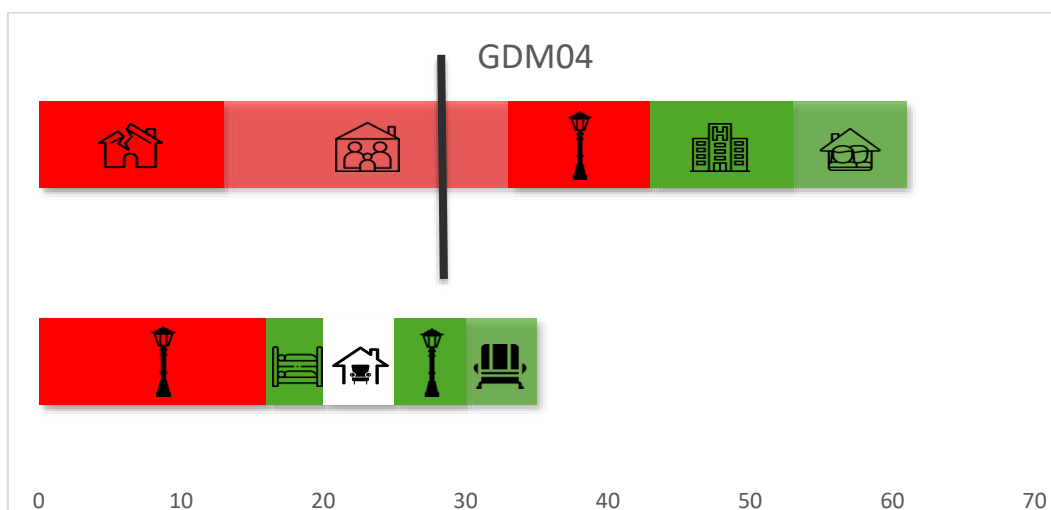
La participante GDM01 tiene en la actualidad 30 años. Vino a Madrid desde su país de origen y enseguida encontró trabajo como interna al cuidado de una persona mayor. Seis meses después esta persona fallece y ella queda en situación de calle. No conoce a nadie, el tiempo que ha estado aquí ha estado en la casa trabajando. No tiene documentación. Los últimos días ha estado en un albergue. Su vivencia de todas las situaciones en las que ha vivido es que han sido seguras. No sabe por cuánto tiempo podrá estar en el albergue y no cuenta recursos económicos ni una alternativa residencial para el futuro.



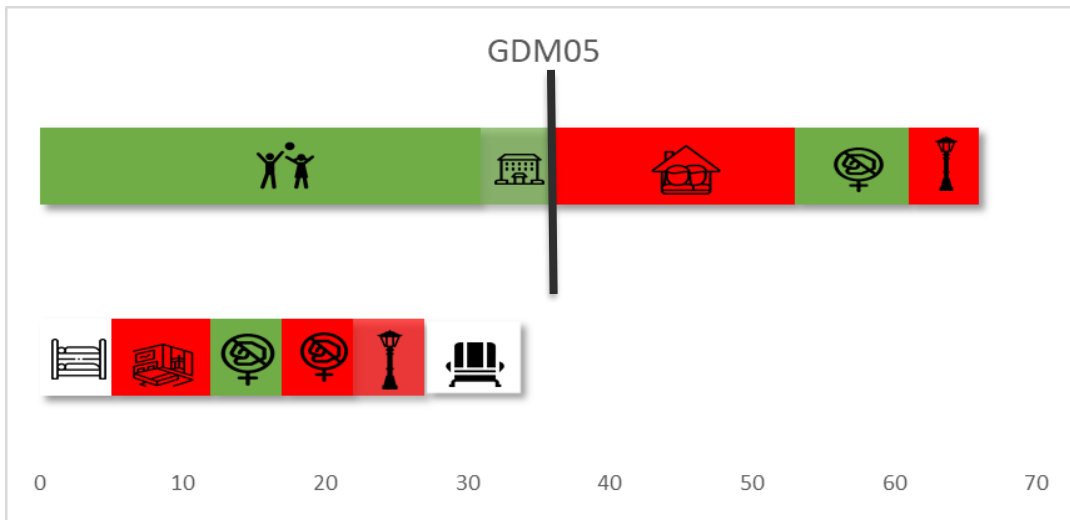
La participante GDM02 lleva 5 meses en España, no tiene documentación y no habla ni entiende español. No es capaz de relatar todavía en qué tipo de vivienda compartida estuvo cuando llegó, aunque dice haberlo vivido como un espacio seguro. Tuvo que abandonar esa casa y un día después entró en un albergue, donde lleva ya un mes. No sabe por cuánto tiempo podrá estar en el albergue y no cuenta recursos económicos ni una alternativa residencial para el futuro.



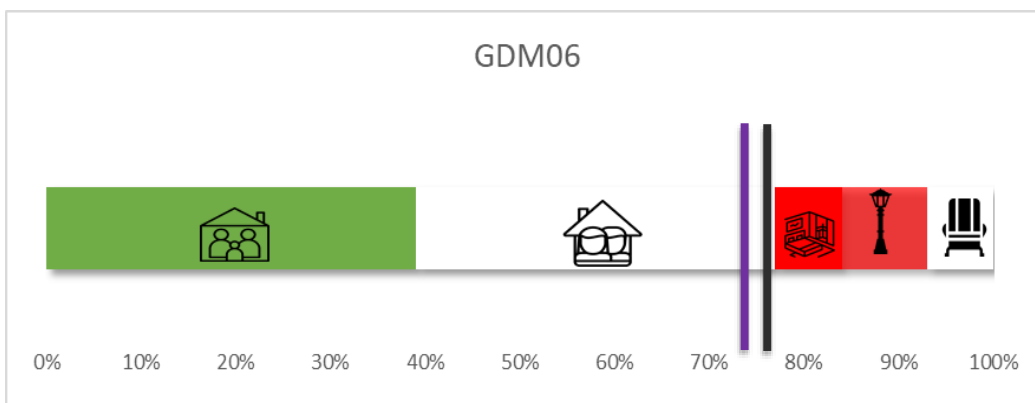
La participante GDM03 tiene en la actualidad 59 años y se quedó en situación de calle por primera vez hace menos de un año. En su caso, había tenido experiencias residenciales que vivió como seguras, la casa familiar primero y la vivienda que compartió con su ex pareja después. Achaca la pérdida de la vivienda a los consumos y deudas de su ex pareja, que acumuló impagos, motivo por el que fueron desahuciados. Al perder la casa la pareja también se rompió y ella volvió a la vivienda de su familia. Durante tres años vivió allí pero finalmente por problemas de convivencia queda en situación de calle. En la calle ha sufrido diferentes tipos de violencias, verbaliza: “antes de quedarme otra vez en la calle me quito de en medio”. En la actualidad vive en un centro de la red de personas sin hogar, no tiene ingresos ni red estable de apoyo.



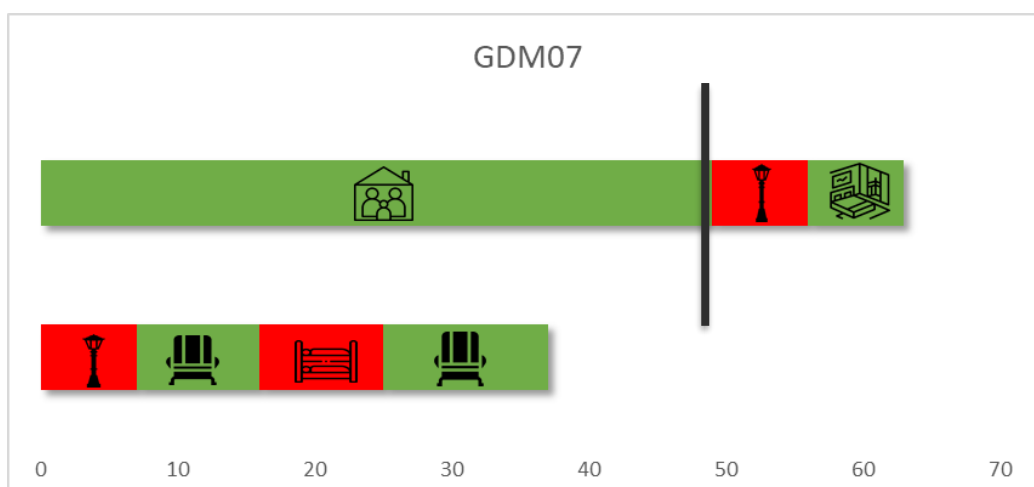
La vida de la participante GDM04 está marcada por las violencias desde muy pequeña. Desde que recuerda sufrió abusos continuados por parte de su padre. A los 13 años se queda embarazada fruto de una violación de su padre. A los 14 tiene a su hija. Desde esa edad empieza a pasar temporadas en calle con su hija. Huye para protegerla de los abusos de su padre. Finalmente una hermana asume la tutela de su hija, en la actualidad sigue viviendo con ella. En toda su vida sólo ha vivido como seguros unos años en pensión y en una vivienda en alquiler en otra provincia y el tiempo que ha pasado en albergues en Madrid.



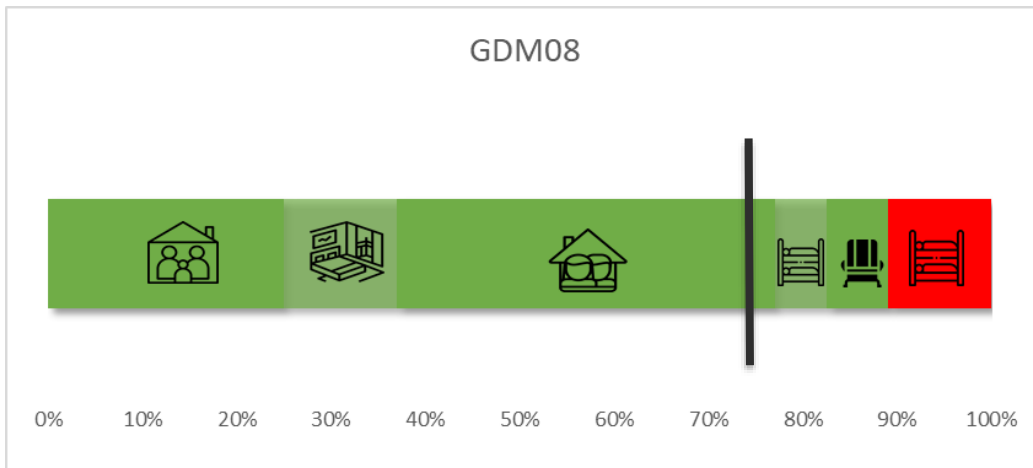
La participante GDM05 en la actualidad tiene 31 años. Los primeros 18 los pasó en un centro de menores de la Comunidad de Madrid, ha estado tutelada desde recién nacida. Al alcanzar la mayoría de edad consiguió una plaza en un Centro de Comunidad de Madrid. Ambos lugares los recuerda como seguros. Posteriormente se va a vivir con su pareja. Durante 7 años vive en casa de él. Es una relación muy violenta y una situación residencial que marca como muy insegura. Consigue salir de la relación y durante 2 años está en la red de protección frente a la violencia de género, un centro de DGM en el que se sintió segura. Termina su estancia y no tiene alternativa residencial, por lo que queda en situación de calle, situación muy insegura en la que sufre diferentes violencias. Conoce a un hombre que se convierte en su pareja. Conviven durante 1 año en una habitación. Es una relación violenta desde el principio que ella vive con mucha inseguridad. Consigue salir de esa relación y durante 6 meses está alojada en un centro de la red de protección frente a la violencia de género. Lo siente seguro pero lo abandona al conocer a su última pareja. Con él vive en una vivienda ocupada durante 6 meses. Relata la situación como muy insegura, en esa relación sufre, también, violencia continuada. Se marcha de la vivienda y se queda en situación de calle 6 meses. Sufre diferentes agresiones e insultos, es una situación muy insegura para ella. Accede entonces a un albergue en el que lleva 3 meses en el momento del grupo de discusión.



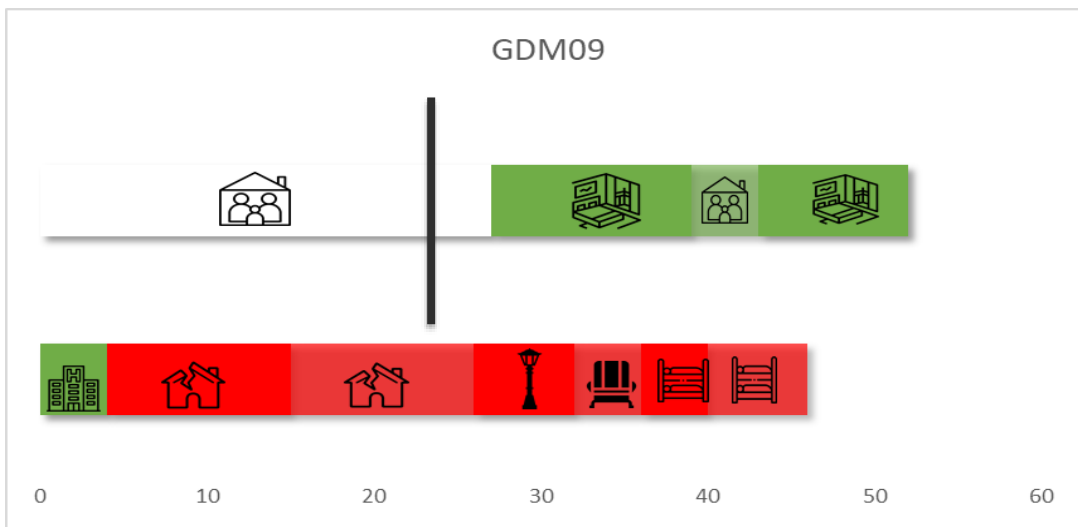
La participante GDM06 tiene 34 años. Los primeros 16 años de su vida los pasó en la vivienda familiar con su familia de origen, es la única situación residencial en la que ha vivido segura en toda su vida. Con 16 años se va a vivir con su pareja a casa de él. Conviven durante 16 años. Durante la convivencia dice no haberse sentido segura aunque no relata violencias vividas ni inseguridad de otro tipo. Él pierde la vivienda, ella no tiene título alguno sobre la misma por lo que tiene que abandonarla. Durante unas semanas conviven con desconocidos en una habitación subarrendada. A las tres semanas su pareja se va y ella tiene que abandonar la habitación por sufrir acoso por parte de otro inquilino, es una situación altamente insegura para ella. Queda en situación de calle durante tres semanas, su vivencia también es de una alta inseguridad. Durante las últimas tres semanas ha estado alojada en un albergue. No consigue sentirse segura aunque no relata ningún incidente violento concreto que haya sufrido directamente.



La participante GDM07 tiene en la actualidad 53 años. No ha querido compartir toda su trayectoria residencial, se refleja arriba la que sí ha compartido. Desde que abandona el domicilio familiar a los 18 años huyendo de una situación continuada de violencia, la participante ha concatenado diferentes situaciones de exclusión residencial a lo largo de toda su vida adulta. Ha sufrido distintas violencias como veremos, aun así sólo refleja como inseguras las dos etapas que ha pasado en situación de calle. En los últimos siete años y medio ha estado en tres albergues diferentes, en todos dice haber mantenido la seguridad consiguiendo no relacionarse con nadie “más allá de un buenos días, buenas tardes”. Asegura que esa es la clave para no tener “problemas” en los albergues de la red que ha conocido.

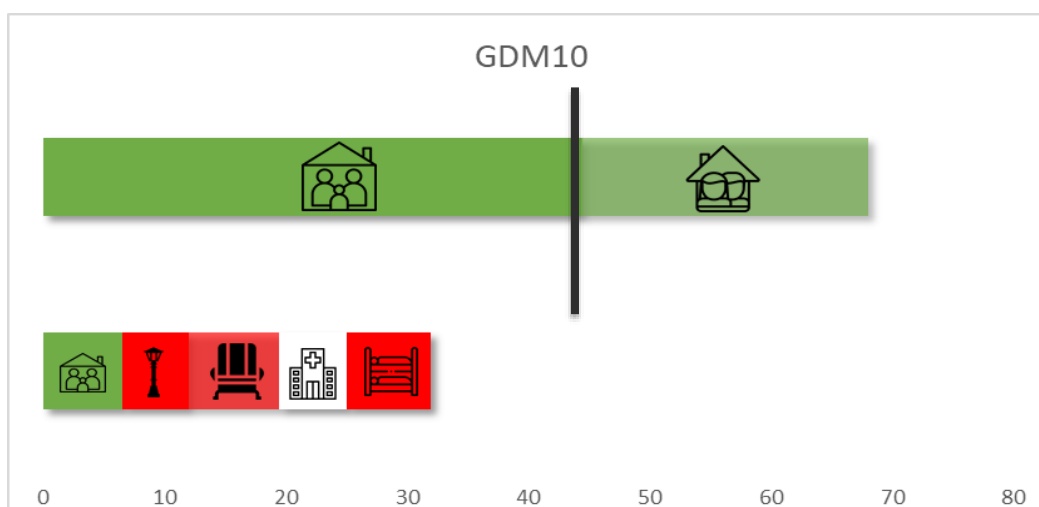


La participante GDM08 es la de mayor edad del grupo, la actualidad tiene 79 años. La línea que aparece en su trayectoria marca el momento del proceso migratorio a España, ya con una edad muy avanzada y a raíz de una separación con su pareja en su país de origen. La mayor parte de su vida ha vivido en situaciones residenciales habituales, de hecho sólo ha pasado algo más del 12% de su vida en situación de exclusión residencial. Es importante señalar, no obstante, que el 100% del tiempo que lleva en España ha estado en las situaciones ETHOS más graves, situación que se agrava más por su avanzada edad. En general todas las situaciones en las que ha vivido las señala como seguras salvo el último alojamiento en el que lleva ya 9 años.

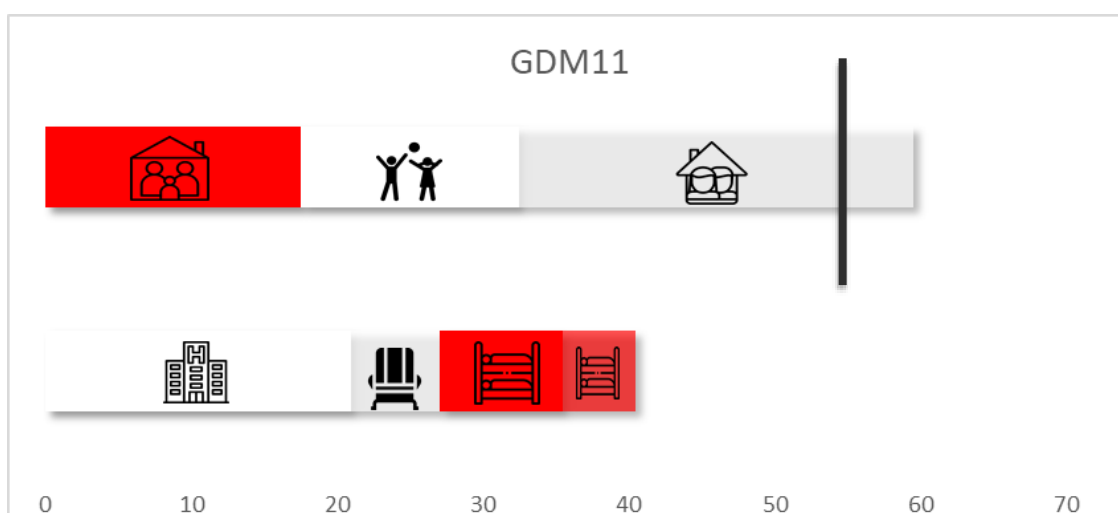


La participante GDM09 tiene 52 años en la actualidad. Señala que la primera vez que quedó en situación de calle sin nadie a quien acudir ocurrió a los 16 años. Durante los siguientes 16 años alternó diferentes situaciones residenciales, habitaciones o espacios que le ceden amistades, alojamiento temporal por parte de familiares y habitaciones en pensión. Todas esas situaciones aunque inestables las vivió como seguras. La primera situación que vive con inseguridad la comparte con su cuñado justo después del fallecimiento de su pareja. Consiguen una chabola en la que viven mucha inseguridad. Ocupan después una vivienda durante 4 años que también viven como muy insegura. Llegan a situación de calle. Durante un año están juntos en la calle y aun así su vivencia es de mucha inseguridad. Deciden entonces que ella busque alojamiento, él se queda en la calle a cargo

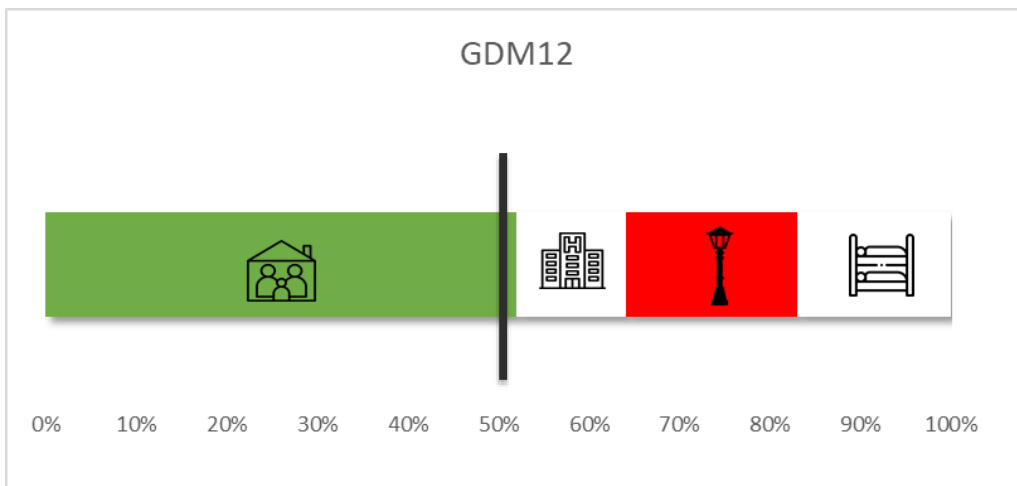
de un perro que llevaba un tiempo con ambos. Tanto la estancia en un recurso de campaña de frío como los dos albergues en los que ha estado los ha vivido como lugares muy inseguros.



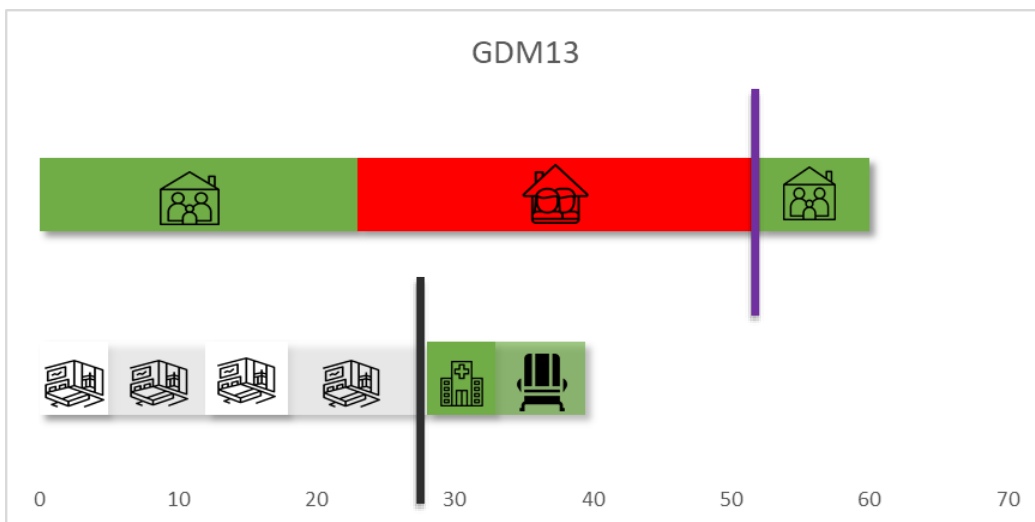
La participante GDM10 ha compartido con el equipo una parte de su trayectoria residencial de sus 57 años. Relaciona la inestabilidad residencial con su separación y vuelta a la vivienda de su familia de origen (situación 3). Hasta ese momento a pesar de la inestabilidad vive con seguridad en las tres situaciones diferentes que refleja. A raíz de problemas con su familia de origen cuando regresa a su domicilio, queda por primera vez en situación de calle. Vive desde entonces entre la calle y diferentes albergues, todas estas situaciones las recoge como muy inseguras, salvo un paréntesis por un ingreso largo en hospital que tuvo hace un año.



Si algo nos llamó la atención de la participante GDM11 es que en sus 54 años de vida no había sentido ningún lugar en el que ha vivido como seguro. Compartió con nosotras parte de su trayectoria, no toda, “me abruma mucho” nos dijo. Empezó a sufrir violencia en el domicilio familiar, todavía relata con terror alguno de los episodios. A los 8 años sale de su casa y vive en un orfanato hasta que se casa a los 16 años. No reconoce violencias explícitas durante muchos años, hasta que queda en situación de calle, momento que no sabe precisar en el tiempo. Relata violencias sufridas e inseguridad en los dos últimos albergues en los que ha estado.

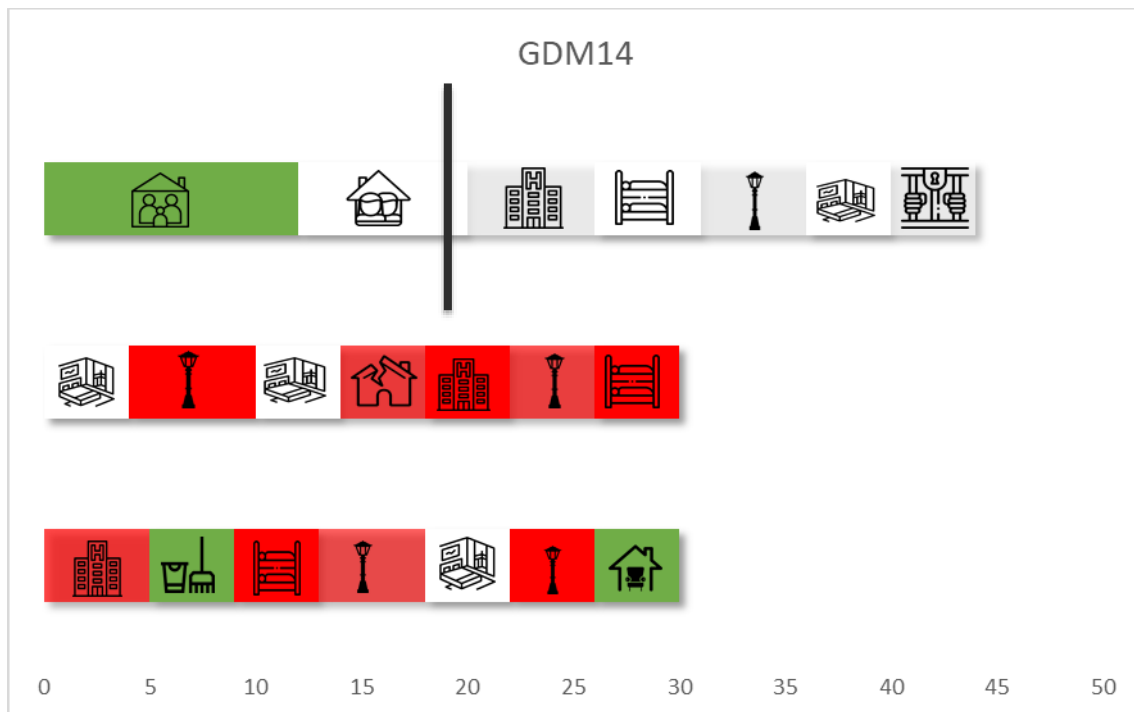


La participante GDM12 quiso compartir una parte de su trayectoria residencial con el equipo. Hasta los 30 años vivió en el único lugar que recuerda como seguro, la vivienda de su familia. Desde que tiene que abandonarla a los 30 años ha concatenado una situación de exclusión residencial tras otra, viviendo con especial inseguridad el tiempo que pasó en la calle, que calcula que fueron alrededor de 3 años aunque por las referencias aportadas podría ser mucho más. Lleva en el mismo albergue 6 años, aunque ha tenido algún incidente con otras personas residentes, no lo señala como un espacio inseguro. “Es importante no meterse en la vida de nadie y que no se metan en tu vida”, así se mantiene segura.

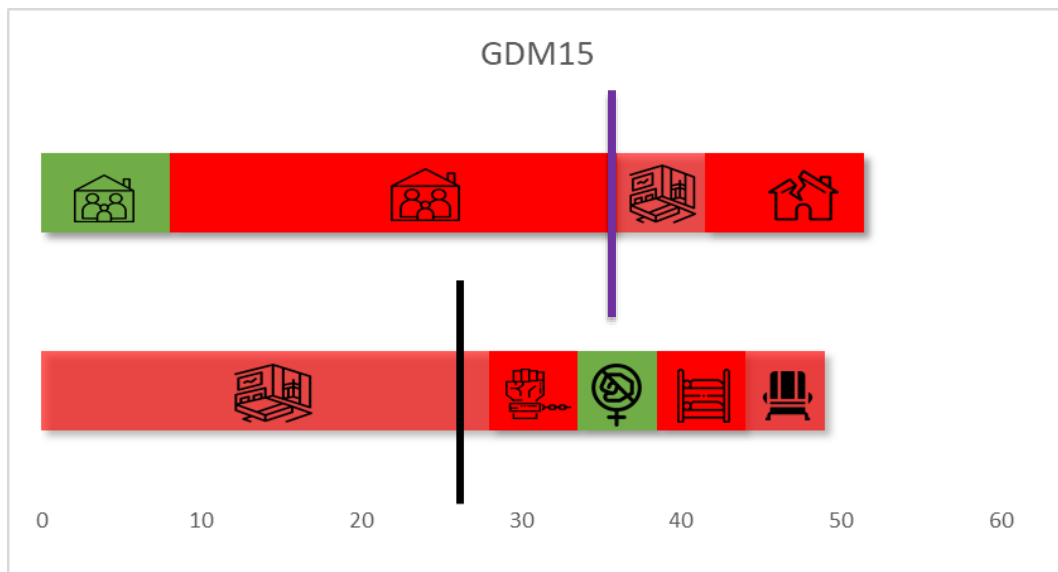


La situación de la participante GDM13 es poco habitual entre las trayectorias de exclusión social y residencial, también es especialmente vulnerable. La participante se casó muy joven en su país de origen y la violencia dentro de su pareja fue constante en los 14 años que duró el matrimonio. Con ayuda de su madre consiguió salir de esa relación y, a través de familiares que ya estaban en España consiguió venir de forma regular. Durante casi 4 años tuvo alojamientos inestables pero seguros, empleos precarios pero que le permitían cubrir sus necesidades básicas, todo parecía ir bien. Un día salió de su casa y le pareció ver a su ex marido por la calle, pero era poco probable porque sabía que no estaba aquí. Esas visiones se repitieron constantemente desde ese día. Dejó de ir a trabajar y perdió el trabajo. Dejó de salir de la habitación en la que vivía entonces, pero sin ingreso alguno le

acabaron echando. Tuvo entonces un ingreso en el hospital durante un mes y cuando salió de alta fue directamente a un albergue. En los últimos años sólo ha vivido dos situaciones como seguras, el hospital por la presencia de cámaras y el albergue porque cuenta con personal 24 horas. Vive constantemente con miedo y lo único que pide es poder ir a un convento o a una residencia de mayores a vivir, porque sabe que allí nunca le va a encontrar su ex.



La participante GDM14, que actualmente tiene 53 años, ha estado en situación de exclusión residencial desde los 27 años. Es una trayectoria larga, con varios periodos en calle. Uno no lo vivió como especialmente inseguro (le pasó en una ciudad pequeña y ella sí ve diferencia), los periodos en calle en la ciudad de Madrid si los ha vivido como altamente inseguros. En toda su vida ha sentido como seguros sólo tres espacios: la vivienda de su familia de origen, unos meses que trabajó de interna para un conocido, y la vivienda en la que se encuentra en estos últimos meses. Esta participante ha compartido con nosotras una situación que suele afectar directamente con situaciones de exclusión residencial muy severa que son los ingresos en prisión. Cumplió una pena de 14 años y a la salida de prisión no contaba con ninguna alternativa residencial, motivo por el que retomó una relación muy violenta con una antigua pareja que tenía una habitación. Al romper esa relación poco tiempo después, vuelve a quedar en situación de calle. Es una trayectoria de exclusión residencial larga y destructiva, trayectoria en la que la participante ha vivido muy diferentes violencias: por parte de todas las parejas que ha tenido, en la calle, en los recursos de atención a personas sin hogar...



La vida de la participante GDM15 ha estado marcada por las violencias desde los 3 años de edad. En sus 39 años sólo hay 4 años y 2 meses en los que ha vivido en situaciones que ha sentido como seguras. En todas las demás situaciones residenciales en las que ha estado ha vivido violencias e inseguridad. Se da en esta participante una situación que surgió en los debates en el taller para profesionales; ella pasó por un recursos especializado de la red de trata, vivió durante más de un año allí y recuerda su paso como un gran apoyo para su recuperación personal. Aún así, la salida de ese recurso fue un albergue de la red de personas sin hogar, albergue del que fue expulsada y ahora se encuentra en otro. No contamos con suficiente información como para hacer valoraciones, pero es importante poner foco en la necesidad de buscar salidas a las redes especializadas que sean seguras, estables y permitan a mujeres que han vivido infinidad de violencias seguir recuperando su proyecto de vida.

Causalidad percibida: ¿Cuáles fueron los motivos por los que llegaste a situación de sin hogar?

	Ruptura familia origen	Ruptura pareja / expareja	Deudas / desahucio	Uso de alcohol/ drogas	Violencia	Proceso migratorio
GDM01*						
GDM02						x
GDM03		x	x	x		
GDM04	x			x	x	
GDM05**						
GDM06					x	
GDM07	x			x		
GDM08					x	
GDM09			x			
GDM10			x	x	x	
GDM11					x	
GDM12	x				x	
GDM13					x	
GDM14		x			x	
GDM15					x	

* Contesta otros: "Fin de trabajo y falta de ingresos"

**Contesta otros: "se acabó el tiempo en el centro de menores".

Abordamos con las participantes la causalidad de la situación de exclusión residencial severa según la perciben ellas. Se preguntó por el motivo o motivos por lo que, según ellas, llegaron a esta situación. Se planteaban las seis opciones que aparecen en la tabla y se dio la opción de que contestaran otros si era el caso. Podían señalar tantos motivos como quisieran.

La "violencia" es la causa más señalada, la marca el 60% de las participantes. Para 9 de las 15 participantes la violencia está en el origen de su situación de exclusión residencial y social, es decir, no sólo la habían vivido antes de su situación de sin hogar sino que es uno de los motivos por los que llegan a ella. Para el 33,3% es, además, la única causa señalada.

En total el 53,33% señala una única causa directa de su situación. Para GDM01 fue la finalización de su trabajo como interna y la falta de ingresos económicos, para GDM02 el proceso migratorio, y para GDM05 la finalización de la estancia en un centro para menores de Comunidad de Madrid.

Frente al convencimiento teórico y técnico que existe sobre la multicausalidad de la exclusión social y residencial, nos llama la atención que para el 60% de las participantes sólo hay una causa directa de su situación. Le siguen tres causas para el 20% y dos causas para el 13,3%.

Cuatro participantes señalan como causa el uso de alcohol o drogas pero nunca como causa única, sino unido a deudas/desahucio en dos casos y a ruptura con la familia de origen en otros dos casos.

Apoyos recibidos en la primera situación de sin hogar

2.2.7. ¿Tuviste apoyos?	
GDM01	si
GDM02	si
GDM03	Si, puntual
GDM04	Si
GDM05	No
GDM06	No
GDM07	si
GDM08	No
GDM09	si
GDM10	No
GDM11	No
GDM12	No
GDM13	si
GDM14	Si
GDM15	No

2.2.8. ¿De quién?	
GDM01	Hosp. Jiménez Díaz
GDM02	Mi tía
GDM03	Un amigo
GDM04	Desconocidos
GDM05	Nadie
GDM06	Nadie
GDM07	Policía
GDM08	Nadie
GDM09	Conocidos/ SamurSocial
GDM10	Nadie
GDM11	Nadie
GDM12	Nadie
GDM13	Samur Social
GDM14	Samur Social
GDM15	Nadie

Nos parecía importante preguntar a las participantes si esa primera vez que se quedaron sin hogar tuvieron apoyos y por parte de quién. **Un 46,7% de las participantes no recibió ayuda de nadie cuando quedaron en situación de sin hogar por primera vez.** Un 20% recibió apoyo de Samur SOCIAL. Un 13,3% por parte de familiares/conocidas. Una participante recibió ayuda de la policía, otra de un hospital y otra de una desconocida en la calle.

Situación residencial actual.

En este apartado preguntábamos a las participantes el lugar de residencial en la actualidad y por cuánto tiempo pueden estar en el alojamiento en el que se encuentran actualmente. El 100% de las participantes estaba alojada en el momento de la realización de los diferentes grupos de discusión.

El dato más interesante en este apartado vino después, de entre las 15 participantes sólo 1 sabe por cuánto tiempo puede estar en el alojamiento en el que se encuentra actualmente (3 años). El 93,3% de las mujeres participantes no sabe por cuánto tiempo puede estar en el recurso en el que se encuentra. En el debate posterior algunas incidían en este aspecto “Aquí sólo sabemos que todos estamos de paso” o en “yo entré por la campaña de frío, cuando acabe la campaña no sé qué van a hacer conmigo” o en “aquí nadie te dice nada de tiempos”.

Es importante resaltar este dato agrupado con otros que han salido previamente como la inseguridad con la que las mujeres viven en los diferentes recursos y centros, especialmente de la red de atención a personas sin hogar, como veremos en el apartado de las violencias vividas.

Situación residencial deseada

2.3.4. ¿Qué tipo de alojamiento elegirías si pudieras?								
	Hab. Comp. centro mixto	Hab. Ind. centro mixto	Hab. Comp. centro de mujeres	Hab. Ind. centro de mujeres	Piso compartido mixto	Piso compartido mujeres	Piso sola	Otro
GDM01							x	
GDM02				x		x	x	
GDM03							x	
GDM04		x	x	x		x	x	
GDM05							x	piso con mi hijo
GDM06							x	
GDM07							x	piso con mis hijos
GDM08							x	piso con mi pareja
GDM09							x	
GDM10							x	
GDM11								piso con mi pareja
GDM12								piso con mi madre e hijo
GDM13							x	Convento o residencia (por seguridad)
GDM14							x	
GDM15								Piso con mi pareja

En este apartado preguntamos a las participantes por el tipo de alojamiento que elegirían si pudieran elegir. Se abrió la posibilidad a que eligieran tantas opciones de las dadas como quisieran, incluso que detallaran opciones diferentes en “otros”.

La opción deseada por las participantes de forma mayoritaria, por un 80% fue un “piso sola”. Esta opción la eligió, además, el 40% de ellas como única opción.

La segunda opción mayoritaria, recogida en el apartado “otros”, fue la de un piso compartido con familiares o pareja (“piso con mi pareja”; “piso con mi/s hijo/s”; “piso con mi madre y mi hijo”).

Tres participantes señalaron además opciones diferentes a un piso para ellas solas o compartido con familiares y/o pareja. Dos de ellas elegirían como otras opciones un piso compartido con mujeres (desconocidas) y una habitación individual en un centro exclusivamente para mujeres.

Sólo una de las participantes señaló otras dos opciones que elegiría: una habitación compartida en un centro exclusivamente para mujeres o una habitación individual en un centro mixto.

Es importante resaltar que ninguna de las mujeres participantes elegiría voluntariamente la opción de habitación compartida en un centro mixto, opción en la que residen, de hecho, el 93,3% de las participantes.

Ámbito económico

En el ámbito económico buscamos conocer en mayor profundidad las fuentes de ingresos que han tenido las participantes a lo largo de su vida y con qué ingresos cuentan en la actualidad.

10 de las 15 participantes han tenido en algún momento de su vida empleo con contrato, con una media de tiempo dadas de alta en la seguridad social de 7 años y 4 meses. En el caso de la participante que ha tenido empleo con contrato y que ha estado menos tiempo en esta situación, ese tiempo fueron 6 meses. En el caso de la participante que más tiempo ha tenido empleo con alta en la seguridad social fue durante 31 años.

9 de las 15 participantes han trabajado sin contrato ni alta en la seguridad social. En el caso de cuatro de ellas este fue el único tipo de empleo que han tenido, 5 de ellas lo han combinado con otros empleos con contrato y alta en la seguridad social.

Un 20% de las participantes han sido prostitutas, una en un club y dos en pisos. Todas forzadas, todas recibían algo de dinero, alojamiento y comida en esa situación. De media, estas mujeres han vivido forzadas a ejercer prostitución durante 5 años y 4 meses.

De la venta de chatarra o similar han conseguido ingresos 3 de las 15 participantes en algún momento de su vida, como actividad puntual y/o ligada a la actividad principal de su familia de origen.

En cuanto a la mendicidad, la han ejercido un 40% de las participantes como actividad puntual para conseguir ingresos económicos, la mayoría de ellas coincidiendo con situaciones de calle o de alojamiento en albergues y/o centros.

En la actualidad, la mayoría de las participantes perciben una prestación pública y esta es su única fuente de ingresos. El 66,7% de las participantes cuenta con algún ingreso económico más o menos estable.

5 participantes perciben pensión no contributiva, 4 por invalidez y 1 por jubilación. Estas participantes cuentan, por tanto, con ingresos de 392 euros al mes.

4 participantes perciben Renta Mínima de Inserción, 400 euros al mes.

1 participante percibe Renta Activa de Inserción, 430 euros al mes.

De media, las participantes que cuentan con ingresos estables éstos son de 407,33 euros al mes, cantidad que, aunque proporciona cierta estabilidad, en prácticamente todos los casos (RMI y PNC) tienen un componente asistencialista y de prueba de necesidad previa (con procesos administrativos farragosos y lentos) y están sujetas a seguir probando el estado de necesidad en todo el tiempo de su percepción.

En ningún caso los ingresos de las mujeres que perciben algún ingreso son suficientes para cubrir sus necesidades básicas en una ciudad como Madrid, mucho menos para acceder a una alternativa residencial de forma autónoma.

El 33,3% de las participantes no cuenta con ingreso económico alguno, ni cumple requisitos para acceder a prestación económica alguna.

Salud general, salud sexual y reproductiva, acceso a sistema sanitario, embarazos y maternidades.

En este apartado ahondamos en los temas de salud que más preocupan a las participantes. Desde si cuentan con tarjeta sanitaria y acceso a tratamiento de forma continuada, temas de salud sexual, de salud reproductiva y vivencias de las maternidades.

El primer dato demoledor, desde nuestro punto de vista, es que el 93,3% de las participantes tienen al menos una enfermedad o dolencia crónica y/o grave, física y/o mental.

Sólo una de las mujeres con al menos una dolencia crónica y/o grave no cuenta ni con tarjeta sanitaria ni con acceso a seguimiento y tratamiento. Por tanto, la cobertura sanitaria es muy amplia en el caso de estas participantes.

Se observan carencias significativas en el acceso a medios de higiene íntima, tampones, compresas, salvaslip y toallitas, de las mujeres que están alojadas en la red de atención a personas sin hogar. En general no cuentan con acceso en los centros, en los centros que sí es habitual que se limite a compresas sólo y contadas. Se ha registrado un centro en el que cuentan con mayor acceso a estos medios.

En cuanto al acceso a medios de protección frente a ETS, anticonceptivos, etc., se pregunta por el acceso en sus centros a preservativos (masculinos y femeninos), DIU, anillo, píldora y otros. Sólo una de las mujeres dice tener acceso a preservativos en su centro, una tiene un DIU puesto, otra toma la píldora. **En general, el grado de falta de acceso a medios anticonceptivos y de protección es alarmantemente alto** y claramente es necesario mejorar tanto la disponibilidad de estos medios en los centros y recursos como la sensibilización y formación tanto a hombres como a mujeres residentes en estos centros para concienciar de la necesidad de tener prácticas sexuales seguras.

Sólo un 40% de las participantes dice tener revisiones ginecológicas periódicas, por lo que un preocupante 60% de ellas no acude a revisiones.

11 de las 15 mujeres han estado embarazadas al menos una vez, de media han tenido 2,4 embarazos, contando tanto los que han llegado a término y los que no. Quisimos preguntarles por cuántos de esos embarazos fueron buscados por ellas, y cuántos no. Y concluimos este apartado con los abortos (incluidos espontáneos e IVEs) por los que han pasado y, en su caso, si contaron o no con apoyos.

4.2.6. ¿Te has quedado embarazada alguna vez?		4.2.7. ¿Fue buscado?
GDM01	no	
GDM02	no	
GDM03	si	si, 2
GDM04	si	no, violación padre
GDM05	si	1 si, 2 no
GDM06	si	si, 2
GDM07	si	1º no, 2º si
GDM08	si	si
GDM09	no	
GDM10	si	3 si, 1 no (violación)
GDM11	no	
GDM12	si	1º si, los otros 5 no
GDM13	si	si, 1
GDM14	si	3 no, 1 sí
GDM15	si	no

4.2.8 ¿Has tenido algún aborto?		4.2.9. ¿Tuviste apoyo?
GDM01	no	
GDM02	no	
GDM03	no	
GDM04	no	
GDM05	2	no
GDM06	no	
GDM07	no	
GDM08	no	
GDM09	no	
GDM10	1 IVE, 1 espontáneo	no
GDM11		
GDM12	2 o 3	pareja
GDM13	no	
GDM14	si, 1	pareja
GDM15	si, 2	no

Es sobrecogedor comprobar que sólo tres mujeres dicen haber buscado los embarazos que han vivido. **El 72,7% de las participantes se ha quedado embarazada al menos una vez sin desearlo. En las siguientes tablas podemos ver los embarazos que han tenido las participantes, en su caso. Dentro de ellos los embarazos que han sido buscados por ellas y los que no.**

Redes de apoyo

¿Con quién se relacionan las participantes?

5.1. ¿Con quién te relacionas?								
	Familia origen	Hijo/a (s)	Pareja	Amigo /a (s)	Compañero/a (s)	Profesionales	Mascota	Otro/a:
GDM01	Cada semana		Casi a diario	Nunca	Casi a diario	Casi a diario	Nunca	
GDM02	Todos los meses				Cada semana	Casi a diario		
GDM03	Casi a diario (hermana)	Todos los meses		Todos los meses	A diario	A diario		
GDM04	Cada semana (hermana)	Nunca	A diario	Casi a diario	Casi a diario	Casi a diario		
GDM05	Todos los meses	Todos los meses		Casi a diario	Casi a diario	Casi a diario	Cada semana	Padre Ángel
GDM06	Familia de origen: nunca / Madre casi a diario	Casi a diario		Casi a diario	Casi a diario	Casi a diario		
GDM07	Nunca	Cada semana	todos los meses	Casi a diario				
GDM08			Casi a diario		Casi a diario	Casi a diario		
GDM09						Casi a diario	Casi a diario	cuñado
GDM10		Alguna vez al año				Casi a diario		
GDM11			casi a diario			Casi a diario		
GDM12	Todos los meses (hermana)	Alguna vez al año		Casi a diario		Cada semana		
GDM13					Casi a diario	Casi a diario		
GDM14	Alguna vez al año	alguna vez al año		Alguna vez al año		cada semana		Conocidos casi a diario
GDM15			Casi a diario			Todos los meses*		

Se resalta en verde las personas que las participantes han señalado, en su caso, como "apoyo incondicional"

Es habitual relacionar la situación de exclusión social severa, en especial la situación de sin hogar, con una ruptura con las redes de apoyo, en especial con la familia de origen y con los apoyos informales que se tuvieron antes de llegar a esta situación. Es habitual que los y las profesionales que

trabajan con personas que están sin hogar indiquen como una de las necesidades mayores de las mujeres que éstas cuenten con apoyo para relacionarse con otras personas.

Si les preguntamos a ellas la “foto” es algo diferente. De las 15 participantes en los grupos, 14 tienen contacto con personas diferentes a las y los profesionales de los centros y recursos en los que viven o compañeras y compañeros a los que ven a diario.

El 53,3% de las participantes mantiene contacto con su familia de origen, bien sea a diario, con periodicidad semanal, mensual o anual.

7 de las 10 participantes que han sido madres mantienen contacto con sus hijos. Una de ellas tiene contacto casi a diario, otra semanalmente, dos todos los meses y tres alguna vez al año. En este caso no distinguimos si es contacto telefónico (el más habitual) o presencial (menos habitual)

7 de las 15 mujeres dicen tener pareja y la periodicidad con la que se relacionan con su pareja es diaria o casi diaria, salvo en un caso que señala que es mensual.

7 de las 15 mujeres mantienen contacto con amistades, 5 de ellas casi a diario, 1 mensualmente y 1 alguna vez al año.

8 de las 15 registran contactos diarios o casi diarios con compañeras o compañeros. Teniendo en cuenta que 14 de las 15 están alojadas en centros residenciales, entendemos que no todas viven como compañeras o compañeros a las personas que se alojan en su mismo centro. Ninguna de las participantes ha marcado a compañeras o compañeros como apoyo incondicional, pese a que son las personas que ven de forma más habitual.

14 de las 15 participantes se relacionan a diario o casi a diario con profesionales. Una de las mujeres se relaciona con una periodicidad semanal por las características del programa de vivienda en el que se encuentra. Otra ha marcado una periodicidad mensual porque cada mes ve a profesionales de la red de violencia de trata donde estuvo hace meses. En la actualidad se encuentra en la red de personas sin hogar pero no ha incluido a los y las profesionales del centro en el que está como apoyos.

Las 2 participantes que dicen tener mascota las ven casi a diario o cada semana.

3 mujeres han marcado otros apoyos no recogidos previamente.

En la tabla hemos resaltado en verde los apoyos que las participantes han marcado como “apoyo incondicional”, esa/s persona/s a las que, si les pasa cualquier cosa, saben que pueden acudir. 7 participantes han marcado un apoyo incondicional, 1 ha marcado dos apoyos incondicionales y 2 han marcado contar con 3 apoyos incondicionales. Como puede verse, el que las mujeres perciban a una persona como apoyo incondicional no está relacionado con cada cuánto tiene contacto con esa persona. Por ejemplo, GDM15 tiene una persona a la que ve casi a diario que es apoyo incondicional, pero también percibe como apoyo incondicional a profesionales de la red de violencia de género a las que ve mensualmente. GDM14 ha señalado como apoyo incondicional a su familia de origen y a sus hijos, con quienes tiene contacto alguna vez al año. Y además ha señalado a las profesionales del programa de alojamiento en el que se encuentra actualmente como apoyo incondicional, y la periodicidad del contacto es semanal.

Violencias (sobre) vividas

En los cuadros que recogemos a continuación se señalan los tipos de violencias que las mujeres participantes han vivido en su trayectoria personal y han querido compartir con el equipo investigador.

En cada cuadro se recoge el tipo de violencia sufrida, por parte de quién y en qué situación residencial, y se resaltan en colores según si quien agrede es hombre, mujer o ambos como indica la siguiente leyenda:

Leyenda colores	Mujer	Hombre	Ambos
--------------------	-------	--------	-------

En algunos casos las participantes han preferido no identificar si la persona agresora es hombre, mujer o ambos y se deja la casilla en blanco.

GDM01	robo con o sin violencia
	calle
	desconocido

La participante GDM01 señala un único suceso violento en su vida, un robo con violencia sufrido en la calle.

GDM02	insultos/amenazas/ vejaciones/gritos/ romper objetos	control social / de movimiento
		calle
	desconocido	

Esta participante señala dos sucesos violentos aunque no especifica el lugar en el primero y la persona agresora en el segundo.

GDM03	discriminación	discriminación	discriminación	insultos/amenazas/ vejaciones/gritos/ romper objetos	control/abuso económico	robo con o sin violencia
	domicilio familiar	domicilio propio	Calle/albergues	domicilio propio	domicilio propio	domicilio propio
	pareja/ex pareja	pareja/ex pareja	4 desconocidos	pareja/ex pareja	pareja/ex pareja	desconocido
	corte/agarrón	corte/agarrón	abuso/agresión sexual	mal trato recursos alojamiento	mal trato recursos sociales	
	domicilio propio	calle	domicilio propio	albergue	albergue	
	pareja/ex pareja	desconocido	desconocido	conocido/a	profesional/les	

En este caso observamos una mayor presencia de sucesos violentos y potencialmente traumáticos para la vida de la participante GDM03. La mayoría de agresores son hombres, en este caso la participante ha sufrido un elevado volumen de violencia por parte de ex parejas, aunque en la misma medida de manos de hombres desconocidos. Resalta, igualmente, mal trato percibido en recursos de alojamiento y en recursos sociales por parte de profesionales.

GDM04	discriminación	discriminación	insultos/amenazas/vejeciones/gritos/romper objetos	insultos/amenazas/vejeciones/gritos/romper objetos	insultos/amenazas/vejeciones/gritos/romper objetos		
	calle	calle	domicilio familiar	domicilio propio	albergue		
	conocido/a	desconocido/a	familia origen	pareja/ex pareja	amigo		
insultos/amenazas/vejeciones/gritos/romper objetos	control social / de movimiento	control social / de movimiento	control / abuso económico	robo con o sin violencia	robo con o sin violencia	Golpes / empujones / palizas	Abuso / agresión sexual
calle	domicilio familiar	domicilio propio	domicilio propio	calle	albergue	Calle	domicilio familiar
desconocido	familia de origen	pareja / ex pareja	pareja / ex pareja	desconocido/a	conocido/a	Pareja / ex pareja	familia de origen

La participante GDM04 ha vivido discriminación en el mismo entorno, la calle, a manos de conocidos y desconocidos. Ha sobrevivido, además, a un alto volumen de violencia psicológica en forma de insultos, amenazas, vejaciones, etc, en diferentes situaciones residenciales y de manos de diferentes hombres. El control social o de movimiento lo ha vivido en los domicilios en los que ha estado, el de su familia de origen y uno que compartió con una ex pareja. Ha vivido dos robos, uno de ellos en un albergue, violencia física de manos de su ex pareja en la calle. Pero la mayor violencia que esta participante ha tenido que sobrevivir es a las agresiones sexuales continuadas por parte de su padre desde la primera infancia hasta los 14 años de edad.

GDM05	discriminación	discriminación	discriminación	insultos/amenazas/vejeciones/gritos/romper objetos	insultos/amenazas/vejeciones/gritos/romper objetos	
	domicilio familiar	albergue	calle	domicilio familiar	albergue	
	pareja / ex pareja	desconocido	desconocido	pareja / ex pareja	profesional	
control social / de movimiento	control / abuso económico	control / abuso económico	robo con o sin violencia	Golpes / empujones / palizas	abuso / agresión sexual	abuso / agresión sexual
domicilio familiar	domicilio familiar	albergue	calle	domicilio familiar	domicilio familiar	domicilio propio

pareja / ex pareja	pareja / ex pareja	profesionales	desconocido/a	pareja / ex pareja	pareja / ex pareja	conocido	
Agresión física y/o verbal policial (W)	Agresión física y/o verbal policial (x)	maltrato policial	maltrato recursos sanitarios (Y)	maltrato recursos alojamiento (Z)	maltrato recursos alojamiento	maltrato recursos sociales (AA)	maltrato recursos administrativos
albergue	calle	domicilio familiar	albergue	vivienda compartida	albergue	albergue	albergue
profesionales	profesionales	profesionales	profesionales	Conocidos profesionales	Conocidos profesionales	profesionales	profesionales

Las violencias han sido el eje vertebrador de la vida de la participante GDM05. Además de las violencias sufridas por parte de parejas y ex parejas, las siguientes más numerosas son las perpetradas por profesionales en albergues, viviendas compartidas, recursos de alojamiento, policía. Aparecen diferentes formas de maltrato, control y discriminación, violencia psicológica, violencia física y dos agresiones sexuales.

GDM06	discriminación	control social / de movimiento	robo con o sin violencia	golpes / empujones / palizas	abuso / agresión sexual	maltrato recursos alojamiento
	domicilio propio	domicilio propio	calle	domicilio propio	vivienda compartida	albergue
	pareja / ex pareja	pareja / ex pareja	desconocido/a	pareja / ex pareja	desconocido	profesional / es

La participante GDM06 sufrió violencia durante todo su matrimonio. Escapando de esa relación en la que su vida corría un gran riesgo decidió venir a Madrid. Hace pocos meses que llegó, en una situación muy precaria, sin documentación en regla, ganándose la vida como puede para mandar dinero a sus hijos. En la habitación que alquilaba en una vivienda compartida sufrió una agresión sexual. Salió de allí huyendo y desde entonces está en un albergue de la red de personas sin hogar donde se ha sentido mal tratada por una profesional.

GDM07	discriminación	insultos/amenazas/vejeciones/gritos/romper objetos	control social / de movimiento	abuso / agresión sexual	Maltrato recursos alojamiento	Violencia de género
	calle	albergue	domicilio familiar	domicilio familiar (de él)	albergue	domicilio familiar
	desconocido	conocido	familia de origen	pareja / ex pareja	profesionales	Ex pareja

Esta participante relata violencia física, sexual y control de movimiento por parte de su ex pareja. Saliendo de esa relación llegó a situación de calle y luego a un albergue. En él ha sufrido violencia psicológica y se ha sentido mal tratada por parte de profesionales. En la calle se sintió discriminada.

GDM08	insultos/amenazas/vejaciones/gritos/romper objetos
	domicilio familiar
	nieto

El único tipo de violencia que relata la participante GDM08 es violencia psicológica por parte de su nieto, con quien convivió durante años.

GDM09	discriminación	insultos/amenazas/vejaciones/gritos/romper objetos	robo con o sin violencia
	calle	calle	calle

Poca información aportó esta participante en cuanto a las violencias vividas en su vida. Podemos intuir que el mayor grado de violencia lo sufrió estando en calle, pero no aporta datos suficientes para el análisis.

GDM10	discriminación	discriminación	discriminación	discriminación	insultos/amenazas/vejaciones/gritos/romper objetos	insultos/amenazas/vejaciones/gritos/romper objetos	control social / de movimiento
	domicilio familiar	domicilio propio	albergue	calle	domicilio familiar	albergue	domicilio familiar
	familia de origen	pareja / ex pareja	amigo/a o desconocido/a	amigo/a o desconocido/a	pareja/ex pareja	conocido	pareja / ex pareja
control / abuso económico	control / abuso económico	abuso / agresión sexual	maltrato recursos sanitarios				
albergue	calle	domicilio familiar	domicilio propio				
conocido/a o desconocido/a	conocido/a o desconocido/a	conocido	profesionales				

En el caso de la participante GDM10 y por las violencias relatadas vemos que ha sido, también, un eje vertebrador de su vida. Ha señalado distintas formas de discriminación, violencias psicológicas

en distintos escenarios residenciales, especialmente a manos de su ex pareja. Relata también diferentes tipos de control y una agresión sexual que perpetró un conocido cuando vivía en la vivienda de su familia de origen. Señala, por último, maltrato institucional en recursos sanitarios.

GDM11	discriminación	discriminación	insultos/amenazas/vejaciones/ gritos/romper objetos	robo con o sin violencia
	domicilio familiar	albergue	albergue	albergue
	familia de origen	profesionales	conocido/a	conocido/a
robo con o sin violencia	maltrato recursos sociales			
albergue	albergue			
conocido/a	profesionales			

La participante GDM11 aunque prefiere no identificar a las personas agresoras señala, también, distintos tipos de discriminación, robos con o sin violencia, violencia psicológica sufrida en un albergue y maltrato recibido por parte de los profesionales del albergue.

GDM12	discriminación	discriminación	insultos/amenazas/vejaciones/ gritos/romper objetos	insultos/amenazas/vejaciones/ gritos/romper objetos
	calle	calle	domicilio familiar	albergue
	conocido/a	desconocido/a	conocido/a	profesionales
insultos/amenazas/vejaciones/ gritos/romper objetos	control social / de movimiento	robo con o sin violencia	robo con o sin violencia	robo con o sin violencia
calle	albergue	albergue	albergue	albergue
desconocido/a	profesionales	conocido/a o desconocido/a	conocido/a o desconocido/a	conocido/a o desconocido/a
robo con o sin violencia	golpes / empujones / palizas	abuso / agresión sexual	abuso / agresión sexual	
calle	domicilio familiar	domicilio familiar	pensión	

conocido/a o desconocido/a	pareja / ex pareja	conocido/a	desconocido/a
----------------------------	--------------------	------------	---------------

En el caso de la participante GDM12 identifica algunas de las personas agresoras, otras no. HA sobrevivido a violencia física y sexual sufrido en el domicilio familiar y otra agresión sexual estando alojada en una pensión. En los albergues y la calle sobre todo señala haber sufrido distintas formas de violencia psicológica y diversos robos. Se ha sentido, igualmente, discriminada y ha vivido un alto nivel de control en el albergue en el que reside.

GDM13	insultos/amenazas/vejaciones/gritos /romper objetos	control social / de movimiento	control/abus o económico	golpes / empujones / palizas
	domicilio propio	domicilio propio	domicilio propio	domicilio propio
	pareja / ex pareja	pareja / ex pareja	pareja / ex pareja	pareja / ex pareja

Toda la violencia que ha sobrevivido esta participante ha sido a manos de su ex pareja. Durante un matrimonio largo sobrevivió a violencia física reiterada, a amenazas, insultos y vejaciones continuadas, vivió igualmente aislada en su domicilio y sin acceso al dinero que ganaba él. Gracias a la ayuda de su madre consiguió salir de esa relación y viajar a España. Después de unos años con una vida muy integrada y normalizada en Madrid, desde hace unos meses vive aterrada y le parece ver a su ex pareja por la calle en todo momento. Está en tratamiento psiquiátrico y alojada en un albergue de la red de personas sin hogar del que apenas sale por miedo. No ha recibido nunca apoyo especializado por la violencia vivida en su matrimonio.

GDM 14	Discriminación	Discriminación	insultos/amenazas/vejaciones/gritos/romper objetos	insultos/amenazas/vejaciones/gritos/romper objetos	
	Domicilio propio	Calle	Domicilio propio	Albergues	
	Pareja/ex pareja	Profesionales	Pareja/ex pareja	Compañeros/as	
Agresión física y/o verbal policial	Mal trato recursos sanitarios	Mal trato recursos sanitarios	Mal trato recursos alojamiento	Mal trato recursos alojamiento	Mal trato recursos sociales
Domicilio propio HF	Albergue	Calle	Albergue	Calle	
Profesionales	Profesionales	Profesionales	Profesionales	Profesionales	Profesionales

La vida de la participante GDM14 estaba ya vertebrada por una exclusión residencial severa continuada en toda su trayectoria vital. Está también, como vemos, vertebrada por las violencias, de muy diversos tipos, especialmente a manos de ex parejas, desconocidos, policía y profesionales de recursos sociales, sanitarios y de alojamiento.

GDM 15	golpes / empujones / palizas	Acoso sexual	Acoso sexual	Acoso sexual	Abuso/ agresión sexual
	Calle	albergue	albergue	albergue	Calle
	Pareja/ex pareja	Desconocido	Desconocido	Desconocido	Desconocido
golpes / empujones / palizas	golpes / empujones / palizas	golpes / empujones / palizas	Abuso/ agresión sexual		
Domicilio familiar	Albergue	Calle	Vivienda compartida		
madrastra	residente	desconocido	Conocido		

En el caso de la participante GDM15 aparece una mujer como agresora, algo poco habitual como hemos visto en el resto de casos. La violencia apareció en la vida de esta participante a los 3 años, y la ha acompañado de diferentes formas durante toda su trayectoria. Veíamos, y es algo que completa este cuadro, que esta participante se ha sentido segura sólo durante algo más de 4 años de sus 39. Y en toda esa trayectoria ha recibido apoyo especializado durante 1 año y 2 meses.



Grupos de Discusión de Mujeres

No hay palabras suficientes para agradecer a cada una de las mujeres participantes en los grupos su generosidad, su honestidad y el enorme esfuerzo que supuso para ellas relatar partes de su vida que son muy dolorosas, porque somos muy conscientes de que:

“tener que contarlo, revivirlo y todo es duro” Participante del GDM1:2

Las mujeres que participaron, en principio, sabíamos que tenían en común que en algún momento de su vida habían estado sin hogar. Muchas de ellas, además, en el momento de la realización de los grupos se alojaban en el mismo centro para personas sin hogar. En el resto de cuestiones hubo mucha diversidad. Diferentes edades, procedencias, tiempo en situación de sin hogar... Algunas han consumido, otras nunca lo han hecho, y otras siguen consumiendo. Algunas tienen alguna enfermedad física o mental grave y crónica, otras no, o no la tienen diagnosticada. Algunas habían hablado entre ellas alguna vez, otras era la primera vez que se juntaban. Es importante resaltar todos estos aspectos para contrarrestar la idea –tradicional- de que todas las mujeres sin hogar cuando llegan a la red de atención están muy deterioradas y necesitan de apoyos en todas o algunas de las áreas de su vida. Esta idea, simplemente, no es cierta.

“...lo que pasa es que () lo mío es de poco tiempo, aún no sé cómo controlarlo, cómo sobrellevarlo y todavía me afecta...” Participante GDM1: 1

La pregunta con la que arrancamos los dos grupos de discusión fue la siguiente: ¿Creéis que estar en la calle o en un albergue es diferente siendo mujer que siendo hombre? Como esperábamos, en los grupos hubo unanimidad en la respuesta, no es lo mismo estar en la calle para un hombre y para una mujer. Pero, para las participantes, ¿en qué es diferente?

Algunas participantes perciben ciertas diferencias respecto a los hombres que están sin hogar, diferencias como:

“Somos más emocionales, miramos mucho más por los hijos”, “miramos más por la limpieza, más por tu ser vamos, por estar tu más limpia, más...La higiene.”

Participantes GDM2: 1

En los centros algunas participantes han sentido que no se les trataba igual que a los hombres:

- “Se los trata más mejor a ellos que a nosotras. En cualquier albergue hay cualquier cosa que hacer y si ven alguna mujer nos llaman directamente a las mujeres habiendo hombres
- E1: cosas que hacer te refieres a...? dímelo concreto
- Si, a cualquier cosa, a mover mesas, o a limpiar lo que sea.”

Participante GDM1: 5

“A los hombres no les revisan tanto la higiene porque hay hombres que huelen que tiran para atrás.”

Participante GDM2:

- Yo he vivido en albergues y por ejemplo a los hombres les dejan vestir como les da la gana y a las mujeres no, por ser mujeres
- E1: ¿a qué te refieres?
- Pues yo por ejemplo estuve en el (X), y allí no te dejaban vestir con pantalones cortos, con falda, con vestido... y a los hombres sí, les dejaban ir con pantalones cortos, cosa que yo no entendía. Yo decía esta mujer puede vestir como quiera, y te decían: no es que si vas así vas provocando, cosa que yo eso lo veo muy machista, que te digan que por ir con pantalón corto, con falta o con vestido vas provocando. Entonces te tratan diferente que a los hombres.

Participante GDM1: 5

Y en la calle también han vivido experiencias diferentes, así comparten algunas su vivencia:

“a mi estando en la calle me violaron. A un hombre es más raro que le pase” Participante GDM1:5

“si yo me quedo en la calle me... no quiero calle... me quito ya... lo digo así, sinceramente”

Participante GDM1:6

“ yo antes de llegar aquí dormía lo que es en el Bankia de (x), y en la calle (x), en el garaje, y ahí me han robado, han querido abusar de mí, y muchas cosas más, ¿vale?” Participante GDM1:6

“como que los hombres creen que las presas están libres ahí y que nos pueden usar como se les da la gana. Entonces cuando ven () a una mujer en un lado otra banca todos los carroñeros, porque eso son, carroñeros, van a nosotras” Participante GDM1:6

Reconocen, también, que los hombres que están en la calle también tienen riesgo de sufrir violencias, pero frente a ellos, ellas se ven “más débiles” o “más vulnerables” GDM1:7.

Respecto a la forma en que ven cubiertas sus necesidades en los recursos, destacamos las siguientes aportaciones de las participantes:

El acceso a artículos de higiene íntima:

- ... te dan una compresa y luego si quieres otra hasta que no pase otro rato no te dan otra. Porque yo me he visto sin tampax antes de cobrar y antes de que me viniera esta ultima vez, yo me he visto sin tampax y te dan una, luego por la noche te dicen espérate que luego te doy otra. Y tienes que ir a rogarles para que te den otra, para que te den dos. Que yo he tenido que rogarles de porfa déjame dos q mancho mucho, los he tenido que rogar como te lo estoy diciendo a ti, así. Participante GDM1:13
- En x no, en x te dan o tampones o compresas, pero te dan tu cajita y cuando se te acaba, el paquete se te acaba, pides más y ya está... allí te dan tu bote de gel, champú, allí te dan todo lo que necesitéis, y tu pasta de dientes, tu cepillo, allí de verdad que está todo cubierto. Pero aquí sí que necesitaríamos que nos cubrieran más nuestras necesidades. Participante GDM1:13

La comida que se les da en el centro:

- Pero es que hay veces que no está muy bueno. De hecho ha habido una intoxicación reconocida.
- I2: En eso que decíais de la comida vosotras en este centro ¿tenéis algún tipo de asamblea, algún tipo de espacio en el que podáis dar vuestra opinión?
- No
- NO
- Nada
- No

Participante GDM2:13

- ... la comida, la comida está malísima
- Es que comemos lo mismo por las mañanas que por la noche
- Es la misma comida que los calabozos
- I2: ¿y eso lo habéis dicho? ¿se ha planteado?
- si, se ha dicho en la asamblea que hacemos los lunes
- I2: ¿y la respuestas que habéis recibido?
- pues que son las ayudas que les dan
- que van a intentarlo, que lo van a intentar mejorar a ver si lo pueden mejorar
- ... también nos pusimos una vez todos malos aquí, por las judías pintas

Participante GDM1:17-18

Respecto al mobiliario en el que pasan las noches en uno de los centros, señalan

- bueno la cama... si... eso es lo peor porque tengo esto de aquí...
- es que aquí hay butaca y yo tengo la espalda ya... yo tengo la espalda que no puedo más puff... pues dímelo a mí
- las camas también es otro...
- eso sería una propuesta de mejora ¿no?
- es que eso ya...es que es horrible, es que amaneces...

Participante GDM1: 17

Y llegan a proponer que pongan literas incluso aunque eso suponga que haya más personas en el centro:

- Es que podrían poner literas en lugar de poner butacas
- Si pones literas cabemos más

Participante GDM1:17

Cuestionarios dinamizados taller para profesionales

Una de las actividades realizadas a lo largo de la Jornada para profesionales Mujeres Invisibles consistió en un cuestionario de 10 preguntas dinamizado. Cada participante tuvo 4 minutos por pregunta.

De esa dinámica se obtuvieron 710 respuestas en total.

Se les plantearon las siguientes preguntas:

1. A todas: “¿Cómo están las mujeres con las que trabajas? (A nivel físico, psicológico, emocional, relacional, etc.)”
2. A todas: “¿Qué necesidades no cubiertas detectas en las mujeres con las que trabajas? ¿Cómo se podrían cubrir?”
3. A la red de atención a PSH: “¿Consideras necesario contar con un protocolo de atención a mujeres que han vivido violencias machistas? ¿Qué debería incluir?”
A la red de atención a MVVG: ¿Consideras necesario contar con un protocolo de atención a mujeres con necesidades complejas (trastornos de salud mental y/o consumos)? ¿Qué debería incluir?”
A Otros (Unidad de Gestión de la Diversidad y Delitos de Odio de la Policía Municipal de Madrid, Universidad, Madrid Salud): “Contestar a pregunta para red PSH y/o VG”
4. A todas: “¿Con qué problemas / obstáculos / limitaciones te encuentras en tu día a día en la atención a mujeres en situación de exclusión social y residencial severa?”

5. A la red de atención a PSH: “En tu intervención con mujeres ¿tienes en cuenta las violencias que han vivido?”
A la red de atención a MVVG: “En tu intervención con las mujeres ¿tienes en cuenta la trayectoria de exclusión residencial que han vivido?”
A Otros (Unidad de Gestión de la Diversidad y Delitos de Odio de la Policía Municipal de Madrid, Universidad, Madrid Salud): “Contestar a pregunta para red PSH y/o VG”
6. A todas: “Cuando una mujer te comunica que ha sufrido un abuso o agresión, ¿cómo actúas?”
7. A todas: “A lo largo de tu trayectoria profesional, ¿de qué violencias contra las mujeres has tenido conocimiento? (bien porque te lo hayan contado, bien porque lo hayas presenciado...)”
8. A todas: “¿Qué necesidades te surgen a ti, como profesional, en la atención a mujeres?”
9. A todas: “¿Cómo abordas con las mujeres las situaciones relacionadas con la maternidad y no maternidad? (Incluyendo embarazos a término, abortos voluntarios o espontáneos, retiradas de menores, relación con hijas e hijos, régimen de visitas, etc.)
10. A todas: “¿Cómo propones abordar la atención a mujeres que han vivido violencias machistas y están en situación de exclusión social y residencial?”

Pregunta 1. ¿Cómo están las mujeres con las que trabajas? (A nivel físico, psicológico, emocional, relacional, etc.)

1.1. RED MUNICIPAL DE ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR

A nivel físico

Con consumo de tóxicos	16	32,00%
Deterioradas	15	30,00%
Con varias patologías	11	22,00%
Sin autocuidado/ abandono físico	5	10,00%
Sin tratamiento ni seguimiento médico	4	8,00%
Muy dañadas	3	6,00%
Con sobrepeso	2	4,00%
Con somatizaciones	2	4,00%
Con enfermedades infectocontagiosas	1	2,00%
Con enfermedades de larga duración	1	2,00%
Con enfermedades crónicas y degenerativas	1	2,00%
Con problemas digestivos	1	2,00%
Con problemas ginecológicos	1	2,00%
Sin seguimiento ginecológico	1	2,00%
Con problemas respiratorios	1	2,00%
Con alteración del sueño	1	2,00%
Con diabetes	1	2,00%
Con cardiopatías	1	2,00%
Con discapacidad	1	2,00%
En situación de dependencia	1	2,00%
Desconectadas de su cuerpo	1	2,00%

A nivel psicológico – Emocional

Con baja autoestima	12	24,00%
Con problemas de salud mental	12	24,00%
Con dependencia emocional	11	22,00%
Emocionalmente inestables	5	10,00%
Muy dañadas	5	10,00%
Con depresión	5	10,00%
Temerosas/ con miedo / asustadas	4	8,00%
Desorientadas	4	8,00%
Deterioradas	4	8,00%
Desconfiadas	3	6,00%

Resignadas	3	6,00%
Sin recursos y habilidades para la gestión emocional	3	6,00%
Desprotegidas	2	4,00%
Con dificultad para vincularse	2	4,00%
Culpabilizadas	2	4,00%
Con bajo autoconcepto	2	4,00%
Desgastadas emocionalmente	2	4,00%
Rotas	2	4,00%
Con una fragilidad mental absoluta	1	2,00%
Hundidas	1	2,00%
Sobrecargadas	1	2,00%
Con desajustes emocionales y afectivos	1	2,00%
Anuladas	1	2,00%
En ruinas	1	2,00%
Devastadas	1	2,00%
Desestructuradas	1	2,00%
Deshumanizadas	1	2,00%
Sin sueños ni esperanzas	1	2,00%
Sin objetivos a largo plazo	1	2,00%
Débiles	1	2,00%
Desamparadas	1	2,00%
Estado emocional alterado	1	2,00%
Destrozadas	1	2,00%
Desmotivadas	1	2,00%
Desconectadas de sus emociones	1	2,00%
Descompensadas	1	2,00%
Con las capacidades mermadas	1	2,00%
Derrotadas	1	2,00%
Con gran sentimiento de soledad	1	2,00%
Cansadas de los profesionales	1	2,00%
Desilusionadas	1	2,00%
Con estrés	1	2,00%
Con estrés post-traumático	1	2,00%
Tristes	1	2,00%
Cansadas	1	2,00%
Con grandes carencias afectivas	1	2,00%
Con una visión pesimista	1	2,00%
Con ansiedad	1	2,00%
Con frecuentes crisis de ansiedad	1	2,00%
Con riesgo de conductas autolesivas	1	2,00%
Con muchas fortalezas de las que no son conscientes o se han olvidado	1	2,00%
Con deseo de luchar, de cambio, de retomar y recuperar sus vidas	1	2,00%
Luchadoras	1	2,00%
Lo poco que desean es para sus hijos	1	2,00%

A nivel relacional

En relaciones tóxicas y/o de dependencia de sus parejas	12	24,00%
En situación de aislamiento	3	6,00%
Solas	3	6,00%
Relaciones instrumentales con otras psh, a cambio de protección y seguridad	2	4,00%
Con escasa/nula red de apoyo familiar o social	2	4,00%
En relaciones actuales o pasadas de violencia de género	2	4,00%
Desarraigo familiar	1	2,00%
Carencia de redes sólidas de apoyo	1	2,00%
Pocas o nulas relaciones personales fuera del ámbito familiar	1	2,00%
Deterioradas	1	2,00%
Repitiendo patrones	1	2,00%
Dañadas	1	2,00%
Asumiendo rol de inferioridad ante pareja masculina	1	2,00%
Con dificultades a nivel convivencial	1	2,00%
Con dificultades idiomáticas, suelen relacionarse con compatriotas	1	2,00%
Con dificultades relacionales y de comunicación	1	2,00%

Otros aspectos destacados

Deterioradas/dañadas a todos los niveles	9	18,00%
En situación de extrema vulnerabilidad	3	6,00%
Con un cúmulo de Sucesos Vitales Estresantes	3	6,00%
Con antecedentes de violencia en el entorno familiar	1	2,00%
Son extranjeras	1	2,00%
Con problemas residenciales	1	2,00%
Con problemas legales	1	2,00%
Están institucionalizadas	1	2,00%
Envejecen en la red	1	2,00%
Situación crónica de calle	1	2,00%
Con la mente en su país (...) para enviar dinero	1	2,00%

“Por lo general, se encuentran en un estado muy alto de vulnerabilidad. Presentan desarraigo familiar y consumo a una o varias sustancias. Emocionalmente hundidas y anuladas como personas en muchas ocasiones por el tipo de relaciones que se ven obligadas a mantener.”

“Muy deterioradas a todos los niveles por sus historias de vida (víctimas de violencia, explotación, proyectos migratorios muy complejos y violentos, discapacidades, relaciones afectivas de dependencia y muy tóxicas)”

“Deterioradas físicamente, dañadas emocional y psicológicamente. Con muy baja autoestima. Con relaciones dañinas (sobre todo “sentimentales”) Dependientes, y con gran sentimiento de soledad. Pero a pesar de esto con muchas fortalezas de las que no son conscientes o se han olvidado.”

*“- A nivel físico suelen estar enfermas o con sintomatología somática de diversa índole. Son frecuentes las crisis de ansiedad, los problemas digestivos y ginecológicos, las dificultades respiratorias, el sobrepeso, las alternaciones del sueño.
- A nivel psicológico-emocional-mental suelen presentar problemáticas de estrés, depresión, estrés post-traumático, ansiedad, etc.
- A nivel relacional tienen dificultad para vincularse y son muy dependientes.”*

“A nivel físico generalmente muy deterioradas, con problemas de salud. A nivel psicológico, muy afectadas por atravesar todo el proceso de persona sin hogar, en caso de violencia de género sentirse desamparada por encontrarse en un recurso que no es el adecuado para su situación. En muchas ocasiones tienen problemas a la hora de poder relacionarse bien por exceso o bien por defecto. Suele presentar un estado emocional alterado.”

“El deterioro es bastante significativo. A nivel físico es notable el abandono. A nivel psicológico, la situación de calle hace mella que desencadena problemas de gestión emocional, inestabilidad... pérdida progresiva de habilidades sociales y habilidades sociales relacionados, posiblemente problemas de adicción y salud mental.”

“En general son mujeres con muchos episodios estresantes muy graves sufridos a lo largo de su trayectoria vital. Físicamente muy desmejoradas con graves problemas de salud, tanto físico como mental. Poco o nada valoradas a sí mismas, con la sensación de que no pueden hacer nada con su vida. Muy dependientes en muchos casos de figuras masculinas.”

“Baja autoestima, culpabilizadas, con grandes carencias afectivas, derrotadas, asumiendo un rol de inferioridad ante su pareja masculina. Con la creencia de depender de la figura de un varón como elemento de protección en situación de calle. Asustadas. Huidizas.”

“Están bastante deterioradas a todos los niveles, especialmente a nivel emocional y físico. Generalmente crean relaciones insanas, de dependencia que muchas veces les traen consecuencias negativas. Parten de una base emocional rota que es muy difícil reparar, más aún en situación de calle.”

REDES MUNICIPALES DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y VÍCTIMAS DE TRATA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL.

A nivel físico

Con secuelas de las agresiones	3	23,08%
Con somatizaciones por situaciones no resueltas	2	15,38%
Con consumo de tóxicos	2	15,38%
Deterioradas	1	7,69%
Con signos/señales de violencia física	1	7,69%
Desgastadas	1	7,69%

A nivel psicológico - Emocional

Autoestima baja/ devastadas	5	38,46%
Totalmente disociadas	3	23,08%
Bloqueadas	3	23,08%
Con medicación	2	15,38%
Con sentimiento de culpabilidad	2	15,38%
Rotas	2	15,38%
Con miedo	2	15,38%
Con estrés post-traumático	2	15,38%
Desorientadas	2	15,38%
Muy dañadas	3	23,08%
Debilidad emocional	1	7,69%
Con gran sentimiento de soledad	1	7,69%
Con depresión	1	7,69%
Con ansiedad	1	7,69%
Con desconfianza	1	7,69%
Deterioradas	1	7,69%
Intentos autolíticos	1	7,69%
Sin identidad	1	7,69%
Anuladas	1	7,69%
Con carga y dependencia emocional	1	7,69%
Con indefensión aprendida	1	7,69%
Con estrés	1	7,69%
Poco conectadas con sus necesidades	1	7,69%
Desvalorizadas	1	7,69%
Con rabia	1	7,69%
Con tristeza	1	7,69%
Cansadas	1	7,69%
Acomplejadas	1	7,69%
Con ganas de salir adelante y de luchar por ellas y por sus hijos/as	1	7,69%
Con decisión de recuperación (...)	1	7,69%

A nivel relacional

Con poca y/o frágil red social	6	46,15%
Con redes de apoyo muy precarias vinculadas a contextos de exclusión y violencia	1	7,69%
Aisladas	4	30,77%
Con dificultad para relacionarse	2	15,38%
Muy confundidas	1	7,69%
Con conflicto con sus hijos/as que repiten conductas del maltratador	1	7,69%

Otros aspectos destacados

Con problemas de salud a todos los niveles	1	7,69%
Socialización en cultura machista	1	7,69%
Con gran incertidumbre sobre su futuro	1	7,69%
Con perfil laboral bajo	1	7,69%
Con cargas no compartidas	1	7,69%
En situación de precariedad laboral y de vivienda	1	7,69%
Trayectoria vital marcada con la violencia	1	7,69%
Con sintomatología derivada a nivel psicológico, emocional, social, etc.	1	7,69%

“- Físicamente: deterioradas debido al consumo de sustancias tóxicas y debido a las situaciones de violencia sufridas. Además muy medicadas para poder dormir y descansar.

- Psicológicamente: con la autoestima totalmente devastada, sintiendo una gran soledad / depresión / ansiedad.

- Relacionalmente: con unas redes de apoyo muy precarias, y vinculadas a contextos de exclusión y violencia (desde la familia hasta compañeros de trabajo o amigos)”

“Mujeres muy dañadas, totalmente disociadas. En la mayoría de los casos, tienen miedo, desconfianza. Afectadas con trastorno de estrés post-traumático. Con problemas de salud, psicológico, físico. Autoestima muy baja. Con muy poca red social. Gran dificultad para relacionarse.”

“ESTÁN ROTAS. Rotas por dentro, han perdido su identidad. ROTAS. Tienen secuelas físicas y emocionales que necesitan de mucho tiempo para empezar a cicatrizar, pero la herida ahí queda siempre. Son supervivientes que salen adelante a pesar de todo, pero que necesitan la comprensión y el acompañamiento integral de fuera para avanzar. Están disociadas.”

“Carga y dependencia emocional, indefensión aprendida, estrés, poco conectadas con necesidades personales de ellas, socialización cultural machista, gran incertidumbre sobre su futuro, red relacional quemada o rota, perfil laboral bajo.”

“Emocionalmente muy deterioradas, incluso disociadas para poder mantenerse en la situación de violencia, en algunos casos con intentos autolíticos o llegando a “caer” en el consumo de tóxicos. A nivel físico igualmente el grado de afectación es elevado y emocional y relacionalmente generalmente aisladas, con su red social disminuida o inexistente.”

Pregunta 2. ¿Qué necesidades no cubiertas detectas en las mujeres con las que trabajas? ¿Cómo se podrían cubrir?

2.1. RED MUNICIPAL DE ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR

2.1.1 ¿Qué necesidades no cubiertas detectas en las mujeres con las que trabajas?

Hemos dividido las respuestas entre aquellas que recogen necesidades de las mujeres, en distintos ámbitos de sus vidas, y aquellas que tienen que ver más con las y los profesionales, que aparecen de forma reiterada en esta pregunta.

Necesidades de las mujeres:

Residencial	35	67,31%
Psicológico-emocional	21	40,38%
Formativo-laboral	18	34,62%
Autoestima	12	23,08%
Económica	11	21,15%
Salud	11	21,15%
Relacional/Red de apoyo	9	17,31%
Atención a sucesos de violencia	8	15,38%
Protección/Seguridad	7	13,46%
Espacios propios	5	9,62%
Información	3	5,77%
Jurídico	2	3,85%
De movilidad	1	1,92%

Cobertura de las necesidades básicas: alojamiento (falta de vivienda digna, falta de acceso a procesos de adjudicación normalizados, recursos especializados/alternativos/no mixtos, etc.),

cobertura de necesidades económicas, higiene, ayudas para el transporte, se incluyen aquí las respuestas que tienen que ver con el ámbito laboral (necesidad de acceso a empleo con contrato y no precarizado). Alfabetización.

En cuanto a protección de su integridad física: Se recogen las necesidades de seguridad y protección e intimidad (espacio para ellas solas).

Otro grupo de necesidades lo hemos llamado de dignidad y ciudadanía: Se incluyen las necesidades de autodeterminación, toma de decisiones, autonomía, autoconfianza, independencia, autoestima, empoderamiento y acceso a derechos de ciudadanía.

Necesidades de información y formativas: Información sobre los recursos disponibles y actividades formativas adaptadas a sus necesidades.

Otro grupo de necesidades (relacionales y sociales): ocio saludable asequible y cercano; actividades de crecimiento personal y creativo; generar un proyecto de vida; relaciones sociales; necesidades afectivas; necesidades médicas; apoyo social; más tiempo de escucha.

En cuanto a las necesidades de las y los profesionales (o las carencias en la atención, a veces se confunde), las participantes recogieron las siguientes:

- Recursos específicos para mujeres
- Falta de tiempo en los profesionales; más tiempo de escucha
- Falta de información a la hora de actuar
- Red de ayuda efectiva
- Proyectos de acompañamiento donde se generen vínculos
- Protocolos integrales

2.1.2. ¿Cómo se podrían cubrir?

De nuevo, separamos cómo han recogido que podrían cubrirse las que han llamado necesidades de las mujeres y cómo proponen cubrir las necesidades que tienen que ver con la atención o de las y los profesionales.

Cobertura de las necesidades de las mujeres:

Para cubrir la necesidad básicas de alojamiento proponen: centros específicos para mujeres que han sufrido violencia y presentan consumo o salud mental; recursos asistenciales ajustados a sus necesidades específicas; recurso específico para mujeres que han sufrido violencias; más plazas para mujeres en la red de personas sin hogar; creación de unidades de convivencia; alojamientos supervisados con continuidad; recursos residenciales para cada colectivo de mujeres (consumo, salud mental, prostitución, etc.); recursos adaptados (parejas, familias, mascotas); plazas en la red de violencia para mujeres con problemáticas añadidas; mayor oferta de vivienda pública, housing first, housing led.

Para la cobertura de necesidades económicas proponen: ayudas económicas, que las prestaciones económicas no estén sujetas a la documentación (se entiende situación administrativa).

Para la cobertura de las necesidades de inserción laboral, formativas etc., proponen: formación para el empleo, inserción laboral, empleo público destinado a ellas, talleres laborales, programas formativos específicos, talleres de alfabetización en horarios flexibles.

Para garantizar su integridad física, es decir, cubrir sus necesidades de seguridad, protección e intimidad no se hacen propuestas concretas (podríamos deducir que cuando proponen recursos específicos para mujeres, en cualquiera de las formas que lo han propuesto, se entiende que esos recursos garantizarían mejor su protección, seguridad e intimidad, aunque esta es una interpretación de quien investiga).

Algunas propuestas tienen que ver con la cobertura de las necesidades de las y los profesionales o de las propias redes según las y los profesionales:

- Profesionales especializados
- Seguimiento adecuado de los casos
- Trabajar con y para ellas poniendo el foco en su autodeterminación
- Adaptar el sistema a las realidades individuales
- Inversión
- Más recursos a nivel institucional
- Intervención multidisciplinar
- Transversalidad de las políticas y acciones en todas las áreas: vivienda, empleo, familia, salud, violencia
- Crear una red más fuerte
- Recursos que se adapten a los tiempos de proceso de cada mujer

2.2. REDES MUNICIPALES DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y VÍCTIMAS DE TRATA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL.

2.2.1. ¿Qué necesidades no cubiertas detectas en las mujeres con las que trabajas?

En el caso de las profesionales de las redes de violencia y trata, en general identificaron necesidades de las mujeres, exclusivamente.

Las reflejadas las podemos dividir, también, por bloques.

Necesidades que tienen que ver con la cobertura de necesidades básicas:

- **Alojamiento:** Acceso a vivienda, recursos de alojamiento para mujeres con hijos sin documentación o para mujeres con trastornos de salud mental; mayor tiempo de estancia en los alojamientos de la red y más recursos posteriores (pisos antes de su salida autónoma).
- **Suficiencia de recursos económicos:** Incluye acceso a empleos dignos; salarios que les permitan hacer frente a sus necesidades económicas; ayudas económicas; ayudas para pago de extraescolares conciliación formación/acceso a empleo con cuidado de menores.

- Encontramos una genérica que interpretamos que engloba, al menos, las dos anteriores: “soporte cuando rompen su relación de violencia”

Un grupo grande de necesidades entre este grupo se centró en las relacionales y las que tienen que ver con el ocio: ocio asequible para mujeres y sus hijos e hijas; ocio; red de apoyo; red social; apoyo en el cuidado de hijas e hijos; espacios de ocio comunitario.

Se recoge, igualmente, la necesidad de información y asesoramiento real de lo que suponen sus decisiones.

2.2.2. ¿Cómo se podrían cubrir?

Entre las propuestas para la cobertura de las necesidades mencionadas, se recogen:

Para la cobertura de necesidades básicas:

- Alojamiento: Acceso a vivienda, más pisos antes de su salida autónoma; recursos de alojamiento que se adapten a situaciones diversas: falta de documentación, salud mental.
- En genérico: más recursos que den soporte jurídico, psicológico y social.
- En cuanto a los recursos económicos: sólo aparece como propuesta facilitar el acceso a prestaciones económicas y ayudas para transporte. Aparecen otras ayudas como para escuelas infantiles y comedores.
- Apoyos para el acceso al empleo y para la conciliación del cuidado de hijas e hijos con la formación o el empleo.

Para cubrir necesidades relacionales y de ocio se propone: Acceso gratuito a los servicios públicos relacionados con el ocio; espacios de igualdad para aumentar o crear red.

Encontramos algunas propuestas genéricas que podríamos englobar como propuestas de mejora de la atención/en las redes:

- Protección a las mujeres entendida de otra forma, es decir, no siendo ellas las que rompan con todo.
 - No es posible trabajar la violencia cuando las necesidades básicas no están cubiertas y carecen de medios para ir de un sitio a otro.
 - Sensibilización/ formación sobre violencia de género en otras redes y sobre sinhogarismo en la red de violencia de género.
 - Recursos personas sin hogar: No adaptados a violencia de género
 - Recursos de violencia de género: No adaptados a personas sin hogar.
- Conocimiento mutuo de ambas redes.

Pregunta 3. - Según red de atención -

3.1. RED MUNICIPAL DE ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR

3.1.1. ¿Consideras necesario contar con un protocolo de atención a mujeres que han vivido violencias machistas?

Sí	50	98,03%	➔ Absolutamente necesario / fundamental /muy necesario	15	30,00%
No	0	0%		Necesario / importante	35
NC	1	1,96%			

3.1.2. ¿Qué debería incluir?

Las respuestas a esta pregunta han tenido dos enfoques diferentes, bastante equilibrado en el número de propuestas realizadas: uno relacionado con protocolos de atención directa en los centros de personas sin hogar (55 propuestas) y otro relacionado con la creación de un protocolo institucional que introduzca mejoras a nivel global en toda la red de atención (63 propuestas).

3.1.2.a. Protocolo de atención directa

Directrices de actuación a profesionales	17	30,90%
Elementos del modelo de atención centrada en la persona	8	14,54%
Orientaciones para la intervención con mujeres con problemáticas complejas (enfermedad mental, consumos y otras)	6	10,90%
Importancia de la escucha activa y de espacios para favorecerla	6	10,90%
Guía de recursos para profesionales	4	7,27%
Protocolo para la primera acogida	2	3,63%
Orientaciones en la primera atención	2	3,63%
Guía de recursos para mujeres	2	3,63%
Cómo favorecer el empoderamiento	2	3,63%
Como introducir la perspectiva de género en la atención, en los equipos y en los servicios	2	3,63%
Orientación sobre aspectos judiciales	1	1,96%
Herramientas de intervención	1	1,96%

Algunas aportaciones de las participantes sobre las directrices de actuación a profesionales:

Para cualquier momento vital de la mujer: *“en cada momento de la intervención”, “que sea el hilo conductor de la intervención”.*

Que aporte coherencia a las intervenciones de diferentes profesionales: “(...) un protocolo común”, “Genera (la falta de un protocolo) dudas, dilemas éticos y morales y una carencia de consenso.”

Que incluya aspectos formativos: “ciclos y tiempos por los que pasa una mujer en esta situación”, “(...) cómo y qué contenidos se deben abordar en la intervención.”, “necesidades especiales de atención.”

O acerca de los elementos del modelo de atención centrado en la persona.

“Espacio de calma para la reflexión y para la autoescucha y poder tomar decisiones”, “la necesidad de escucha activa, de no juicio (...)”

“(...) que los recursos se adapten a la mujer y no al revés.”, “...y adaptar los proyectos a sus necesidades a veces son cuestiones muy fáciles de resolver que desde el ámbito profesional no le damos importancia pero que para ellas pueden ser vitales.”

“...dando el protagonismo a la persona.”, “respeto a los ritmos de cada mujer.”

3.1.2.b. Protocolo institucional

Necesidad de una atención individualizada e integral	8	12,69%
Mejores mecanismos de coordinación y trabajo en red	8	12,69%
Incremento de recursos de alojamiento específicos/especializados	8	12,69%
Más profesionales, cualificados y especializados, de todas las categorías	7	11,11%
Recursos que admitan a todas las mujeres víctimas, independientemente de que tengan otras problemáticas (como adicciones y enfermedad mental)	5	7,93%
Atención inmediata en la emergencia	4	6,34%
Medidas que garanticen la protección	4	6,34%
Acompañamiento y seguimiento durante todo el proceso	4	6,34%
Grupos de apoyo mutuo	3	4,76%
Intervención de equipos multidisciplinares	3	4,76%
Dotación económica	2	3,17%
Guía/planes de actuación para la prevención y educación destinada población general	2	3,17%
Concienciación de profesionales del ámbito judicial	1	1,58%
Normativa que incluya la priorización de acceso a los recursos	1	1,58%
Alojamientos estables	1	1,58%
Atención a todos los tipos de violencia, no solo la física	1	1,58%
Protocolo, común a toda la red de personas sin hogar, de detección de posibles víctimas	1	1,58%

Lo que las participantes puntualizan sobre la necesidad de una atención individualizada e integral:

“...a nivel de alojamiento, a nivel emocional, económico, social, de integración (...)”

“...incluido el asesoramiento y la atención jurídica, así como las medidas de reparación del daño.”

“debería incluir (...) la atención psicológica gratuita y de calidad.”, “...apoyo psicológico y económico. Apoyo residencial si fuera necesario.”, “La atención debe incluir atención psicológica y jurídica (...)”, “servicios de acompañamiento psicológico”

Sugerencia respecto a unos mejores mecanismos de coordinación y trabajo en red:

“que no tengan que ir de un lugar a otro contando cien veces una vivencia.”

Algunos comentarios acerca del incremento de recursos de alojamiento específicos/ especializados:

“en ocasiones se encuentran en un limbo en el que la intervención se llega a perder (...) pasan a formar parte de la red de personas sin hogar sin pertenecer realmente a ella.”


“...con plazas adecuadas que la alejen de la violencia (...)”

Y opinión sobre la idea de recursos que admitan a todas las mujeres víctimas, independientemente de que tengan otras problemáticas (como adicciones y enfermedad mental)

“meterlas en centros de personas sin hogar lo único que hace es invisibilizarlas más, y no les ayuda en nada.”

3.2. REDES MUNICIPALES DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y VÍCTIMAS DE TRATA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL.

3.2.1. ¿Consideras necesario contar con un protocolo de atención a mujeres con necesidades complejas (trastornos de salud mental y/o consumos)?

Si	12	85,71%	 Absolutamente necesario / fundamental /muy necesario	6	50%
No	0	0%		Necesario / importante	6
NC	2	14,28%			

3.2.2. ¿Qué debería incluir?

Al igual que en el caso anterior, las respuestas y propuestas se han dividido siguiendo el mismo esquema, pero en este caso con un peso mucho mayor de las propuestas dirigidas al ámbito institucional: protocolos de atención directa (4 propuestas) y protocolo institucional (28 propuestas).

3.2.2.a. Protocolo de atención directa

Aspectos formativos: igualdad y género, principales problemáticas, factores a trabajar	2	50%
Guía de recursos para profesionales	1	25%
Herramientas de intervención	1	25%

3.2.2.b. Protocolo institucional

Mejores mecanismos de coordinación	7	25%
Trabajo en red	4	14,28%
Necesidad de una atención individualizada e integral	4	14,28%
Recursos que admitan a todas las mujeres víctimas, independientemente de que tengan otras problemáticas (como adicciones y enfermedad mental)	3	10,71%
Acceso inmediato a redes especializadas (salud mental y adicciones)	3	10,71%
Formación específica	2	7,14%
Aclaración de las funciones y responsabilidades de Servicios Sociales	1	3,57%
Medios materiales y técnicos	1	3,57%
Equipo itinerante especialista en violencia de género que intervenga en la red de personas sin hogar	1	3,57%
Incluir enfoque de género en ambas redes (PSH y VG)	1	3,57%
Equipos interdisciplinarios	1	3,57%

Sobre la propuesta de incluir “mejores mecanismos de coordinación” se añade:

“Canales/espacios oficiales, reales, “obligatorios” de coordinación entre equipos de trabajo; salud mental, drogodependencias, servicios sociales, centros de salud, Atiende, Centro de emergencia, SAMUR-SAVG.”

Pregunta 4: ¿Con qué problemas / obstáculos / limitaciones te encuentras en tu día a día en la atención a mujeres en situación de exclusión social y residencial severa?

4.1. RED MUNICIPAL DE ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR

4.1.1. En relación a las instituciones y redes de atención:

Falta de protocolos	2	4,17%
Falta de un plan de acción específico	2	4,17%
Coordinación entre institución y profesionales	2	4,17%
Demasiada burocracia	1	2,08%
Falta de políticas sociales acordes a las necesidades de las mujeres que atendemos	1	2,08%
No hay programas efectivos y personalizados	1	2,08%
Dificultad para gestionar ayudas económicas	1	2,08%
Limitaciones de otras redes que afectan a la red PSH (salud mental, adicciones, residencial...)	1	2,08%
Falta de visión transversal en la red PSH y demás redes	1	2,08%
Red descoordinada	1	2,08%
Falta de apoyo institucional hacia las mujeres	1	2,08%

4.1.2. En relación a los recursos:

Falta de recursos especializados/específicos	17	35,42%
Recursos que son excluyentes si hay problema de salud mental o adicciones	8	16,67%
Escasez de recursos	6	12,50%
Los CPSH no diferencian necesidades específicas/particulares de cada caso. Atención generalista	3	6,25%
Estructura cerrada de los recursos de VG	3	6,25%
Limitación de plazas	3	6,25%
Larga listas de espera	3	6,25%
Recursos PSH con espacios compartidos llenos de violencia. Recursos mixtos.	3	6,25%
Falta de recursos económicos	3	6,25%
Falta de recursos residenciales	2	4,17%
Falta de recursos de vivienda	2	4,17%
Menos plazas de mujeres que de hombres	2	4,17%
Institucionalización de las mujeres	1	2,08%
Falta de visibilidad y estigmatización de las mujeres en los recursos más normalizados por ser mujeres y sin hogar	1	2,08%

Falta de recursos de protección	1	2,08%
Tiempo restringido en los recursos	1	2,08%
Plazas en albergues sin intimidad	1	2,08%
Convivencia en la misma institución de agresores y víctimas (de casos diferentes)	1	2,08%
Criterios estrictos de los recursos residenciales	1	2,08%
Propietarios de pensiones que no aceptan a mujeres por el hecho de serlo	1	2,08%
Hay más información de recursos de hombres que de recursos de mujeres	1	2,08%
Dificultad de abordar problemáticas múltiples y de largo recorrido desde recursos de emergencia, transitorios o de baja exigencia	1	2,08%
Limitaciones para trabajar la violencia en un recurso sin posibilidades para ello	1	2,08%
Falta de espacio íntimo en el que trabajar	1	2,08%

4.1.3. En relación a las profesionales y su intervención:

Escasez de formación específica	6	12,50%
Falta de tiempo	6	12,50%
Falta de personal especializado	2	4,17%
No poder dar atención integral y específica	2	4,17%
Falta psicólogo/a en Equipos de calle	1	2,08%
No contamos con psicólogos para apoyar en la intervención	1	2,08%
Falta de conocimientos	1	2,08%
Falta de entendimiento con otros profesionales	1	2,08%
Poca formación en los otros profesionales (policía, juzgados, hospitales...)	1	2,08%
Poca información sobre los recursos / poco concreta	1	2,08%
Personal no cualificado para la atención psicológica/emocional	1	2,08%
Los recursos no siempre están disponibles cuando surge la necesidad	1	2,08%

4.1.4. En relación a las mujeres y su situación:

Precariedad laboral de las mujeres	4	8,33%
Hermetismo, desconfianza hacia los profesionales y el sistema	3	6,25%
No tienen alojamiento	3	6,25%
Ausencia de sentido/proyecto vital	3	6,25%
Baja autoestima	3	6,25%
Frustración	2	4,17%
Inseguridad	2	4,17%
Dependencia de sus parejas	2	4,17%
Situación económica precaria	2	4,17%
Poca conciencia de su grado de deterioro personal	1	2,08%
Expectativas poco realistas	1	2,08%
Dificultad para romper el vínculo con su pareja tóxica	1	2,08%
Mujeres víctimas de VG que repiten patrones en la red PSH	1	2,08%

Rechazan el acceso a los recursos por la idea que tienen de éstos	1	2,08%
Están mal a nivel físico	1	2,08%
Impotencia	1	2,08%
Depresiones	1	2,08%
Capacidad de aprender nuevas habilidades autolimitada	1	2,08%
Mujeres transexuales	1	2,08%
Normalización de la violencia	1	2,08%
Procesos autodestructivos	1	2,08%
Aislamiento	1	2,08%
Barrera idiomática	1	2,08%
Problemas de gestión emocional	1	2,08%

4.1.5. En relación a la sociedad:

Escasa conciencia / sensibilización	1	2,08%
Estigma sobre el sinhogarismo	1	2,08%
Prejuicios	1	2,08%
Racismo	1	2,08%

Algunos comentarios al respecto de todo ello:

“Por parte de la Administración falta de tiempo y protocolos en el trabajo, por parte de las mujeres cierta desconfianza hacia los profesionales y el sistema en general.”

“Con la institucionalización. Impide, la mayoría de las veces, que la mujer salga de la espiral de la exclusión. Los CPSH, al tener una población de usuarios con diversas problemáticas, no se diferencian las necesidades particulares de cada caso.”

“Con la falta de recursos adecuados a las situaciones que atendemos, a la falta de entendimiento con otros profesionales, a la falta de unas políticas sociales acordes a las realidades de las mujeres con las que trabajamos.”

“Algunas mujeres al haber sido víctimas de violencia de género y al estar en la red de PSH vuelven a caer en el mismo círculo cuando conocen a un hombre en el recurso y comienzan una relación sentimental, suelen ser tóxicas.”

“Recursos no específicos para mujeres. Albergues, centros de día, centros abiertos, comedores etc. EN todos ellos las mujeres se encuentran con espacios compartidos, llenos de violencia, especialmente psicológica, cultural y sexual. Además los profesionales que las atendemos no contamos con la formación específica.”

“Falta de recursos económicos y residenciales. Rechazo en la red “normalizada” de violencia de género. Largas listas de espera. Poca formación de las personas que las atienden (policía,

juzgados, hospitales). Escasa conciencia/sensibilización en la sociedad.”

*“Falta de plazas o plazas en albergues donde la persona no tiene intimidad.
Personal no cualificado para atender a estas mujeres a nivel psicológico emocional.”*

“Falta de formación y recursos. Falta de tiempo de atención. Convivencia en la misma institución de agresores y víctimas (de casos diferentes, no relacionados). Prejuicios.”

“Baja autoestima que presentan muchas de las mujeres atendidas y falta figura psicóloga en equipo de calle. Carencia de recursos específicos de alojamiento y atención integral a las mujeres. Mujeres transexuales.”

*“Racismo por su origen nacional o étnico
Pocas plazas para mujeres y ausencia de recursos específicos
Propietarios de pensiones que no aceptan a mujeres por el hecho de serlo
Normalización de las mujeres de la violencia que sufren desde la infancia
-estructuras patriarcales- asumidas en su -tradición cultural-.”*

“Falta de medios para la atención específica y también la poca visibilidad que tiene la mujer sin hogar en los recursos más normalizados donde en muchos casos ya sufren una primera estigmatización por ser mujer y sin hogar, y si hay consumo o patología dual todavía es peor y más estigmatizada.”

“Me encuentro con limitaciones de la red de salud mental, drogodependencias, residencial... por lo que todo acaba en la red de personas sin hogar, con lo que ello conlleva a nivel psicológico y de estigma social.”

“Falta de un plan de acción específico suficiente para albergar al colectivo de mujeres en situación de exclusión social. Incapacidad de derivar a recursos que se adecúen a ellas. Por último, teniendo en cuenta que en muchos casos está unido el consumo eso les restringe el acceso a los pocos recursos con los que podemos trabajar, caen en “saco roto”.”

“En primer lugar el idioma, en sentido literal pero también simbólico. Falta de recursos específicos que se ajusten a sus necesidades y realidad/ La red de PSH está enfocada a un perfil algo delimitado y las mujeres no se sienten identificadas (porque no consumen o no tienen trastorno de salud mental, etc.) no terminan de aceptar estos espacios. El hecho de que los recursos sean mixtos.”

*“Principalmente problemas de vivienda, precariedad económica (prácticamente sin ingresos) y con un alto grado de desempleabilidad para la incorporación en el mercado laboral.
Problemas de gestión emocional y autoestima.*

*Falta de recursos adaptados a mujeres principalmente.
Los recursos para personas sin hogar están enfocados a los hombres.”*

4.2. REDES MUNICIPALES DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y VÍCTIMAS DE TRATA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL

4.2.1. En relación a las instituciones y redes de atención:

Falta de intervención conjunta con otros recursos específicos. Falta de trabajo en red	2	16,67%
Las mujeres no llegan a la red normalizada de atención a VG	1	8,33%
Invisibilización de las mujeres en los recursos	1	8,33%

4.2.2. En relación a los recursos:

Falta de recursos / medios	4	33,33%
El recurso no está preparado para atender a mujeres en situación de exclusión y con otras variables (salud mental, consumos)	2	16,67%
El perfil de las mujeres no encaja en los recursos	1	8,33%
Dificultad en el acceso de las mujeres a itinerarios formativos becados	1	8,33%
Alto volumen de mujeres alojadas en el recurso	1	8,33%
Alto volumen de gestión de documentación	1	8,33%
Lista de espera para acceder a otros recursos semiautónomos	1	8,33%
Listas de espera	1	8,33%
Los centros de acogida no son un lugar seguir para vivir	1	8,33%
Falta de alternativas de vivienda	1	8,33%

4.2.3. En relación a las profesionales y su intervención:

Escasez de tiempo	1	8,33%
Sobrecarga	1	8,33%
No valoración de las situaciones de exclusión social como situaciones de riesgo	1	8,33%
Compaginar procesos de perfiles normalizados convivencialmente y los procesos/necesidades de los menores	1	8,33%
Formación/ sensibilización profesionales	1	8,33%

4.2.4. En relación a las mujeres y su situación:

Priorizan atender a sus necesidades más básicas antes que la atención para romper con la violencia	3	25,00%
--	---	--------

Dificultad en el acceso a empleo	2	16,67%
No tienen un techo más o menos seguro y estable	1	8,33%
Problemas administrativos/falta documentación	1	8,33%
Falta de recursos económicos	1	8,33%
Dificultad en el acceso a la vivienda	1	8,33%
La emergencia con la que acuden	1	8,33%
La desconfianza con la que llegan	1	8,33%
Falta de recursos residenciales óptimos	1	8,33%
Insalubridad	1	8,33%
Consumos	1	8,33%
Escasos recursos para hacer frente a una vida autónoma	1	8,33%

“La dificultad es alta porque mientras no tengan un techo más o menos seguro y estable es muy complicado comenzar el proceso de recuperación de la violencia.”

*“-Escasez de tiempo y alto volumen de mujeres alojadas en el recurso.
-Alto volumen de gestión de documentación.
-La emergencia con la que acuden algunas mujeres hacen que tengas que intervenir casi siempre en la emergencia (en un momento puntual que la mujer lo necesita)
-Lista de espera para acceder a otros recursos semiautónomos.”*

“Pueden existir situaciones de exclusión social que desde los recursos de violencia no se valoren situaciones de riesgo, por lo que deben ser derivadas a recursos específicos. Falta de medios económicos puede hacer que prime para estas mujeres cubrir otras necesidades antes que la atención para romper con la violencia.”

*“-No llegan a la red normalizada de atención a VG.
-Y cuando han podido llegar el recurso no está preparado para atenderlas.”*

*“Compaginar procesos de perfiles más o menos normalizados, principalmente en lo relativo a la convivencia, y los propios procesos/necesidades de los menores. En centros de acogida la situación es de inexistencia de un lugar seguro para vivir. Se “palia”. Aquellas mujeres con una situación de exclusión severa vienen con más variables (consumos, salud mental...) y los centros en ocasiones no pueden dar respuesta a las intervenciones que estas mujeres necesitan. Muchas de estas mujeres minimizan la VG y perciben otros problemas personales y sociales con mayor prioridad.
Formación profesionales/ sensibilización.”*

“Carencia de recursos, falta de trabajo en red, muchas de las mujeres que están en centros de protección lo están por falta de alternativas habitacionales, pero están invisibilizadas en un centro cuyo objetivo es la protección de alta exigencia en cuanto a reglamento interno, siendo necesario visibilizar y ofrecer alternativas de vivienda.”

Se ha existido violencia aunque no esté en riesgo no cuentan con otras opciones a no ser retomar la relación de pareja y, por tanto, violencia.”

Pregunta 5. - Según red de atención –

5.1. RED MUNICIPAL DE ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR

En tu intervención con mujeres sin hogar ¿tienes en cuenta las violencias que han vivido?

Sí	28	53,85%
Si (velado)	7	13,46%
Siempre/ Por supuesto	5	9,62%
NC	4	7,69%
Trato de que sí	2	3,85%
En ocasiones no soy plenamente consciente	2	3,85%
Si dispongo de la información, sí	2	3,85%
Si me hacen partícipe de forma voluntaria, sí	1	1,92%
No	1	1,92%

Pregunto	1	1,92%
A través de la historia de vida/ historia personal	3	5,77%
No estigmatizo	1	1,92%
Generando relación de confianza	3	5,77%
Generando vínculo	1	1,92%
Hasta el punto que ella quiera	3	5,77%
Explorando con cuidado	1	1,92%
Indagando aunque no sea directamente	1	1,92%
Coordinando con el psicólogo	1	1,92%
Sin forzar	1	1,92%

Conoces Sucesos vitales estresantes	1	1,92%
Te ayuda a entender	3	5,77%
Para darle una atención más adecuada	9	17,31%
Para que tomen conciencia de lo vivido	1	1,92%
Para realizar un análisis de su historia, saber	2	3,85%
Para saber desde qué punto partimos	1	1,92%
De vital importancia para el empoderamiento	1	1,92%

“Siempre, es importante escuchar sobre su actual situación y sus anteriores vivencias.”

“Por supuesto. No se puede hacer una buena intervención si esto no se tiene en cuenta, pues gran parte de las cosas que les ocurren, muchas veces, vienen determinadas por esto mismo.”

“Sí, parte de nuestro trabajo es conocer la trayectoria vital de la mujer, experiencias vividas y cómo éstas pueden haber afectado en su vida (cómo las ha vivido, cómo las ha sentido, si las normaliza, si las acepta como buenas o si por el contrario reconoce que no es correcto)”

“Sí, pero al tratarse de mujeres sin hogar, y con una amplia trayectoria de calle, todas han sufrido violencia. Por lo que termina generalizándose y, tristemente, normalizándose. Se palían las violencias más severas pero continúan una violencia machista diaria.”

“Tengo en cuenta la vivencia, cómo las narran y también para entender de dónde vienen (su realidad objetiva, pero sobre todo la subjetiva) Además, las mujeres con las que intervengo son de otros lugares, con otras claves culturales, esquemas, y maneras de entender temas tan complejos como la violencia.”

“En toda intervención que realizo con mujeres es importante conocer las situaciones que han vivido, y conocer la violencia sufrida es muy importante, para analizar y comprender todo el proceso, el cómo y el porqué de estar en esta situación en la actualidad.”

“Sí, no siempre las explican de manera explícita, van implícitas en su discurso, sobre todo cuando se expresan desde la culpa.

No suelen tener conciencia de que su proceso vital ha pasado por distintos procesos de violencia. Hay que respetar sus tiempos y sus fuerzas, para ayudarlas a nombrar y poder intervenir.”

“Sí, es muy importante poder ir ahondando en la medida que la mujer vaya necesitando sus vivencias de violencias en su vida, ya que resulta imprescindible para realizar un adecuado acompañamiento social, adaptado a esas experiencias vitales y a cómo a cada mujer en concreto le han afectado. Sin embargo, considero que a veces no hay suficiente tiempo y formación para trabajar estos aspectos.”

“Sí, cuando te relatan su historia de vida y se ha generado una relación de confianza, en muchas ocasiones relatan los acontecimientos violentos vividos, lo que nos ayuda a entender mejor determinadas decisiones de su vida y actitudes o hábitos que desarrollan.”

5.2. Redes municipales de atención a mujeres víctimas de violencia de género y víctimas de trata y explotación sexual

En tu intervención con mujeres sin hogar ¿tienes en cuenta la trayectoria de exclusión residencial que han vivido?

Sí	5	38,46%
Siempre	2	15,38%
Claro	2	15,38%
Es necesario	2	15,38%
Lo intento siempre	1	7,69%
Es prioritario	1	7,69%

“Sí, tanto ella como sus hijos e hijas. Supone duelo, o duelos encadenados que hay que trabajar, visibilizar y reparar. La mayoría no son conscientes y no entienden por qué siguen sintiéndose mal si ya no conviven con el maltratador.”

“Sí, es imprescindible para poder acompañarlas y generar un buen vínculo. La exclusión residencial deja secuelas en las mujeres (cambio de hábitos, desconfianza, miedo, etc.) y hay que conocerlo para saber estar cerca, con paciencia, cariño, escucha.”

“Es necesario conocer tanto estos factores como cualquier otro transversal, es la única forma de asesorar de una forma empática y poder entender sus prioridades y su toma de decisiones. Es necesario para entender como vinculan con otras personas.”

“Lo intento siempre, pero debería prestar más atención y garantizar mayor sensibilidad/formación en mí misma y mis compañeras.”

“Es uno de los aspectos a tener en cuenta, prioritarios. Si no se encuentra en una situación de cierta estabilidad es difícil abordar terapéuticamente la VG.”

“Sí, es de vital importancia encontrar un espacio residencial óptimo para que las supervivientes puedan sentar las bases de su recuperación y poder tener unas buenas condiciones económicas y de habitabilidad para ellas y sus hijos.”

“Sí, las mujeres que atendemos son mujeres en riesgo de exclusión claramente muchas de ellas en desprotección social derivada de la violencia, el hecho de no contar con una vivienda es un factor de riesgo para mantenerse o retornar a la situación de violencia machista. Necesario tenerlo en cuenta en un proceso de autonomía objetivo de nuestra intervención.”

Pregunta 6. Cuando una mujer te comunica que ha sufrido un abuso o agresión ¿cómo actúas?

6.1. RED MUNICIPAL DE ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR

Desde la escucha activa, empatía y respeto	23	46,00%
Informo de opciones y recursos a su disposición	16	32,00%
Acompaño en el proceso/apoyo decisiones	16	32,00%
Trato de derivar/ofrecer/buscar apoyo en recurso específico	12	24,00%
Creando un espacio de confianza	12	24,00%
Acogida/apoyo emocional	11	22,00%
Buscando/intentando crear un espacio íntimo y tranquilo	8	16,00%
Preguntando si quiere/puede denunciar	7	14,00%
Acompaño en la denuncia	5	10,00%
Activando vías de comunicación con el resto de equipo técnico y coordinación/dirección para tomar medidas	5	10,00%
Trato de recoger la máxima información	4	8,00%
Ofrezco acompañamiento y asesoría	4	8,00%
Siguiendo el protocolo establecido	4	8,00%
Trato de no juzgarla	4	8,00%
Informar de opciones para apoyo psicológico	3	6,00%
Respetando sus tiempos	3	6,00%
Acompaño a recursos sanitarios	2	4,00%
Ofreciendo valoración física / equipo sanitario	2	4,00%
Se aumenta el seguimiento de los profesionales	2	4,00%
Expulsando al agresor	2	4,00%
Preocupándome por su estado físico, psicológico y anímico	1	2,00%
Con horrorosa normalidad	1	2,00%
Haciéndola tomar conciencia	1	2,00%
Motivo a la mujer para que emprenda alguna acción de autoprotección	1	2,00%

*“-Propuesta de hacer denuncia y acompañamiento durante el proceso.
-Contacto con recursos específicos
-Acompañamiento a recursos sanitarios
-Búsqueda de alojamientos desde la emergencia, dar respuesta inmediata para evitar que quede nuevamente expuesta, mi prioridad es que la mujer esté protegida en recurso, que quede fuera de peligro.
-Crear un espacio de confianza donde se sienta lo más cómoda y confiada posible.”*

“Informo a dirección para activar la sanción correspondiente (que es la expulsión del centro del agresor) si es que el episodio se ha dado allí o los dos conviven en el mismo espacio. Se le asista en la denuncia si quiere presentarla y se aumenta el seguimiento de todos los profesionales del centro. Si no es del centro su agresor, se procede de la misma manera con la víctima. Se realizan coordinaciones con los recursos pertinentes.”

“Con horrorosa normalidad. El abuso y la agresión es cotidiano, casi diario. Valoras la gravedad del hecho puntual y la orientas a denunciar, a alejarse del agresor... O centras la intervención en otro objetivo que la empodere.”

“Creando un espacio de confianza, hacer sentir a la mujer entendida, que exprese todo lo que siente, que lllore con libertad. Busco que no se sienta mal ni culpable y a partir de ahí poder reflexionar con ella el por qué de la situación que ha vivido y de qué forma cambiar, si ella quiere cambiarla, en caso contrario crear vínculo de confianza para que, en el momento que quiera cambiar o hacer algo al respecto, pueda saber a quién acudir”

“Con gran empatía y asertividad para que la mujer se sienta escuchada y comprendida le indicamos que puede ir al botiquín para valoración física y la informamos posteriormente de la posibilidad de ponerse en contacto con el SAVG 24 horas y si acepta la acompañamos en todo momento.

Nuestra labor es de apoyo y acompañamiento a lo que la mujer desee hacer o decida. Por su parte hablamos con el presunto agresor y le indicamos que debe abandonar el centro hasta valoración del equipo técnico. Para separar al presunto agresor de la víctima.”

“Tratar de que se explique como quiera en el mejor ambiente posible. Y posteriormente, acompañarla a los servicios sanitarios y policiales para poder interponer la denuncia correspondiente. En caso de no querer, tratar con otros recursos de salud mental para trabajar la agresión y acompañar el proceso.”

*“Buscar un espacio privado donde no se sienta escuchada ni observada por otras personas, ofreciéndole tiempo y tranquilidad para que cuente/exprese lo que considere. Ofreciendo la posibilidad de denunciar si lo decide y poner a su disposición los medios necesarios.
Remitiendo si lo decide a su profesional de referencia.”*

“Acompañamiento emocional y apoyo en todo lo que decida que quiere hacer. Se trata de crear un espacio seguro y de confianza donde la persona vaya tomando sus propias decisiones.”

“Recojo con sumo respeto y cuidado su narrativa, le ofrezco los recursos específicos para la necesidad que presente. Le ofrezco acompañar en la denuncia si así lo decide y el servicio de apoyo de nuestra psicóloga en nuestra entidad.”

6.2. REDES MUNICIPALES DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y VÍCTIMAS DE TRATA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL.

Desde la escucha activa	7	53,85%
Informo de las posibilidades	6	46,15%
Reforzando	3	23,08%
Creando ambiente de confianza	2	15,38%
Intento obtener información	2	15,38%
Explico protocolo de seguridad	2	15,38%
Intento derivar al recurso más adecuado	2	15,38%
Derivo a mi compañera	2	15,38%
Acompañamiento en el proceso	2	15,38%
Respetando sus tiempos	2	15,38%
Se facilitan medidas de protección	2	15,38%
Intento quitar culpa/responsabilidad	2	15,38%
Agradezco la confianza	1	7,69%
Informo de atenciones disponibles	1	7,69%
Derivo a SAVG 24h	1	7,69%
Informo de la posibilidad de denunciar	1	7,69%
Apoyo emocional	1	7,69%
Tengo que distinguir entre situación de emergencia o de urgencia	1	7,69%
Sin juzgar	1	7,69%
Le pregunto qué quiere hacer	1	7,69%
Animo a que denuncie	1	7,69%
Respeto su principio de autodeterminación	1	7,69%
No hacemos este tipo de preguntas	1	7,69%

“Desde la escucha, la empatía, el cariño y el respeto. Se le explica qué puede hacer (pasos a seguir en cuanto a atención sanitaria, policial...) y se le acompaña en lo que quiera/decida hacer. Mucho acompañamiento a nivel emocional.”

“Si la comunicación es telefónica debo distinguir en su es una situación de emergencia o de urgencia, emplazándola a que acuda de inmediato o facilitando cita, se refuerzan los

pasos dados, no se juzga ni se fuerza a que tome decisiones que no valora, se respetan los tiempos de la mujer y se informa/asesora respecto a su situación concreta, de una forma individualizada. Se facilitan medidas de protección.”

“No forzar, escuchar lo que quiera y pueda decir, preguntarle qué quiere hacer; ofrecerle hablar/continuar la conversación si no quiere dar más pasos; reforzar paso/empatizar, explicar recursos y posibilidad de derivación; si pudiera ser “quitar culpa” y hablar de la gran incidencia de este tipo de delitos. Dependiendo de cuánto tiempo ha pasado y de cómo esté, hospital, comisaría Ojo! Edad y mayoría de edad/ poner en conocimiento de padres, fiscalía...”

“Primero escucha activa para que se desahogue, reforzando la importancia pero a la vez la dificultad de contarlo. Agradezco la confianza. Abro abanico de posibilidades indagando con ella la más viable acorde a su situación, trabajando las posibles consecuencias de cada una de las diferentes decisiones Si no ha acudido al servicio de salud le informo de la importancia de hacerlo.”

“Intentando crear un ambiente de confianza y utilizando la escucha activa, intentando conocer qué tipo de abuso o agresión ha sufrido. Si es de la pareja explico protocolo de seguridad, recojo historia de violencia y explico las diferentes áreas de derivación (según si existe o no denuncia) Si es otro tipo de violencia, tras escuchar el relato de la mujer, intento derivarla al recurso más apropiado.”

Pregunta 7. A lo largo de tu trayectoria profesional, ¿de qué violencias contra las mujeres has tenido conocimiento? (bien porque te lo hayan contado, bien porque lo hayas presenciado...)

7.1. RED MUNICIPAL DE ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR

7.1.1. Según el tipo de violencia: 7.1.2. Según quién ejerce la violencia:

Violencia física	26	60,47%
Violencia psicológica	25	58,14%
Violencia sexual	21	48,84%
Violencia económica	17	39,53%
Todo tipo de violencia	17	39,53%

Trata y explotación sexual	7	16,28%
Violencia verbal	5	11,63%
Abuso/ agresión sexual infantil	4	9,30%
Instrumentalización/prostitución encubierta	3	6,98%
Violencia emocional	1	2,33%
Violencia simbólica	1	2,33%
Violencia obstetricia	1	2,33%
Extorsión	1	2,33%
Obligación al consumo de drogas	1	2,33%

Violencia institucional	9	20,93%
Violencia intrafamiliar	8	18,60%
Violencia de género	7	16,28%
Violencia social	7	16,28%
Violencia laboral	4	9,30%
Violencia machista	4	9,30%
Violencia cultural/estructural	3	6,98%
Aporofobia	2	4,65%
Violencia estructural	1	2,33%
Violencia intra-psh	1	2,33%

“Violencia de género, violencia psicológica, violencia física (maltrato, obligación de consumo de drogas), abusos sexuales, explotación sexual (prostitución), especial mención de los casos de mujeres en procesos migratorios donde son explotadas sexualmente para lograr salir del país de origen.”

“De todo hay, pero con mayor frecuencia violencia física, maltrato psicológico y sexual. Esta última en especial en mujeres sin hogar y drogodependientes. A veces también violencia institucional de los recursos sociales de los que no han tenido buena experiencia desde el respeto y la comprensión.”

“Me he encontrado todos los tipos de violencia, especialmente física, psicológica, sexual y económica.”

“Violencia psicológica, violencia física, violencia sexual, trata, violencia económica. Sobre todo he presenciado violencia psicológica de parejas con las que trabajas, relaciones en las que el hombre tenía anulada completamente a su pareja.”

“Violencia verbal, física, psicológica, sexual, institucional, de género, machista. Desde numerosos casos de violencia de género en parejas sentimentales a una violencia estructural por utilizar lugares mixtos de pernocta, espacios de aseo con escasa intimidad, etc.”

“No suele existir una comunicación muy abierta porque lo viven desde la “normalidad” o lo que debe ser una mujer, pero el tipo de violencia es sexual, violencia verbal y física, relaciones instrumentales donde la mujer cambia protección por su cuerpo, control económico.”

“Abusos sexuales en la familia de origen, abusos por parte de parejas. Explotación sexual por parte de terceros. Víctimas de violencia de género. Víctimas de abuso económico. Anulación de su personalidad. Discriminación y expulsión del núcleo familiar.”

“Violencia física y psicológica por parte de parejas y familiares.

Violencia social: racismo, rechazo, insultos, malas caras. También la pena, la revictimización. Miedo en calle.

Violencia institucional: racismo estructural, imposibilidad de acceso, trámites...

La pobreza como violencia en sí, o la culpabilización constante de su trayectoria individual, como algo elegido.”

“En mi trayectoria profesional de más de 25 años he tenido conocimiento de todo tipo de violencias: física, psicológica, sexual, económica, cultural, trata y aporofobia, la más numerosa y/o frecuente la física y la psicológica y en la mayoría de las ocasiones dentro de la familia.”

7.2. REDES MUNICIPALES DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y VÍCTIMAS DE TRATA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL.

Según tipo de violencia:

Violencia psicológica	8	66,67%
Violencia sexual	8	66,67%
Violencia física	7	58,33%
Violencia económica	6	50,00%
Trata/prostitución/explotación sexual	5	41,67%
Todo tipo de violencias	4	33,33%
Control social	3	25,00%
Violencia hacia/a través de los menores	3	25,00%
Violencia ambiental	3	25,00%
Abuso/acoso sexual infantil	2	16,67%
Bulling	1	8,33%
Mutilación	1	8,33%
Acoso laboral	1	8,33%
Matrimonios forzados	1	8,33%
Violencia callejera	1	8,33%
Violencia audiovisual	1	8,33%
Robo	1	8,33%

Según quién ejerce la violencia:

Violencia institucional/recursos VG /sist. Judicial	9	75,00%
Violencia de género	4	33,33%
Violencia cultural/social	3	25,00%
Violencia en el ámbito de la familia	2	16,67%
Violencia laboral	1	8,33%
Violencia medios comunicación	1	8,33%
Violencia de la población en general	1	8,33%
Violencia por parte de los traficantes	1	8,33%

“Violencias en el ámbito de la pareja (psicológica, económica, control social, sexual, física...), violencias en el ámbito familiar (psicológica, física, sexual...), bullying, mutilación, acoso laboral, prostitución/trata, violencia institucional, matrimonios forzados.”

“Del agresor (todas); de las instituciones sociales (incluidas las de acción social) (centro de salud, SEPE, SS.SS., ONG...) de los medios de comunicación, del sistema judicial, de los propios centros/espacios de atención especialistas en VG.”

“Violencia machista en el ámbito de la pareja/expareja. Agresiones sexuales, explotación sexual, acoso laboral, violencia. Intrafamiliar con componente de género. Abusos sexuales en la infancia.”

“Psicológica, sexual, física, económica, ambiental, institucional, acoso laboral, explotación sexual, instrumentalización menores. Violencias vividas en la infancia.”

Pregunta 8. ¿Qué necesidades te surgen a ti, como profesional, en la atención a las mujeres?

8.1. RED MUNICIPAL DE ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR

Recursos	29	55,77%
Formación	27	51,92%
Información específica	8	15,38%
Dar cobertura de alojamiento	5	9,62%
Atención psicológica como complemento	5	9,62%
Supervisión de casos	4	7,69%
Más tiempo para cada caso	3	5,77%
Apoyo psicológico	3	5,77%
Equipo multidisciplinar	3	5,77%
Visibilización y concienciación	3	5,77%
Facilitar apoyo individualizado	2	3,85%
Coordinación	2	3,85%
Espacios de reflexión	2	3,85%
Trabajo en red	2	3,85%
Adaptar la dinámica de funcionamiento/normativa del centro a las necesidades de las mujeres	2	3,85%
Saber vincular de manera saludable	1	1,92%
Buena comunicación	1	1,92%
Apoyarme y dejarme orientar	1	1,92%

Leer más y buscar estudios y bibliografía	1	1,92%
Compartir experiencias con compañeros de recursos especializados	1	1,92%
Formación a las víctimas	1	1,92%
Autocuidado	1	1,92%
Flexibilidad para conciliar	1	1,92%
Posibilidad de teletrabajo	1	1,92%
Protocolo	1	1,92%
Más personal	1	1,92%
Más tiempo en recursos	1	1,92%
Políticas dirigidas por y para ellas	1	1,92%
Cambio de políticas	1	1,92%
Nuevas leyes de igualdad	1	1,92%
Programas educativos y formativos	1	1,92%
Espacios grupales en el centro	1	1,92%
Más participación de las mujeres	1	1,92%
Conocimiento de su percepción y deseos en la forma de atención	1	1,92%

“Aumentar mi formación. Mayor conocimiento de los recursos que trabajan con mujeres y aumentar la coordinación con las mismas.”

“Supervisión de casos con profesionales expertos en mujeres en riesgo.”

“Equipo multidisciplinar, donde poder desarrollar una intervención más integral, abordando diversos aspectos de su proceso de exclusión, el cual ha sido multifactorial y dinámico.

Recursos de alojamiento para mujeres, más allá de que tengan problemas de consumo, discapacidad, salud mental o ejerzan prostitución.”

“Hacen falta unos recursos que atiendan de manera integral, y en los que tengan cabida mujeres víctimas de violencia, salud mental y adicciones, ya que en ocasiones una característica excluye el acceso a recursos (si es víctima de violencia de género no puede tener consumo o enfermedad mental... dificultad para encontrar recursos)”

“- Recursos específicos de mujeres

- Mejor gestión respecto a recursos externos que no aceptan mujeres, respecto a lo cual los recursos públicos deberían ser más exigentes.”

“La necesidad de adaptar la dinámica de funcionamiento, normativa de un centro donde conviven 300 personas a las necesidades específicas de la mujer.”

“- La necesidad de ampliar mi formación para poder trabajar género de una forma integral en toda la intervención.

- Y la necesidad de contar con recursos específicos para mujeres donde no queden

excluidas por compartir otras problemáticas como adicciones o salud mental sin tratamiento o no tener una denuncia puesta (por ejemplo, puntos de atención a la VG, pisos, etc.)”

“- Más recursos, que comprendan las diferentes problemáticas que puedan tener y que lo formen equipos multidisciplinarios.

- Cambio de políticas, nuevas leyes de igualdad.

Programas educativos y formativos.”

“- Formación específica. Aprendizaje de claves culturales.

- Recursos a los que poder derivar. Menos pasos/trabas para tramitar cualquier cosa (más fluidez en los canales de comunicación/coordiación) Que los recursos no limiten por variables, que solo importe entender que por el hecho de ser mujer recaen sobre ellas más estigmas y presiones, más variables de exclusión, como para excluirlas también en los recursos por no cumplir requisitos.”

“Varios tipos de necesidades:

- Adaptar el centro mejor a algunas necesidades especiales de las mujeres, que favorezcan su intimidad y seguridad.

- Crear espacios grupales entre las personas que residen en el centro (mujeres y hombres) para trabajar la perspectiva de género en el propio centro.

- Mayor formación para el personal en el ámbito de atención a las mujeres.

- Mayor participación de las mujeres acogidas en el centro en la vida cotidiana del mismo.”

8.2. REDES MUNICIPALES DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y VÍCTIMAS DE TRATA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL.

Formación	9	64,29%
Más recursos	6	42,86%
Coordinar todos los recursos	4	28,57%
Información sobre otros agentes	4	28,57%
Más profesionales	3	21,43%
Tiempo	3	21,43%
Espacios de supervisión	2	14,29%
Recursos especializados	2	14,29%
Autocuidado	2	14,29%
Menos casos a atender	1	7,14%
Mayor estabilidad laboral	1	7,14%
Mejores condiciones laborales	1	7,14%
Apoyo psicológico a los profesionales	1	7,14%

Mayor acceso a recursos municipales	1	7,14%
Intérpretes	1	7,14%
Proyectos integrales	1	7,14%
Incorporar procedimientos	1	7,14%
Formación e información en otros profesionales	1	7,14%
Mayor soporte	1	7,14%
Trabajo en red	1	7,14%
Cambiar modelo establecido	1	7,14%
Alternativas habitacionales	1	7,14%

“Conocer y coordinar con todos los recursos que podamos intervenir.

“- Formación en cuanto a las diversas situaciones que pueden darse (Por ejemplo: salud mental /drogodependencias/etc.)

- Apoyo psicológico también a profesionales/asesoramiento/supervisión.

- Mayor número de recursos, para que los que existen en la actualidad no estén desbordados, y las mujeres reciban una atención de calidad.

“Necesidades formativas (reciclaje constante), necesidad de tiempo (para generar buen vínculo), de recursos humanos (hacer un acompañamiento real del proceso de las mujeres; no “cubrir turno”), necesidad de coordinación con otros recursos, necesidad de políticas que generen una buena red y creación de proyectos que tengan en cuenta a la mujer con toda la complejidad que existe, no que se parcele según si viene de un sitio u otro, si es PSH, VG, etc.

“- Formación continua para realizar una adecuada intervención.

- Necesidad de autocuidado y espacios de cuidado.

- Estar en el ámbito de la lucha contra la violencia de género desgasta (en una sociedad patriarcal) Afecta a nivel personal/profesional.”

“- Mayor coordinación con áreas empleo y vivienda del ayuntamiento, que tienen que dar respuesta a necesidad concretas de las mujeres.

- Más medios y formación para atender perfiles de mujeres VG en situación de vulnerabilidad (salud mental, exclusión, discapacidad...)”

“Necesidad de un mayor soporte y trabajo en red intra o inter administración. Necesidad de recursos (humanos, servicios, etc.) y de que éstos se ajusten a las necesidades de las mujeres (y sus hijos/as) y no éstos a los recursos.

Cambiar el modelo establecido, necesidad de alternativas habitacionales para las mujeres rompiendo con el paternalismo aún existente.”

Pregunta 9. ¿Cómo abor das con las mujeres las situaciones relacionadas con la maternidad y no maternidad? (Incluyendo embarazos a término, abortos voluntarios o espontáneos, retiradas de menores, relación con hijas e hijos, régimen de visitas, etc.)

9.1. RED MUNICIPAL DE ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR

Respuestas referidas a actuaciones:

Informando de las opciones	20	38,46%
Acompañando	15	28,85%
Con escucha activa	10	19,23%
Apoyando	9	17,31%
Orientando a un recurso adecuado	8	15,38%
Atendiendo a las demandas	6	11,54%
Encuadrando/ devolviendo situación	5	9,62%
Creando un espacio de confianza	5	9,62%
Ofreciendo seguridad	4	7,69%
Informando de las consecuencias	3	5,77%
Derivando a atención psicológica	3	5,77%
Guiando/orientando	2	3,85%
No lo abordamos	2	3,85%
Con preguntas abiertas	2	3,85%
Acompañando a Servicios Sociales	2	3,85%
Haciéndola partícipe	2	3,85%
Vinculando	2	3,85%
Atendiendo de manera individualizada	2	3,85%
Facilitando herramientas para la reflexión	1	1,92%
Apoyándome en otros servicios	1	1,92%
Motivando que conecten con lo que sienten	1	1,92%
Con atención psicológica individual	1	1,92%
En grupo de mujeres	1	1,92%
Derivando a equipo técnico	1	1,92%
Proporcionando mi opinión personal	1	1,92%
Haciendo incidencia en el ámbito sanitario	1	1,92%
Reforzando su decisión	1	1,92%
Acogiendo emocionalmente	1	1,92%
Apoyándome en el equipo	1	1,92%
Coordinándome con otros recursos	1	1,92%

Respuestas referidas a enfoques y actitudes:

Desde el respeto	25	48,08%
Sin juzgar	7	13,46%
Desde la empatía	6	11,54%
Desde los cuidados	3	5,77%
Desde la naturalidad	2	3,85%
Desde la aceptación	2	3,85%
Con tranquilidad	2	3,85%
Con asertividad	2	3,85%
Enfoque centrado en la mujer	1	1,92%
Centrando la intervención en el momento actual	1	1,92%
Desde la reducción de hábitos de riesgo	1	1,92%
Proporcionando calidez	1	1,92%
Desde una estricta confidencialidad	1	1,92%
Con esfuerzo por distanciarme de mis emociones	1	1,92%
Plena libertad	1	1,92%

Respuestas en relación a la retirada de menores:

En el caso de las retiradas de menores se trata de hacerlo de una manera humana, cercana, informando en todo momento a la mujer de lo que se va a hacer, de por qué se hace, de cómo será el proceso, etc...

En situaciones de retirada de menores desde el punto de vista de la emergencia, intentar que sea lo menos traumático para los menores y la madre.

Comentarios en general sobre la cuestión planteada:

“Desde el respeto pero “devolviendo” y reflexionando la realidad en la que se encuentran (situación de calle, sin red de apoyo, sin recursos económicos). Acompañando en el proceso y la opción decidida, intentando “no juzgar”. Informando de las consecuencias de la decisión tomada.”

“Dada la poca formación o ninguna que tenemos al respecto de esto en el SAMUR Social, procuro vincular lo antes posible a la afectada a la red más especializada. EL sentido común se queda corto y es necesario formación continuada y profesionales más preparados.”

“Centrar la intervención en reforzar su decisión como persona y como mujer de decidir sobre determinadas cuestiones de su propia vida. Orientar e informar a la persona sobre ciertas cuestiones siempre que así lo demande explícitamente.”

“Al ser una red en la que no se da entrada a menores, cuando surge el ingreso de una mujer embarazada se trabaja para facilitar a la mayor brevedad posible su derivación a

un recurso de alojamiento adaptado a sus circunstancias.

Otras intervenciones: Acceso a la red de salud/ Coordinación servicios sociales/ Planificación familiar.”

“Se ofrece apoyo para realizar acompañamiento si las mujeres lo precisan / citas en CAI, visitas a menores, juicios) y se coordina con las distintas entidades para poder apoyar a la mujer desde el recurso de alojamiento, participando en CAF etc., siempre desde el respeto a lo que ella decida.”

“Primeramente se aborda con ella la situación en la que se encuentra y se trata de ver con ella cuáles son las opciones que tiene, haciéndola partícipe en todo momento y dejando que sea ella la que tome la decisión, sea continuar con el embarazo o no, la posibilidad de dejar que sus hijos pasen a adopción. Siempre valorando las posibilidades reales y siendo ella quien tome la decisión final.”

“En primer lugar se le informa de las posibilidades de practicar un aborto si es posible, y sino de las posibilidades que tiene de llevar a término. Es muy difícil que una mujer sin hogar pueda salir adelante con un hijo/a, no sólo por la escasez de recursos como económicos sino de inclusión. La cuestión es que en muchas ocasiones padecen problemáticas de consumo y/o salud mental, no habiendo mecanismos ni estructura para trabajar sobre ello en el ámbito de la maternidad.”

“No solemos tener casos de embarazos a término.

En cuanto a embarazos o abortos se incide mucho en el aspecto sanitario (CSM, centros de salud, programas de orientación)

Casi todas las mujeres del centro tienen hijos e hijas y se suelen tener conversaciones al respecto en las que se respetan las emociones encontradas que suelen vivir (se ha roto el supuesto rol de madre generando mucho malestar).”

“Intentando que la mujer se sienta segura, tranquila y que sepa que no va a ser juzgada en ninguno de los aspectos que se vayan a tratar. Favorecer una libertad absoluta para contar cuánto y como quiera esta situación y apoyarla en los distintos aspectos. Empatía, asertividad, clima de confianza, plena libertad y respeto.”

“Con mucho cuidado, trabajo con mujeres sin hogar solas o no tienen hijos o si los tienen no pueden convivir con ellos.

Escuchas el discurso que cada una se ha montado para poder tolerar y explicitar la situación, lo que suele haber entre líneas: culpa, traducida “mala madre”. Y esto lo tratamos con mucho respeto y cuidado.”

“Se intenta abordar desde la más estricta confidencialidad y respeto del profesional con la mujer ofreciéndole y acompañando a los recursos que sean necesarios. Importante el acompañamiento en el proceso.”

9.2. REDES MUNICIPALES DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y VÍCTIMAS DE TRATA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL.

Respuestas referidas a actuaciones:

Facilitando información	5	41,67%
En atención psicológica	3	25,00%
Coordinando con SS.SS., entidades...	3	25,00%
Participando en ETMFs, CAF	2	16,67%
Trabajando el fortalecimiento materno filial	1	8,33%
A través de grupos y entrevistas	1	8,33%
Detectando el daño sufrido	1	8,33%
Reparación del daño	1	8,33%
Valorando el daño en los menores	1	8,33%
Derivación de menores a atención psicológica	1	8,33%
Trabajando la psicoeducación	1	8,33%
Creando relación de confianza	1	8,33%
Apoyando	1	8,33%
Reforzando la decisión	1	8,33%
Derivación a recursos especializados	1	8,33%
Orientando	1	8,33%
Con escucha	1	8,33%
Quitando sentimiento de culpa	1	8,33%
Preguntando a la mujer	1	8,33%

Respuestas referidas a enfoques y actitudes:

Desde el respeto	5	41,67%
Desde el vínculo	2	16,67%
De forma natural	1	8,33%
Abordaje multidisciplinar	1	8,33%
Con empatía	1	8,33%

“Acompañando en su decisión. Desde el vínculo, orientando y facilitando información. Si es a término información: salud, grupos de lactancia/crianza, asesoría jurídica, apoyo psicológico. Si decide que no: acompañamiento, IVE (gestiones), apoyo psicológico.”

“Desde la escucha, la empatía y el respeto. Informando de los recursos donde puede acudir según su decisión, acompañándola. Intentamos hacer un abordaje desde la multidisciplinariedad, según el caso (Educadora, abogada, psicóloga, trabajadora social...) Priorizamos a los menores y el bienestar de la mujer.”

“El rol de madre se ve muy afectado, en una relación de violencia, la mayoría de las veces ellas están paralizadas y excluidas, a medida que salen de esta situación, sin duda son una tabla de salvación para los menores, fortaleciendo el vínculo, quitando el sentimiento de culpa, se enfrentan a luchar por las guardas y custodias, a la instrumentalización y manipulación de los niños por parte del agresor para seguir causándolas daño.”

“Los hijos a cargo son uno de los factores más importantes para las mujeres a la hora de tomar decisiones, en ocasiones son el motor de cambio.”

“Los hijos son utilizados en muchos casos en VG, para seguir haciendo daño a la mujer. Cuando existe o se valora que los menores puedan estar dañados, se derivan a atención psicológica especializada, aunque existe mucha lista de espera. Dentro de la atención psicológica de la mujer, se trabaja la psicoeducación que puede incluir el vínculo.

Para todo lo demás, coordinamos con Servicios Sociales y acudimos a ETMFs con los profesionales referentes del caso. Tenemos también la atención jurídica para que la mujer pueda solventar cualquier duda que pueda tener.”

Pregunta 10. ¿Cómo propones abordar la atención a mujeres que han vivido violencias machistas y están en situación de exclusión social y residencial?

10.1. RED MUNICIPAL DE ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR

Con recursos residenciales y sociales específicos para mujeres	18	36,73%
Dando formación específica a los profesionales	13	26,53%
Con visibilización, sensibilización y programas de divulgación	10	20,41%
Con profesionales especializados	10	20,41%
Con equipos multidisciplinares	9	18,37%
Con recursos de alojamiento para mujeres sin hogar que además son víctimas de violencia de género y/o tienen problemas de salud mental y/o adicciones	9	18,37%
Con protocolos	7	14,29%
Dotando de más recursos humanos	5	10,20%
Desde una intervención holística	5	10,20%
Con apoyo económico a las mujeres	4	8,16%
Facilitando formación específica para las mujeres	3	6,12%
Educando/formando a la sociedad	3	6,12%
Con una red de recursos específicos y apropiados	3	6,12%
Facilitando el acceso a una vivienda con apoyo y seguimiento	3	6,12%
Dotando de más recursos de prevención	3	6,12%

Mejorando la accesibilidad a estos recursos	3	6,12%
Con una red de atención a mujeres que acepte todos los perfiles	3	6,12%
Desde la atención centrada en la persona y un trato personalizado y adaptado a sus necesidades	3	6,12%
Con espacios de encuentro con atención integral	2	4,08%
Adaptando los recursos municipales a la realidad de estas mujeres	2	4,08%
Dotando de más presupuesto para quien ya trabaja esto/ así	2	4,08%
Con más programas específicos	2	4,08%
Desde la atención psicológica	2	4,08%
Favoreciendo la inserción laboral	2	4,08%
Con mayor compromiso político e institucional	2	4,08%
A través de grupos de apoyo psicológico	1	2,04%
Dotando de más recursos materiales	1	2,04%
Creando espacios seguros no mixtos	1	2,04%
Con espacios profesionales que garanticen una buena atención	1	2,04%
Empoderando a las mujeres	1	2,04%
Sacando a las mujeres de ambientes de exclusión	1	2,04%
Haciendo uso de los Espacios de Igualdad	1	2,04%
A través de grupo de mujeres	1	2,04%
Cambiando macrocentros por hogares	1	2,04%
Mejorando el trabajo en red	1	2,04%
Con apoyo emocional	1	2,04%
Con talleres de gestión de emociones	1	2,04%
Haciendo seguimiento de casos continuado	1	2,04%
Con leyes más duras y efectivas para los agresores	1	2,04%
Facilitando atención a nivel legal	1	2,04%
Coordinando con las redes de atención a mujeres	1	2,04%
Con un marco legal en el orden jurídico	1	2,04%
Dándole una vuelta a la ley de Violencia de Género	1	2,04%
Desde el trabajo comunitario	1	2,04%

*“- En primer lugar existe una necesidad formativa a los profesionales que trabajan/atienden/acompañan a mujeres víctimas de violencia machistas.
- Creación de centros para estas mujeres.
- Creación de espacios, lugares de encuentro, donde reciban apoyo y atención integral.
- Trabajo comunitario en barrios (colegios, centros culturales) con el objetivo de generar conciencia social.”*

“Se trata de un trabajo en varios ámbitos: profesional (a través de programas formativos y creación de puestos específicos, protocolos y equipos), social (a través de la educación, formación y divulgación de campañas), sobre las mujeres (equipos multidisciplinares de psicólogos, trabajadores sociales, profesional sanitario, abogados... orientados a la persona, es decir, trato personalizado y adaptado a sus necesidades) y a nivel institucional creo que faltan recursos materiales y humanos.”

“Con una red de recursos apropiados a su situación desde una intervención holística de distintos profesionales al uso de Espacios de Igualdad, grupo de mujeres, etc. Donde tengan espacio para expresar su voz. A su vez con una mayor oferta de recursos adecuados a estas características.”

“Ampliando plantilla en los recursos para disminuir la ratio y profundizar e intensificar en la intervención.”

“Realizando un acompañamiento adecuado en los procesos, para lo cual es necesaria la formación de los profesionales que trabajamos con ellas y que los recursos municipales se adapten a la realidad de estas mujeres. Cambiar los “macrocentros” de personas sin hogar por un “hogar”. Mejorar el trabajo en red entre diferentes recursos/instituciones.”

“Dotando de más presupuesto a la multitud de entidades y organismos públicos que ya están trabajando, para que la coordinación y el tratamiento de los casos fluya mejor. Aumentaría recursos específicos para romper con los mismos muros (incompatibilidad por ejemplo entre problemas de trata/prostitución y consumos y/o enfermedad mental). Si se sabe que la enfermedad mental y los consumos van muchas veces de la mano y se dan en muchas mujeres que sufren violencia, ¿por qué los recursos dan la espalda a algo tan obvio?”

“Con una atención especializada e individualizada. Apoyo emocional y económico. Acceso a una vivienda con apoyo y seguimiento.”

“Implementando, poniendo en marcha, recursos convivenciales específicos para mujeres (pisos en alquiler, supervisados, centros de tamaño medio para primera acogida. Y otros espacios: viviendas sociales, proyectos Housing Led, etc. Recursos a los que puedan acceder las mujeres sin hogar de forma más rápida.”

“Dotando a la intervención de un equipo multidisciplinar. Recursos de alojamiento que no filtren el acceso al mismo por ser mujeres consumidoras, con problemas de salud mental o prostitución que no favorecen que la víctima se sienta más culpable si cabe.”

*“. Programas y recursos específicos: mayor disposición y dotación.
. Formación específica a profesionales.
. Coordinación de las redes de atención a mujeres.
. Sensibilización social y compromiso político estructural generando marco legal en el ordenamiento jurídico.”*

“- Que la red de atención a la violencia de género acepte todo tipo de perfiles (SM, consumos, etc.)

- Recursos de alojamiento específicos para mujeres.

- Sensibilización y formación en calle.

- Aumentar recursos humanos y económicos.
- Fomentar independencia económica de las mujeres.”

“Elaborar protocolos específicos de actuación con otras redes para facilitar:

1. Información sobre todo el proceso (denuncia, orden de alojamiento, prestaciones, recursos de alojamiento)
2. Realizar acompañamiento a la mujer.
3. Apoyo psicológico.”

“Realizando los profesionales formación específica, sobre todo en los recursos y realizando protocolos de intervención y aplicándolos por igual.

En materia de alojamiento, creando recursos con mayor flexibilidad en problemáticas múltiples.”

“Creo que es necesario la creación de centros de atención residencial específica para las mujeres en situación de calle y/o exclusión. Resulta muy complejo atender las necesidades específicas a la mujer en esta situación en un centro donde los perfiles son muy diversos. Si se produce una agresión dentro del centro el “violento” tiene que salir del centro para ofrecer a la mujer mayor seguridad.”

10.2. REDES MUNICIPALES DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y VÍCTIMAS DE TRATA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL.

Con empleo y formación para ellas	6	50,00%
Con mayor coordinación entre recursos y redes (Trabajo en red)	4	33,33%
Con viviendas o alternativas habitacionales	3	25,00%
Desde un abordaje/ enfoque/ trabajo transversal	3	25,00%
Desde la atención centrada en a persona	2	16,67%
Con formación especializada	2	16,67%
Facilitando el acceso a prestaciones/ más ayudas	3	25,00%
Con profesionales puente formados	2	16,67%
Con políticas de vivienda	1	8,33%
Dotando de más recursos	1	8,33%
Poniendo el foco en el agresor. Protegiendo sin desarraigo.	1	8,33%
Con un compromiso institucional y político que se refleje en las leyes	1	8,33%
Desde la sensibilización	1	8,33%
Con un grupo es psicoeducación	1	8,33%
Haciendo intervención y seguimiento ambulatorio especializado en violencia	1	8,33%
Con prevención desde la infancia	1	8,33%

“A nivel macro son absolutamente necesarias políticas que recojan esta problemática (creación de viviendas de protección oficial, regulación de alquileres, etc. Que evita que las personas puedan acabar en esta situación)

A nivel más concreto debe existir mayor coordinación entre los recursos y se deben crear más ayudas, no solo en cuestión de vivienda, sino también en empleo y en el ámbito familiar.”

“Facilitando el acceso a itinerarios formativos adecuados, acceso a empleo. Que en las empresas tengan un número, porcentaje, para que accedan mujeres en esta situación sin necesidad de una denuncia o sentencia. Permitir a las entidades que con un pago constar puedan identificar a una mujer víctima de trata, explotación sexual o violencia machista.”

“La protección se les debe garantizar a ellas sin obligarlas a romper/salir con su entorno, casa, amistades, familias. Se debe poner el foco en el agresor y así no tener que crear pseudo guetos. Aumentar recursos para situaciones de exclusión social, alquileres sociales, viviendas...”

“Con un compromiso desde las instituciones, la política, las “leyes”, para poder abordar la atención a las mujeres sin tantas limitaciones, con el conocimiento de su situación, de sus necesidades. Abordaje integral. Y sensibilización a través de la educación desde la infancia y en diferentes dispositivos de atención a la ciudadanía en general, para evitar la violencia “extra” que se ejerce por estar en esa situación (“da igual como las tratemos porque no valen nada”)”

“Se debería comenzar por la prevención desde la infancia como materia obligatoria. Más recursos de atención a víctimas de VG porque estamos saturadas. Enfoques más globales donde trabajar todas las necesidades. Mayor formación multidisciplinarios.”

Debates en los grupos del taller para profesionales

Después de la dinámica de preguntas realizada por los ocho grupos, abrimos un debate en cada uno de los grupos en el que compartieron las respuestas en las que más habían coincidido las participantes en cada una de las preguntas y, también para cada una de las preguntas, se planteaba al grupo una pregunta adicional. A continuación haremos un repaso por las preguntas adicionales y lo más significativo que salió en los debates de los ocho grupos.

DEBATES DE LOS GRUPOS PREGUNTA 1

Pregunta ADICIONAL para el debate: ¿medís de alguna forma la evolución de las mujeres en vuestros centros o recursos?

Podemos llegar a dos conclusiones claras en el debate en grupos de esta pregunta: En primer lugar, hay una diferencia clara entre la red municipal de personas sin hogar y las redes de violencia y trata.

Entre las profesionales de la primera ha sido habitual encontrar cierta dificultad para entender qué es eso de medir la evolución de las mujeres en sus centros y recursos. En algunos casos como el trabajo en calle o en centros de baja exigencia, las profesionales recogen claramente que no se mide la evolución, ejemplos:

“En nuestro caso la respuesta es claramente, no” (GTP6:1); “medir, como tal, no” (GTP2:1); “En nuestro caso no se mide nada” (GTP1:1).

Para otras profesionales de otro tipo de centros abundan las respuestas que tienen más que ver con lo observable, con cambios que son claramente visibles en las mujeres a pesar de que no se mida su evolución, ejemplos:

“... se ve una mejoría... en la preocupación que tienen por su aspecto físico... Empiezas a ver que la persona se pone un poco de pintalabios... eso es que se siente mejor consigo misma ¿no?” (GTP1:1); “...más bien observar ¿no?” (GTP2:1); “... yo la mido por la observación directa” (GTP7:1)”

Para profesionales trabajan en centros y recursos de alojamiento con estancias más largas o que cuentan con psicólogas y psicólogos, por ejemplo, sí que aparecen otros ejemplos de medición de la evolución de las mujeres, sobre todo en cuanto a consecución de objetivos en algún tipo de plan de intervención, ejemplos:

“tenemos indicadores en los programas de intervención que vamos evaluando cada seis meses...” (GTP6:1); “... se valora a través del seguimiento, de la derivación a un recurso, a drogas, por ejemplo...”(GTP6:2); “... hacemos seguimientos cada mes y ahí vas viendo qué se consigue, qué no...”(GTP2:1).

Entre las profesionales de las redes de violencia y trata sí que se observa una interiorización mucho más clara de lo que significa medir la evolución y los instrumentos a través de los que se evalúa en sus centros y servicios, ejemplos:

“... se evalúa todo porque ahí sí que se pasan una serie de test...” (GTP2:1); “... la media que están allí es de un año en intervención psicológica, social y educativa... sí se ve y se mide la evolución” (GTP6:1); “... lo vamos registrando a través del plan educativo, las entrevistas...”(GTP5:1); “depende del área, por ejemplo, en los talleres educativos se evalúa... a nivel psicológico con cuestionarios y test... a nivel social qué mejorías ha tenido, a qué recursos ha accedido...” (GTP6:1)

En general, en los recursos residenciales con estancias más largas, de cualquiera de las tres redes, las profesionales son capaces de hacer una valoración de la evolución general de las mujeres en sus recursos. En varios grupos se debate sobre si en algunos recursos sí se puede medir porque son más adecuados para las mujeres y en otros no porque no son adecuados. Más allá de que ponemos en duda la relación directa entre la adecuación de los centros a las mujeres y la necesidad de evaluación de los procesos, hemos querido recoger algunas de esas opiniones porque se han manifestado por parte de bastantes participantes, y porque tienen que ver con cómo el espacio o el tipo de recurso condiciona los procesos de las mujeres. Ejemplos:

“El espacio es muy importante, el alojamiento, el espacio, la intimidad, el sentir algo de pertenencia para empezar a construir algo” (GTP5:2); “... un cajón de sastre donde es difícil un programa de atención individualizado” (GTP4:2); “... mucho más inseguro el centro que la calle en sí” (GTP3:2); “... no creo que el alojamiento que estamos ofreciendo sean los mejores. Creo que faltan cosas en los alojamientos más específicas dirigidas a ellas...” (GTP1:2); “... son muchos patrones que terminan en el mismo saco y hay que sacarlas de ahí para poder trabajar con ellas” (GTP1:2); “... no sería el recurso más adecuado y en cambio es del que más se tira” (GTP4:1); “... no puede ser sano para ninguna de las personas que convivan en un centro con tanta gente... que teniendo distintas problemáticas o distintas situaciones vitales...a mí lo que me preocupa es eso... la simbiosis que se pueda dar en la convivencia, la influencia negativa que pueda tener la convivencia de perfiles tan diferentes” (GTP7: 15).

Se han registrado diversas opiniones de profesionales que relacionan un posible estancamiento de las mujeres en los recursos y centros, especialmente en la red municipal de atención a personas sin hogar, pero no solo, con la carencia de recursos o con la configuración de los centros.

“Con lo que se tiene se parchea, se intenta ayudar, pero... se estanca” (GTP3:1); “se estanca” (GTP5:1); “... nos llegan los casos muy estancados ya, muy deteriorados, muy maleados...” (GTP5:1); “al final trabajas un poco desde la reducción de riesgos, no tanto la rehabilitación o la prevención de que la mujer se quede en la calle” (GTP5:2); “muchas mujeres se encuentran en una espiral, en un bucle continuo...” (GTP1:1).

Por último, es destacable que aparece de forma significativa el concepto de institucionalización y no siempre como efecto perverso a evitar, para nuestra sorpresa. Ejemplos:

“Necesitaría recursos más específicos para ellas, no tanta institucionalización...” (GTP4:1); “la red de personas sin hogar, creo que coincidimos todas, parece que estén siempre institucionalizadas... Salen, vuelven, salen, vuelven... Es cíclico” (GTP1:1); “en el momento que la persona sale de la calle y logras la institucionalización, que para mí es un paso muy muy importante...” (GTP1:2); “Cuanto más tiempo pasan las personas en estos recursos menos necesidad, entre comillas, tienen de salir de esa situación... Se acomodan a su situación...” (GTP1:2); “Si vienen a un centro con 300 personas... es lo que llaman ahora victimización secundaria, y estamos colaborando en ella” (GTP1:2). “...El principal logro es lograr que se adhieran a la red...” (GTP1:11).

DEBATES DE LOS GRUPOS PREGUNTA 2

Pregunta ADICIONAL para el debate: ¿Os parecen realistas las propuestas que han salido para cubrir las necesidades?

Esta pregunta seguía a la de las necesidades no cubiertas de las mujeres con las que trabajan y cómo se podrían cubrir. Hay un amplio consenso en recoger propuestas que tienen que ver con:

- Una mayor dotación de recursos específicos para mujeres: apoyo psicológico especialmente, planificados desde una mayor integralidad y especialización en necesidades complejas y violencias.
- Una adecuación de los recursos de atención a las necesidades específicas de las mujeres, especialmente se resalta la necesidad de que la red de violencia atienda a mujeres que han vivido violencias machistas aunque presenten consumos activos y no adherencia al tratamiento por enfermedad mental.
- Mejorar la coordinación entre diferentes redes: personas sin hogar, violencia y trata, pero también salud mental, adicciones, etc.
- Acceso a formación especializada por parte de las profesionales de las diferentes redes.

En cuanto al debate de si estas propuestas son realistas, por abrumadora mayoría defienden que sí y, en los casos que van algo más allá en el debate, inciden en que depende de la “voluntad política”, “mayor inversión o gasto”, “incrementar partidas económicas”, “viables totalmente”, etc. Como en posteriores preguntas que buscan señalar quién tiene la responsabilidad de introducir cambios o mejoras, la inercia general de los grupos tiende a señalar hacia “arriba”, desde la institución municipal, en este caso, pasando por jefas y jefes directos de unidades y/o empresas que gestionan los servicios.

DEBATES DE LOS GRUPOS PREGUNTA 3

La pregunta 3 de la dinámica iba desglosada en dos, una para la red de atención a personas sin hogar y otra para el resto de redes. La pregunta ADICIONAL para el debate se desglosa, también, en dos: ¿En qué situación están las mujeres que han vivido violencias y están en centros y recursos de la red de atención a personas sin hogar? Y ¿Qué encaje tienen las mujeres que han sufrido violencias y tienen otras necesidades complejas (enfermedades de salud mental y/o adicciones)?

Respecto a las mujeres que han vivido violencias y están en la red de atención a mujeres sin hogar en general queda plasmada la ausencia de protocolos específicos de actuación y la no respuesta de

la puerta de entrada a la red de violencia, el SAVG 24 horas, en el caso de que quien solicite atención sea una mujer que está sin hogar.

Queda constancia en varios grupos el hecho de que prácticamente todas las mujeres que están en la red de atención a personas sin hogar han sufrido o sufren violencias de distinto tipo. Ejemplos:

“Es que qué mujeres no han vivido situaciones de violencia? Unas más, otras menos, unas de un tipo, otras de otro, unas de manera explícita, unas explicitan, otras no, unas se consideran víctimas, otras supervivientes, otras no ven nada... Lo que sí están es sin red de apoyo... ya se juntan los dos factores como mujer violentada y mujer sin hogar... y es que sin apoyo todo se hace tan difícil” (GTP8: 14); “Y te diría que el 100% de las mujeres de la red han sufrido violencia... porque es implícito en ellas... porque ser mujer y estar en calle ya es una violencia en sí, entonces, pues ¿cómo están? Pues están, básicamente” (GTP6:3); “si observamos violencia de género, bueno en las relaciones instrumentales, en mi centro el 90% observamos que tienen violencia de género” (GTP7:10); “Si que cuando estableces una vinculación detectas que si no el 100% el 98% de las mujeres han sufrido violencia de género, o bien dentro del seno familiar o bien cuando han estado en la calle”.

En cuanto a cómo viven las mujeres en esta situación, es muy gráfica esta opinión:

“Que parece un castigo, he vivido esto, y esto una vez, dos, las que sean, y ahora tengo que vivir aquí... Yo puedo entender que lleguen a un albergue una noche, pero cuál es el problema, que eso no es real. Porque tenemos mujeres que llevan más de dos meses sin una atención psicológica ni adecuada, nadie les da información de los recursos a los que pueden acceder... Muchas llegan mal psicológicamente y salen peor...” (GTP2:5); “Dudo que una mujer alojada en la red que haya sufrido algún tipo de violencia machista se pueda sentir realmente protegida” (GTP7: 10)

Respecto a las mujeres que han sufrido violencias y presentan otras necesidades complejas quedan recogidas en respuestas de diversos grupos (a esta pregunta o a otras, de forma más frecuente) dos limitaciones fundamentales a la hora de atender desde la red de violencia a mujeres que además de sufrir violencia de género presentan necesidades complejas, especialmente trastornos de salud mental y adicciones. En primer lugar defienden la necesidad de mantener el requisito existente de probar un tiempo determinado de abstinencia o adherencia a tratamiento en caso de enfermedad mental, y lo defienden por cómo están configurados los alojamientos en su red y la necesidad de convivencia en muchas ocasiones con menores de edad. Reconocen, sin embargo, que sería necesario flexibilizar ese requisito, aunque no se explicita cómo. Defienden, por último, que estas mujeres reciban atención especializada por la violencia que sufren o han sufrido, pero orientan a que se haga en recursos específicos que deberían crearse al respecto.

La segunda limitación que aparece mencionada en varias ocasiones es la limitación de los tiempos de estancia, y por tanto de los tiempos de acompañamiento especializado. Los tiempos más habituales de 6 meses en centro de emergencia y entre 1 y 2 años en casas de acogida se entienden de por sí limitados para abordar las consecuencias de la violencia vivida como para intentar introducir abordajes especializados para los consumos y/o los trastornos de salud mental.

DEBATES DE LOS GRUPOS PREGUNTA 4

Pregunta ADICIONAL para el debate ¿Quién tiene la responsabilidad de remover esos obstáculos o limitaciones?

Como en preguntas anteriores, la respuesta rápida y prácticamente unánime en los grupos es la Administración: “la Administración pública” “la Administración” “la política” “desde arriba” “la sociedad” “habría que mirar hacia arriba, a la persona, a la cabeza que gestiona todo...”. En general para los obstáculos y limitaciones a nivel de recursos, de falta de personal, falta de tiempo, falta de plazas, falta de recursos específicos, etc. que se recogen en las preguntas de la primera parte, la responsabilidad la sacamos hacia afuera y hacia arriba.

Esta es de las preguntas que menos debate suscitan en los grupos. Sólo en tres grupos se debate sobre la responsabilidad de los y las profesionales en: visibilizar, sensibilizar, denunciar, etc. También por las “propias barreras que tenemos y no nos damos cuenta” (GTP6:5). “Ser más creativas. Tener más iniciativa” (GTP2: 8). “El problema es ese, que etiquetamos a las personas...” (GTP7:15).

DEBATES DE LOS GRUPOS PREGUNTA 5

La pregunta 5 gira, para las técnicas de la red de atención a personas sin hogar, sobre si en su intervención con las mujeres tienen en cuenta las violencias que han vivido. Para las técnicas de las redes de violencia y trata la pregunta era si tenían en cuenta la situación de exclusión residencial de las mujeres. Las preguntas ADICIONALES pretendían indagar sobre qué tipo de violencias y qué situaciones de exclusión residencial se habían recogido, entendiendo que en la pregunta anterior las participantes desgranarían los diferentes tipos de violencia o diferentes situaciones de exclusión residencial.

En realidad no fue así, recogemos a continuación el contenido de los debates que sí tiene que ver con diferentes tipos de violencias.

Salió en algunos grupos las violencias que habían tenido en cuenta a la hora de contestar a la pregunta, por lo general, violencias física, psicológica y sexual, y algún apunte sobre cómo se han normalizado esas violencias, no sólo por parte de las mujeres sino también de quienes las acompañan como tarea diaria.

“Abuso económico veo mucho, prostitución encubierta, arrimamientos diversos” “Lo que vemos mucho también es (violencia) psicológica” “Y muchas violencias intrafamiliares y desde la infancia” “...lo que veo es violencia heredada, reacciones de horrorosa normalidad... está normalizado para ellas, y para mí ya también” “A mí me pasa, y es como céntrate, ¿comes?, ¿duermes?, ¿has ido al albergue que te he dicho? Y te acaba de decir que le han pegado” (GTP2:10). “Yo lo que puedo ver es que las personas que están en esta situación... hombres y mujeres, tienen la violencia muy normalizada. Que para ellos sufrir una agresión, que les insulten, les escupan o lo que sea es algo normal...Y no quieren contarlo porque para ellos es algo normal, es la realidad que les toca vivir y es algo totalmente normalizado en ellos” (GTP6:9)

Se habla, también en los debates de violencia institucional.

“Que al fin y al cabo también ejercemos nosotros desde nuestro puesto de trabajo” (GTP3:7). “No solo es violencia machista, también es violencia institucionalizada en cuanto al tipo de apoyo que

les damos en los alojamientos... Yo he tenido suerte que no he tenido ningún enfrentamiento pero los primeros meses lo pasé mal porque era un a ver quién puede más, era la sensación de estar retando constantemente a la autoridad, y entre ellos se generan también unas situaciones violentas en cuanto a establecer posición de poder, en cuanto a proteger sus cosas, yo creo que esa es la situación general a lo mejor de la gente de la calle” (GTP1:11).

Y se recogieron algunas consecuencias de la situación de exclusión residencial en el caso de las mujeres que son atendidas en las redes de violencia y trata. Ejemplos:

“Yo creo que ahora (las mujeres) están asfixiadas en ese nivel, por el tema de los alquileres, las hipotecas... Una de las violencias que sufren muchas veces las mujeres es que, cuando se divorcian, o se separan o terminan la relación, a nivel económico sus maltratadores las asfixian. Entonces, si tienen una hipoteca en común la dejan de pagar, dejan a la mujer con toda la hipoteca y así impiden que vendan los pisos. Les ponen muchas dificultades. O se tienen que ir a habitaciones con 2 o 3 hijos, a una habitación... tienen una situación muy muy difícil en vivienda. Y no hay respuesta”. (GTP7:17).

“Mujeres que están viviendo en pisos ocupados, en pisos patada directamente, que no están en centros todavía pero sí son atendidas por la red, tienen orden de protección pero están en pisos patada...” “... Y al final son (las mujeres) las que tienen la sensación, y es real, de que yo tengo que abandonar todo mi mundo y estoy encarcelada aquí (en el centro). Entonces a nivel residencial en violencia hay que darle una vuelta” (GTP6:11).

“las mujeres en situación de violencia en centros, por ejemplo... son mujeres no en riesgo de exclusión sino en exclusión, lo que pasa es que están invisibilizadas porque están en un recurso institucional. Pero son mujeres que si pudieran estar en otro sitio estarían. Irían a una atención ambulatoria sin tener que estar cumpliendo con un reglamento y demás. Pero son situaciones de desprotección social derivadas de la violencia...” (GTP8:3).

DEBATES DE LOS GRUPOS PREGUNTA 6

Pregunta ADICIONAL para el debate: ¿Qué herramientas necesitas para atender mejor a una mujer que ha sufrido un abuso o una agresión?

Un debate tras esta pregunta adicional que surgió en uno de los grupos es característico del sentir que luego se repite en otros grupos:

- “Claro, hay usuarias que han sufrido agresiones siendo usuarias del centro, por la cama, o por lo que sea...”
- “Ya, eso es...”
- “Y te vienen y te dicen, me ha pasado esto. Y a veces tú te quedas como... ¿y qué tengo que hacer yo?”
- “¿A quién llamo?”
- “¿Qué hago? Yo sé lo que haría en mi caso, o si fuera algún familiar, pero ¿dónde están los límites? ¿dónde están mis opciones? Para decir, como institución, ¿qué puedo hacer por ella?”
- ...
- “... Es todo como muy caótico, no se sabe muy bien”. (GTP1:13)

En este sentido, desde la necesidad urgente de saber qué hacer:

“Lo primero un protocolo interno de centros dentro de la red de personas sin hogar” “Y formación, mucha formación... teniendo en cuenta que tendemos a la normalización” (GTP1:13)

Otro grupo habitual de respuestas giró en torno al espacio físico de privacidad donde poder hablar con la mujer:

“Espacio concreto” “Pues no te digo nada en un albergue que la recibes en un espacio común de todo el mundo, el espacio es fundamental” (GTP5:7).

También recogemos respuestas en lo que hemos englobado como necesidad de entender los procesos y los ciclos de las violencias. Por ejemplo, cuando en un grupo se debate:

“No solamente que denuncie sino que continúe, están viviendo con el agresor y continúan, están en la queja constante, tú les estás informando, es que a veces resulta muy difícil eh?” “Es muy complicado” “Estás ahí atendiendo, como mujer te toca” “A mí también me resulta complicado eso” “Están ahí, te dicen que continúan y solamente es una queja, una queja, una queja...” “yo también noto que hay mujeres que tu (lo) ves desde fuera cuando hablas con ellas. Dices si esto es un maltrato claro. Y ellas no lo ven como maltrato. Y otras deciden estar con una persona porque deciden estar con ella antes que estar solas” “Pero ella no quiere estar sola, de hecho hay pocas mujeres en el centro, por no decir que yo conozco a cuatro, que no tengan pareja. Siempre. Y terminan con una pareja y empiezan con otra, y terminan y empiezan con otra. No están solas, no son capaces de estar solas” (GTP4:10).

DEBATES DE LOS GRUPOS PREGUNTA 7

Pregunta ADICIONAL para el debate: En la pregunta general hablábamos de violencias de las que habían tenido conocimiento. Para el debate se planteó la pregunta de qué pudieron hacer ante las situaciones de violencia que conocieron y qué les hubiera gustado hacer y no pudieron.

En general en los grupos no se entró en profundidad en estos aspectos. A priori contábamos con que iba a ser difícil entrar en algo tan concreto y en situaciones que para las y los profesionales podían ser delicadas.

Recogemos las pocas aportaciones que se hicieron en este sentido:

Aparece una situación concreta de un abuso sexual que se dio dentro de un centro de la red de personas sin hogar. La participante resalta que se actuó rápido a posteriori...

“pero aquella situación fue muy bruta y generada por el espacio que nosotros estábamos dando”. De nuevo, se resalta la inconveniencia de espacios de pernocta únicos, mixtos y masificados. (GTP6:15).

En un grupo sí entran algo más en este aspecto:

“Me hubiera gustado poder hacerlo todo”
- “Es lo que decía antes la compañera, a mí me hubiera gustado generar más espacios de escucha. Porque muchas veces es como...”
- “Sólo tienes media hora por entrevista”
- “Pues te centras ahí en ta ta ta y vas ahí capeando y nunca nos permitimos tener un momento”
GTP2:13

Aparece superficialmente el asunto de las competencias, por ejemplo:

“o lo comentas con el psicólogo...” “... porque muchas veces no es nuestra área que estamos trabajando y detectas esto y no sabes muy bien en qué momento o cómo derivar, o qué recurso es el más indicado para trabajar”. (GTP2:13)

O hubieran querido obtener otra respuesta cuando intentaron derivar a la mujer a un recurso específico, por ejemplo, en:

“las listas de espera y las negativas de recursos en donde () crees que hubiera estado muy bien esta persona” (GTP3:11). “... poder tener plaza para actuar ante esa violencia alejándole del agresor” (GTP7:21).

Y es interesante como, algunas profesionales, concretan cómo con cambios en sus propias miradas o formas de actuar, su revisión constante, van mejorando la forma de abordar estas situaciones. Un diálogo concreto que, desde nuestro punto de vista, es una lección de la que todas deberíamos aprender.

“Yo me doy cuenta casi todos los días de que sigo teniendo resortes que generan y siguen generando violencia de género: en comentarios, en caras, en planteamientos de intervención... ¿no? El papel de la mujer, la maternidad, el cuerpo, los planes de futuro, la independencia... entonces creo que ahí la formación, la revisión constante, porque no dejamos de proyectar ¿no?...” - “Fíjate, yo eso se lo exigiría a toda persona que trabaja con personas. Me da igual desde donde tu fluyas, donde trabajas o cómo te ganes el sueldo. Si tu vas a trabajar con personas, tu primero te regulas. Tu primero ves cómo es tu mochila y qué ves, qué cosas proyectas. Les das una vuelta y luego ya vas al campo de batalla, porque si no puede que estés mejorando por un lado y estés perjudicando por otro” GTP7:24

DEBATES DE LOS GRUPOS PREGUNTA 8

Pregunta ADICIONAL para el debate: ¿Os ha surgido la necesidad de mejorar la coordinación entre las redes de personas sin hogar y las de violencia y trata?

Unánimemente en los grupos la respuesta es que queda mucho por mejorar en este aspecto. De hecho, mejorar la coordinación entre redes, entre estas y otras, es un asunto recurrente en los debates de los grupos.

Entre las redes de personas sin hogar y las de violencia y trata la sensación generalizada es que la coordinación no existe. Ejemplos:

“yo no siento que exista coordinación entre estas redes” “la posibilidad de coordinación es muy limitada ... más si es entre distintas administraciones” “yo creo que no hay coordinación ni en este caso concreto ni en ninguno. ¿Es como por áreas no? Personas sin hogar, pues ya está, y ni siquiera dentro de ella muchas veces. Luego... mujeres de tal, inmigración, y no hay coordinación de nada”. “Somos sectas... y cada secta habla con su mundo” (GTP3: 12-13)

O, por ejemplo,

“... Y al final es entender a la persona como un global, o sea, como yo te atiendo en esto porque ejerces prostitución, yo te atiendo en esto porque eres persona sin hogar...”. “Es vital coordinar y no pisar intervenciones, e ir todos en la misma línea” (GTP5:9)

Es interesante que en uno de los grupos profundizan algo más en el por qué de esa falta de coordinación con otras redes:

“... y no te puedes salir, y a veces yo creo que también los profesionales tenemos la mente muy cerrada, o yo por lo menos... es a, b y c de recursos...” “...nos sentimos ofendidos, como que se están metiendo un poco en nuestra parcela ¿sabes?, creo que de eso muchos tenemos que aprender” “... solo tenemos interiorizada la coordinación con salud mental o adicción pero todo lo que se sale de ahí es un campo desconocido” “si, pero tú eres un usuario de salud mental, y es tu usuario que es una persona sin hogar, ¿sabes lo que te quiero decir? Que a mí me cuesta ver” “Sí, que vemos la problemática principal el sin hogar y que a lo mejor la principal no es esa...” (GTP3:13)

DEBATES DE LOS GRUPOS PREGUNTA 9

Pregunta ADICIONAL para el debate: ¿Crees que lo relacionado con la maternidad influye en cómo están las mujeres con las que trabajas?

En este sentido, hay una mayoría abrumadora de profesionales coinciden en que todo lo que tiene que ver con la maternidad influye en cómo están las mujeres.

Un grupo de respuestas las englobamos dentro de lo que podríamos llamar el constructo social de la maternidad, que bebe de la socialización del género. Por ejemplo,

“si... desde pequeña te han metido en la cabeza que tienes que ser la esposa perfecta, tener los hijos bien atendidos, el marido bien atendido, cómo te vas a plantear tú en el momento en el que surge una situación de violencia dejar a tu marido, irte de casa, todas esas cosas...” (GTP3:14)

“...lo ligo mucho con la socialización que tenemos, es decir, ser mujer es ser madre, eso está en el ambiente, menos mal que ya se está quitando pero sigue existiendo” (GTP8:2)

Muchas respuestas giran en torno al sentimiento de culpa o de fracaso que sienten las mujeres que están sin hogar respecto a sus maternidades. Por ejemplo,

“... pues vive con la culpa.... Encima mala madre, mala mujer, mala esposa, he abandonado a mis hijos...” (GTP3:14)

“las (mujeres) que han tenido que renunciar a ellos es un fracaso brutal... y con un sentimiento de culpabilidad muy grande.” (GTP8:1)

“lo que existe es sobre todo la sensación de mala madre”

“fracaso absoluto. Con culpa, con abandono, no sé que luego cada mujer explicita con una fantasía como buenamente puede” (GTP8:2)

Es importante recalcar que en algunos grupos ha salido cómo desde las redes participamos en poner la carga de la maternidad en la madre, o cómo éstas pueden vivir a los sistemas de protección como una amenaza si son madres. Se ve, por ejemplo, en:

“a nivel institucional lo veo también... nosotros en la emergencia cuando se aloja a una familia se da muchas veces el caso que se separa al papá, la mamá y los niños, porque solo tenemos alojamiento para los niños y uno de los progenitores. 100% de las veces es la mamá. Cuando se

hace una retirada, el 100% de las veces es con la mamá... o sea que al final nosotros mismos como entidad vinculamos el cuidado de los hijos a las madres”

“las mujeres que tienen hijos nos viven como una amenaza... es decir, si vas parece, si vas te van a quitar a los niños y tal... Intentar transmitir que si están en un centro, están en tratamiento es una garantía que les puede favorecer en un momento determinado... pero claro, en general, supone que ellas van a ocultar información, no van a decir cómo se encuentran... por esa vivencia de no querer que haya retirada, de custodias, etc.”

“yo creo que pasa igual en la red de violencia porque son mujeres en las que no se está respetando su principio de autodeterminación. Entonces cuando una mujer acude a pedir atención especializada y principalmente está muy relacionada con el alojamiento, con romper la situación de violencia porque hay menores en riesgo... Si tu no identificas que tienes un problema de adicción... es muy difícil que puedas tener adherencia al tratamiento y que realmente cumplas con el objetivo de la recuperación. Y se dan muchos casos en que hay un condicionamiento por temas de retiradas de menores... Esos casos realmente nunca acaban bien”

“las mujeres que tienen una adicción... el problema es que no lo van a reconocer porque está esa espada de Damocles que si yo reconozco que tengo ese problema me quitan a los niños, porque es lo que se transmite. Es esa amenaza que siempre hay vayan donde vayan” (GTP8:1-2)

DEBATES DE LOS GRUPOS PREGUNTA 10

Pregunta ADICIONAL para el debate: En esa pregunta adicional queríamos indagar en cuántas de las propuestas de mejora de la atención de mujeres en sus redes está a su alcance poner en marcha, es decir, qué capacidad real sienten que tienen las profesionales para implementar mejoras en la atención.

En este caso también encontramos coincidencias, la abrumadora mayoría de las profesionales siente que tienen poca capacidad real de incidir en la mejora de la atención a las mujeres.

Es habitual encontrar respuestas como:

“ninguna” “muy pocas” (GTP3:15)

“en nuestras manos hay poca cosa... es verdad que hay un poco la sensación de que depende más de las altas instancias que de nosotras y nosotros. Pero bueno... también habrá que hacer autocrítica ¿no?”. (GTP6:20)

Y en algunos grupos sí que aportan cuestiones directas en las que tienen en su mano mejorar, por ejemplo:

“recuperar los principios de la profesión que los damos por hecho y ni escucha activa ni nada”

“visibilizar lo que estamos viendo y concienciar a nuestros coordinadores” (GTP2:14)

“... Coordinarnos mejor, ponernos de acuerdo con nuestros compañeros y formarnos en cosas que nos faltan”

“... pues voy a tener clara la red y voy a hacer las mejores derivaciones que pueda, porque al final lo que soy es derivadora”

“intervención de calidad”

“en un centro como el nuestro lo que se podría hacer es introducir la perspectiva de género... Y

creación de espacios exclusivos dentro del centro”

“igual tomarnos más en serio la formación ¿no?” (GTP6:21)

“de nuestra mano está formarnos y especializarnos, cada uno en su ámbito...”

“en nuestra mano está hacer presión, hacer fuerza... y reivindicar” (GTP5:12)

“... en nuestra mano está la sensibilización”

“en generar estos espacios por ejemplo”

“... o de hablar con tu entidad para que se establezca formación para todos los profesionales”

“el tema también del lenguaje, del lenguaje inclusivo...” (GTP3:16)



Grupo CreAcción: El camino hacia “Una Unida”

Participantes

Se invitó a las redes municipales de atención a personas sin hogar, de atención integral frente a la violencia de género y de atención a víctimas de trata y la prostitución forzada a que derivaran a mujeres para participar en este grupo. De las 17 derivaciones que se realizaron (10 de la red de personas sin hogar y 7 de la red de violencia), finalmente se incorporaron a la primera sesión 9 participantes (8 de la red de personas sin hogar y 1 de la red de violencia).

Sesiones

Sesión	Día	Hora	Lugar
1	Viernes 18 enero	15.30 a 19.00 h	Esp. Igualdad Hermanas Mirabal
2	Viernes 25 enero	15.30 a 19.00 h	Esp. Igualdad Hermanas Mirabal
3	Viernes 1 febrero	15.30 a 19.00 h	Esp. Igualdad Hermanas Mirabal
4	Viernes 8 febrero	15.30 a 19.00 h	Esp. Igualdad Hermanas Mirabal
5	Viernes 15 febrero	15.30 a 19.00 h	Esp. Igualdad Hermanas Mirabal
6	Viernes 22 febrero	15.30 a 19.00 h	Esp. Igualdad Hermanas Mirabal
7	Jueves 28 febrero	15.30 a 19.00 h	Esp. Igualdad Carme Chacón
8	Viernes 1 marzo	10:00 a 14:30	Esp. Igualdad Carme Chacón

En este apartado analizaremos las 7 primeras sesiones de trabajo con las mujeres. La última sesión, que consistió en la muestra, el *szeno forum*, se analizará por sus particularidades en un apartado diferente.

Participación, compromiso y asistencia a las sesiones

Es importante resaltar algunos aspectos respecto al enorme compromiso que han tenido las participantes con este grupo.

En primer lugar porque en algunos casos se incorporaron sin saber exactamente a qué venían, por ejemplo:

-“Vengo porque me lo ha dicho la trabajadora social, dice que necesitan una persona de cada país para cada actividad”.

- “Vengo porque me ha dicho la psicóloga que va a ser bueno para mí”.

Además, el grado de implicación que pedíamos por parte de las mujeres era muy alto; ocho sesiones semanales, de tres horas cada una.

Las mujeres enfrentaron numerosas dificultades para mantener su participación. En todos los casos por sus complicadas situaciones vitales: sin ingresos propios, con gran inestabilidad residencial, plazas vinculadas a la Campaña de Frío, etc.). En algunos casos porque el desplazamiento hasta el Espacio de Igualdad Hermanas Mirabal desde sus centros era muy largo (más de una hora por trayecto) y les obligaba a tomar dos medios de transporte diferentes y hacer un tramo caminando. En dos casos, por sanciones que recibieron en los centros fueron trasladadas de centro o quedaron en situación de calle, dificultando todavía más su continuidad en el grupo.

A pesar de las dificultades mencionadas, en la sesión 3 el grupo se había estabilizado en 6 participantes que posteriormente quedaron en 5, que son las que hicieron el proceso hasta el final.

Contenido de las sesiones

Sesión 1 - Conocimiento y Creación de grupo.

Objetivo: Conectar con la identidad.

Ejercicios:

Presentación personal con
gestos



Hipnosis colombiana: ejercicio de concentración y conexión.



Cintas A-B. Trabajo corporal por parejas, con gestos, miradas. Se busca que conecten con ellas mismas y con las compañeras. Sienten “energía”, “te anima más”, “conexión con la otra persona”



Palmada simultánea. Lo importante es el ritmo, nos comunicamos con la mirada.



Relatos de Identidad. La historia de mi nombre/ la historia del día de mi nacimiento.

Creación colectiva: Por grupos con cintas contamos la historia de una compañera.



Muestra de las historias



¿Cómo se han sentido en esta sesión?

“Relajada, siento que conecté conmigo misma. Tengo el corazón contento”

“Agradecida, contenta, satisfecha y encantada de conocerlas a todas y saber que hoy encontré nuevas amigas...”

“Venía nerviosa porque no sabía a lo que venía y poco a poco me he ido relajando hasta el momento que ya he estado muy bien...”

“... pensaba que iba a estar nerviosa pero todo lo contrario, me lo he pasado genial...”

“...es como cuando hay una sequía muy grande... pero llueve un poquito y sienta bien”



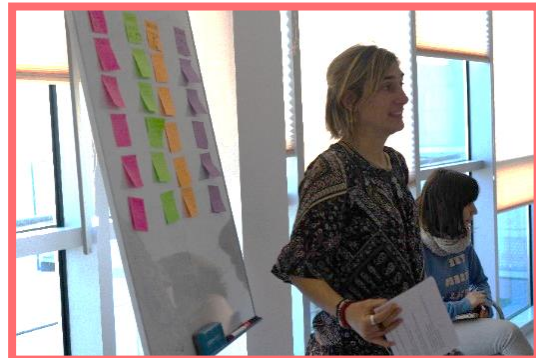
Sesión 2- Conocernos y crear grupo

Objetivo: Seguir conectando y hacer grupo.

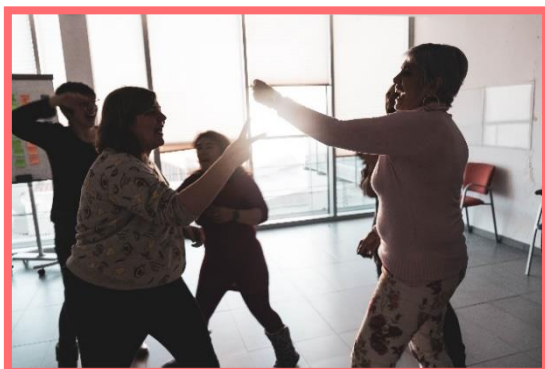
Ejercicios:

Papel continuo. Empezamos a contar y a dibujar cada una de las “paradas” de este camino juntas.

Post-it de colores: ¿de dónde vengo?, ¿a dónde quiero llegar?, ¿cuáles son mis miedos?, ¿qué le pido al grupo? Tiempo para escribir cada una los suyos y se pegan en la pizarra (se compartirán en la siguiente sesión)



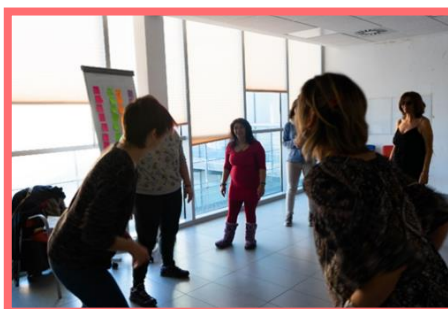
Piedra-papel-tijera



Palmada



Círculo del Sí



Caminatas



Collective Body



Miradas

¿Cómo se han sentido en esta sesión?

“Con la mirada te conoces más, sin hablar ni nada, no hace falta palabras”

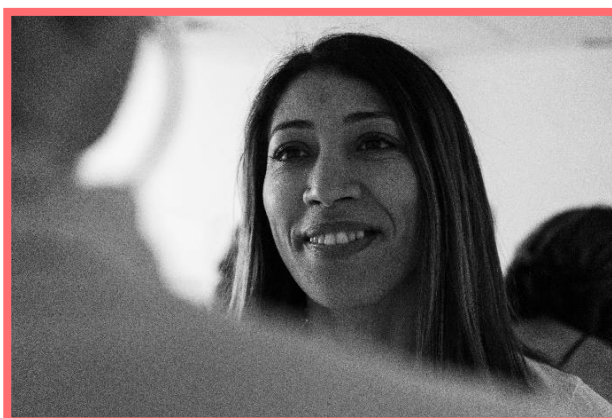
“Mucha conexión”

“Mucha conexión con la persona”

“Como si aprendieras una experiencia nueva”

“Una sensación buena, relajada”

“Un poquito de vergüenza, solo he visto ojos que me dicen cosas: lo que pasa en tu corazón, lo que te pasa por aquí, me relaja, no necesito hablar, cosas que le pasan a todo el mundo, no podía hablar...”



Sesión 3: Creación desde el Relato

Objetivo: Conocernos, crear relatos. De lo individual a lo colectivo.

Ejercicios:

Compartimos *post-it*

❖ ¿De dónde venimos?

- » “Vengo de la calle”
- » “Vengo de salir de la calle y la violencia”
- » “Vengo de la calle”
- » “Parto desde la curiosidad y la ilusión”
- » “De mí, contenta con el viaje”
- » “de la confianza”
- » “querer conocer personas”



❖ ¿A dónde queremos llegar?

- » “aprendizaje”
- » “a conocer mejor a este grupo de mujeres maravillosas”
- » “A mi interior, y tener un poco de dinero”
- » “A ser independiente y aprender muchas cosas en el camino”
- » “Estar conectada a mí”
- » “llegar lejos”
- » “A un crucero con mis compañeras”

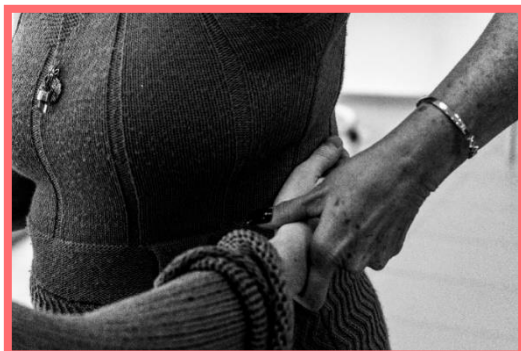
❖ ¿Qué miedos tengo?

- » “No dar lo que esperan los demás”
- » “No poder llegar a alguien, a donde yo quiero y mis problemas con la ansiedad”
- » “Enfrentarme a ciertas cosas”
- » “No tener nada, no encajar en la sociedad”
- » “Miedo en la calle, que me quitan el bolso”
- » “Miedos ninguno, barreras no, porque no hay cosas imposibles sino personas incapaces”
- » “No conseguir salir adelante”

❖ ¿Qué le pido al grupo?

- » “Paciencia”
- » “Generosidad”
- » “Que sigan transmitiendo alegría y claridad”
- » “Que me relaje”
- » “Compañerismo”
- » “Ayuda, adelante, gracias”
- » “Amistad, hermandad”

Límites. Encontrando nuestros límites físicos y emocionales



Mosquito



Usamos nuestros cuerpos para hacer objetos: lavadora, árbol, tren...



Historias en viñetas



¿Cómo se han sentido en esta sesión?

“Pena que no estén todas como antes.”

“...cada vez voy mejorando mi carácter y me voy quitando ideas en la cabeza que no quiero recordar”

“Si tenemos algo malo, cómo protegemos. Me gusta mucho. Gracias a vosotras.”

“Como personas siempre tenemos que poner una

barrera y no dejar que nos maltraten, que nos hagan daño. Tenemos que aprender a poner esa barrera y después no quitarla”



Sesión 4: Crear relatos. Teatro Imagen.

Empezamos a crear relatos utilizando nuestros cuerpos.

Objetivos:

- Crear una historia colectiva a partir de las historias de cada una utilizando Teatro Imagen.
- Conectar con necesidades.

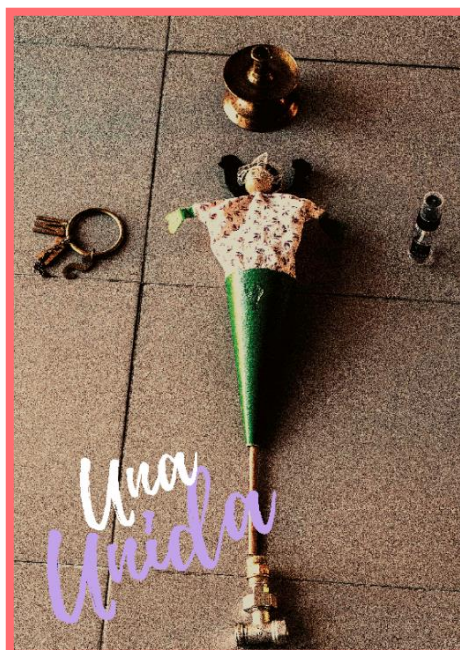
Ejercicios:

Objetos. Se eligen los siguientes objetos,

- **Llave:** “El día que las tuve que dejar, entregarlas y cerrar mi puerta fue como dejar mi cuerpo, mi alma, el peor día de mi vida. Fue culpa de mi marido. Tuve que abandonar esto, mis llaves, por su culpa, era alcohólico. La mayor impotencia es que después él se va a un centro, se pone bien, y yo estoy así... ”
- **Candil:** “... momento en el que llegué a España, representa la agresión verbal, la amenaza de muerte que me hicieron, cortes con un cuchillo, Me pisó la dignidad y me paré, él me dijo te voy a matar cuchillo en mano. Este objeto representa la agresión física y el daño que me hizo.”
- **Marioneta:** “así me siento cuando otros deciden por mí”
- **Frasco de colonia:** “Cuando estoy en mi país no puedo cambiar nada. En casa trabajo y me obligan a sexo, yo no quiero. Me resisto, me obliga una mujer a estar en calle y prostituirme... Por dentro siento una cosa negra, nadie sabe cómo estoy. Aquí sí puedo cambiar mi vida... mi novio es el cambio de mi vida, de mi amor”
- **Objeto rígido:** “Una de las injusticias más grandes es haber nacido en una familia que no tenía que haber nacido ahí... Si hubiera podido participar en el momento de la lotería de la familia, todo lo que me va mal viene de esa lotería”

Instalación con objetos.

De las 5 historias sacamos una que nos representa a todas. Juntas forman una imagen colectiva, una niña que nace en una familia que no ha elegido. La violencia y la injusticia no le dejan crecer en paz. Su sueño es conseguir su casa: “La casa es el medio con el que conseguir más cosas”. “Mi casa sola, vacía, sin nadie, solo para mí”



Teatro imagen con las historias de R y A.



¿Cómo se han sentido en esta sesión?

“Me llevo una enseñanza de cada una”

“Estoy muy a gusto aquí, me va a dar pena cuando se acabe”

“Pienso que no sólo a mí me pasan las cosas”

“... Ver que las personas tenemos distintas situaciones y en resumen queremos salir adelante”

Sesión 5: Dinamización de las imágenes. “Una Unida”.

Objetivo: Seguir buscando nuestra historia colectiva. Posibilidad de cambio.

Ejercicios:

Movimiento y potencia



Mantra de vocales



Collective Body con Imágenes



Teatro Imagen (historia de F)



Teatro Imagen (historia de S)



¿Cómo se han sentido en esta sesión?

“Me voy con una alegría, un aprendizaje de los gestos”

“Mucha ternura de mis compañeras y la posibilidad de expresarte en un espacio respetuoso”

“Como todos los viernes, amor, cariño, paz y relajación, y pasármelo bien”

“... He sentido que la historia de cada una pasa a ser la historia de todas”

“Es la historia de todas porque es la historia de cualquiera”

Sesión 6 - Nosotras. Montar y decidir.

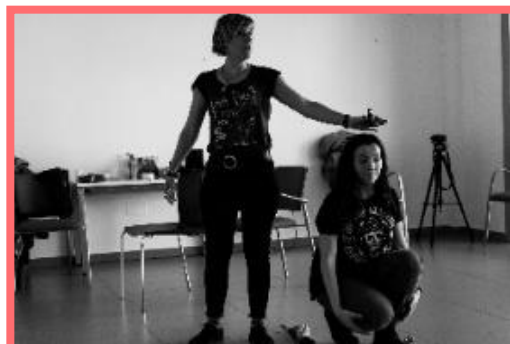
Objetivo: Decidir en grupo qué incorporamos a la muestra para el *Szeno forum*

Ejercicios:

¿Cómo estoy/cómo vengo con imágenes?



Propuesta guionizada para la muestra



Círculo de vocales



Collective Body con imágenes



Improvisaciones escenas 1, 2 y 3 para Szeno forum

Sesión 7: Ensayo de la muestra para *Szenofórum*.
En el Espacio de Igualdad Carme Chacón.



“UNA UNIDA, ESO ES LO QUE HEMOS HECHO: UNA UNIDA.
YO ME LLEVO ESO”

Szeno-Forum

“Una Unida”

La sesión 8 de trabajo del grupo de CreAcción se unió con la segunda parte del Taller para Profesionales en el *Szeno Forum*. Pero ¿qué es esto del *Szeno Forum*?

Según quienes lo han desarrollado desde 2013, Theater for Inclusion (Viena-Madrid), se trata de una herramienta de recogida y análisis de datos colectivo de las propuestas de acción que se utiliza en procesos de investigación-acción participativa desarrollados con herramientas teatrales (<http://theaterforinclusion.com/2016-excluded-voices-es/>).

El procedimiento parte de una problemática concreta detectada por un grupo de personas, que son aquellas que participan en la creación artística desde el teatro.

A partir de su experiencia particular y relatos de vida en torno a la problemática elegida, se crea una obra con un formato de presentación consensuado por todo el equipo. Todo el *proceso de creación* es un proceso participativo, en el que se toman decisiones de forma colectiva entre el equipo técnico y el grupo de participantes.

Una vez terminado el proceso de creación, se entra en la *fase de acción*: el Szeno-Forum. Se presenta la obra en público, como “disparador” para abrir un debate en torno a la pregunta de investigación.

El debate es moderado por una persona del equipo técnico, que está entrenada para facilitar que el público proponga alternativas de cambio ajustadas a la pregunta de investigación, y promover el análisis colectivo de las distintas alternativas/ propuestas de cambio. El Szeno-Forum tiene una duración aproximada de una hora y media/ 2 horas.

En este caso, todo el proceso de creación desarrollado en el grupo de mujeres CreAcción, trabajó durante siete sesiones previas temas relacionados con sus vivencias de violencias, pérdidas (de su casa, de sus relaciones, de su posibilidad de autonomía, de su vida...) dando como resultado la pieza que compartieron en el diálogo escénico con un público que, en esta ocasión, estaba constituido por profesionales de las redes municipales de atención a personas sin hogar, de VG y trata.

Esta muestra, esta *Szeno*, en este caso fue la pieza “Una Unida” que representaron las participantes del grupo de CreAcción.

Posteriormente se abrió el *Foro*, el diálogo entre la escena y la audiencia, moderado por París Aznar, en el que se busca las voces del público en la búsqueda de alternativas posibles en la escena, desde



el convencimiento de que siempre se pueden abrir grietas en los muros, siempre se pueden, incluso, mover los muros, siempre es posible el cambio.

De esta forma, la audiencia entra en la escena para cambiar las cosas, y en la medida en que transforma cosas en la escena, sale, de alguna manera, transformada.



PARTICIPACIÓN en el Szeno-Forum: Una unida.

Público asistente: 64 personas.

En general, el público participó de forma activa durante todo el Szeno-Forum, no sólo contestando a voz alzada las preguntas realizadas por la moderadora, sino también saliendo al espacio escénico para actuar.

El Szeno-Forum tiene como objetivo recoger la diversidad de voces en torno al tema, por lo que a continuación se presentan las voces participantes:



Preguntas e intervenciones directas del público:

1. Preguntas previas a la obra: conocimiento y activación de los asistentes al Szeno-Forum.

¿Cómo nos llamamos?, ¿cómo estamos/nos sentimos ahora?

- Respuestas de aprox. unas 30 personas desde su asiento.

- Ejercicio de conexión entre el público: la mayoría se levanta de su asiento



2. Primer impacto tras la presentación de la obra.

Emociones expresadas por el público:

“Emocionada” *“Contenta”*
“Removida”
“Angustiada” *“Conmocionada”*

Primera interpretación de la historia:

“Violencia” *“Dolor”*
“Rechazo” *“Aislamiento”*
“Realidad” *“Superación”*
“Esfuerzo” *“Injusticia”*

3. Pregunta para focalizar el debate: ¿en qué escenas se produce una injusticia?

Situaciones de injusticia detectadas por el público:

*“El momento en el que deja las llaves” - “porque tiene que dejar su casa”
(Escena 2)*



“En su infancia, la familia” - “Es injusto el trato” “Dominación” (Escena 1)



“En las instituciones” (Escena 3) ¿dónde se sitúa esta escena? Respuestas del público: En un despacho, en una administración, en su casa, en una consulta médica, una comisaría, un juzgado.



4. Análisis de la imagen que representa la situación de injusticia con la que la audiencia se siente identificada.

Preguntas de la moderadora:

¿Nos sentimos así, algunas veces?

“Todos los días, siempre”

¿Qué ve el técnico desde su silla?

“El suelo”

¿Qué siente?

6 personas salen y representan los estados emocionales con sus cuerpos

(Teatro imagen: estatuas y

dinamización para su análisis):

“Vergüenza”, “Culpabilidad”,

“Impotencia”, “Atada”, “Agotamiento”, “Complacencia”.



¿Qué tiene en las manos?

Ataduras, Cadenas, Esposas, Hilos.

¿Dónde veis la injusticia?

En ambas relaciones -con la usuaria, y con el técnico-

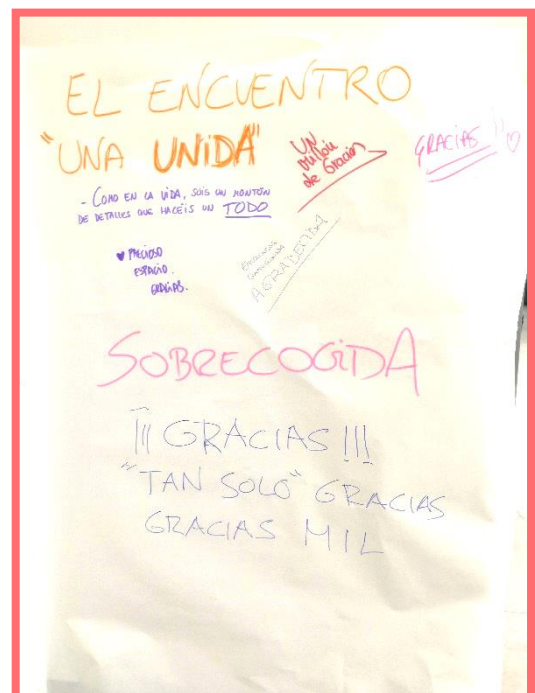
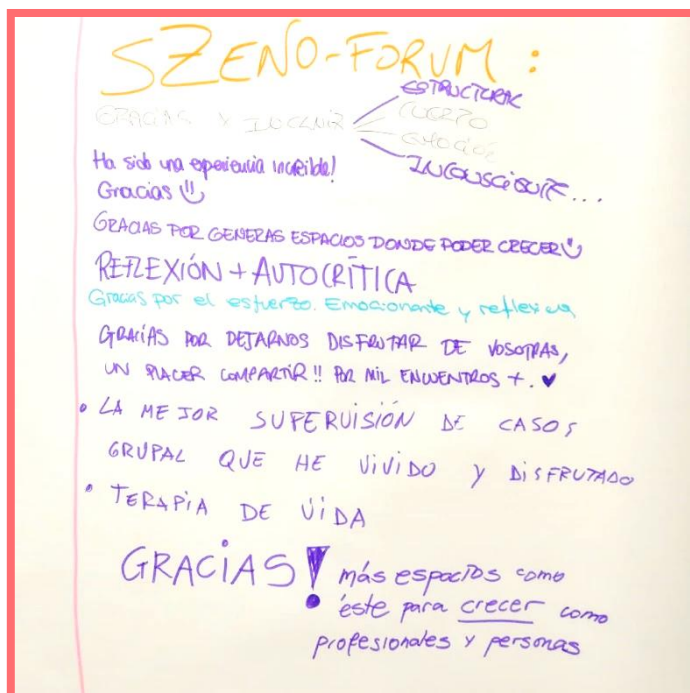
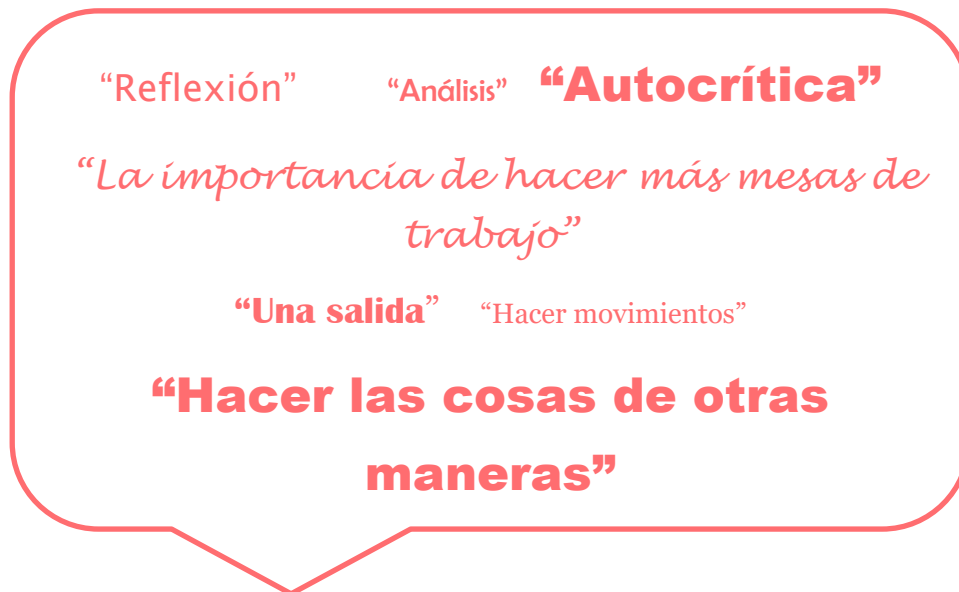
¿Qué es lo que podemos CAMBIAR nosotras?

5. Propuestas de cambio y análisis colectivo de las propuestas.

Concretamente, 6 personas salieron a actuar en el espacio escénico. Y la mayoría del público asistente participó con su voz en el análisis colectivo.

6. Cierre del Szeno-Forum. Voces participantes.

¿Qué nos llevamos de todo esto?



3ª Parte.

Desenlace

- Conclusiones
- Recomendaciones

Conclusiones

La cantidad de información obtenida en la investigación a través de los diferentes instrumentos ha sido ingente. Vamos a desglosar, en primer lugar, las conclusiones a las que llegamos como resultado del trabajo realizado con las mujeres participantes. Posteriormente analizaremos las conclusiones a las que llegamos tras el análisis del taller para profesionales.

Aunque el volumen de la muestra no nos permite arrojar conclusiones definitivas que se puedan extrapolar a todas las mujeres que están sin hogar, sí nos permite avanzar en el conocimiento de las trayectorias residenciales y de las violencias vividas por las mujeres para poder poner luz en un objeto de estudio que hasta la fecha ha sido ignorado. Estamos seguras de que a lo largo de este trabajo de meses hemos conseguido poner foco en algunas cuestiones que específicamente afectan a mujeres que están sin hogar y que es imprescindible conocer y abordar si queremos dar oportunidades reales para la inclusión de mujeres que han quedado (o a las que hemos dejado) fuera, y si queremos avanzar en la prevención del sinhogarismo, una estrategia que es urgente intensificar en nuestro entorno.

La voz de las mujeres participantes

Conclusión 1: El sinhogarismo en las mujeres está mayoritariamente oculto.

Si miramos el tiempo total de su vida en cualquier situación ETHOS, concluimos que: 5 de las 15 han vivido en estas situaciones más de la mitad de su vida, en 3 casos la situación de exclusión residencial es muy reciente (3 meses o menos), en el resto de los casos coincide entre el 20 y el 30% de su vida con los años más recientes a la obtención de la información.

- De media, las participantes han vivido en las situaciones de sinhogarismo más visibles el 33,7% del tiempo total que han estado en situación de exclusión residencial. De media, otro tercio del tiempo han estado en situaciones que no se contabilizan, se ocultan en ocasiones y no se tienen en cuenta a la hora de adecuar las respuestas que damos a las necesidades de las mujeres. Situaciones que, en muchos casos, ponen a las mujeres en una situación de alto riesgo para su integridad física.

Conclusión 2: Las violencias son el eje vertebrador de la vida de estas mujeres.

- El 100% de las participantes ha sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida.
- La violencia de mayor prevalencia es la psicológica emocional -que incluye insultos, amenazas, vejaciones, gritos, romper objetos...- que ha sufrido el 86,7% de las participantes a lo largo de su vida; el 46,7% por parte de pareja o ex pareja (es importante comparar este dato con el de la Macroencuesta de Violencia de Género -21,9% de las mujeres mayores de 16 años-) y el 30% por parte de otros familiares, conocidos en albergues y profesionales en albergues.

- El 73,3% de las participantes se ha sentido discriminada en algún momento a lo largo de su vida.
- Un 60% de ellas ha sido víctima de abuso o agresión sexual al menos una vez en su vida. Si recordamos, los datos de la Macroencuesta de violencia de género hablan de un 13,3% por parte de pareja o ex pareja y de un 7,2% por parte de otro hombre no pareja. La diferencia frente a la población con hogar es abismal.
- EL 53,3% de ellas han sufrido violencia física incluyendo golpes, empujones o palizas. En el 75% de los casos el victimario fue la pareja o ex pareja, en el 25% restante fueron hombres conocidos en los albergues. De nuevo, si volvemos a los datos de la Macroencuesta, en mujeres con hogar el porcentaje rondaba el 10%.
- Las diferentes formas de control o abuso están también muy presentes en las vidas de estas mujeres. Si hablamos de control social o de movimiento lo han sufrido el 53,3% de las participantes. Y el 40% han sufrido control o abuso económico.
- El 53,3% de las participantes ha sido víctima de al menos un robo, incluyendo robos con y sin violencia.
- El 6,7% de las participantes ha sufrido otros tipos de violencias, incluyendo cortes/agarrón (1), acoso sexual (1).
- El 33,3% de las participantes se ha sentido maltratada en los recursos de alojamiento de la red de personas sin hogar.
- El 26,7% se ha sentido maltratada en otros recursos sociales (se incluye Servicios Sociales, entidades sociales, comedores, bancos de alimentos, etc.)
- El 20% se ha sentido maltratada en recursos sanitarios (incluyendo atención primaria y hospitales)
- El 6,7% se ha sentido maltratada en recursos administrativos (incluimos seguridad social, hacienda, línea Madrid, etc.).

Conclusión 3: Las redes especializadas están dejando fuera las mujeres con necesidades complejas.

Las redes de atención a víctimas de violencia de género y a víctimas de trata y prostitución forzada excluyen del acceso a sus recursos a mujeres que están sin hogar y presentan necesidades complejas de atención, especialmente cuando se trata de trastornos de salud mental y adicciones. Resulta paradójico que las redes especializadas de atención y protección a las mujeres estén dejando fuera a las que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.

- Es especialmente reseñable y un lugar donde poner un foco para dar luz el hecho de que 3 mujeres habían estado tanto en la red de personas sin hogar, como en las redes de violencia de género y/o trata. 2 de las 3 estuvieron en las redes de violencia y trata durante más de un año (contando tiempo en emergencia y tiempo en casa de acogida) y la salida después del tiempo en la red especializada fue la calle o la red de personas sin hogar. La otra participante fue expulsada del centro de emergencia de la red de violencia por no cumplir con el plan de seguridad y quedó en situación de calle.
- Es necesario poner otro foco en el hecho de que, de las 13 mujeres que han sufrido violencia a manos de sus parejas o ex parejas, sólo 2 accedieron a la red especializada.

Conclusión 4: La causa mayoritaria de la situación de sin hogar en las mujeres es la violencia.

En cuanto a la causalidad percibida, la “violencia” es la causa más señalada, la marca el **60%** de las participantes. Para 9 de las 15 participantes la violencia está en el origen de su situación de exclusión residencial y social, es decir, no sólo la habían vivido antes de su situación de sin hogar sino que es uno de los motivos por los que llegan a ella. Para el **33,3% es, además, la única causa** señalada.

Frente al convencimiento teórico y técnico que existe sobre la multicausalidad de la exclusión social y residencial, nos llama la atención que **para el 60% de las participantes sólo hay una causa directa de su situación**. Le siguen tres causas para el 20% y dos causas para el 13,3%.

- Cuatro participantes señalan como causa el uso de alcohol o drogas pero nunca como causa única, sino unido a deudas/desahucio en dos casos y a ruptura con la familia de origen en otros dos casos.

Conclusión 5: Todas las mujeres saben dónde quieren vivir, con quién y los apoyos que necesitan.

La opción deseada por las participantes de forma mayoritaria, por un 80% fue un “piso sola”. Esta opción la eligió, además, el 40% de ellas como única opción.

La segunda opción mayoritaria, recogida en el apartado “otros”, fue la de un piso compartido con familiares o pareja (“piso con mi pareja”; “piso con mi/s hijo/s”; “piso con mi madre y mi hijo”).

Sólo una mujer eligió como una de sus opciones alojarse en un centro mixto siempre que fuera en una habitación individual.

Dos mujeres eligieron como una de sus opciones centros exclusivamente para mujeres, bien en habitación individual, bien en habitación compartida.

Es importante resaltar que **ninguna de las mujeres participantes elegiría voluntariamente la** opción de habitación compartida en un centro mixto, **opción en la que residen de hecho** el 93,3% de las participantes.

La **incertidumbre** sobre su situación y la **falta de protagonismo** en sus propios procesos es otra forma de maltrato institucional: El 93,3% de las mujeres participantes no sabe por cuánto tiempo puede estar en el recurso en el que se encuentra. Saben, porque se les deja claro, que están “de paso”. No saben ni tienen capacidad de decidir sobre el hacia dónde.

El 100% de las participantes **reconoce que necesita apoyos**. La mayoría para encontrar/mantener una vivienda o encontrar trabajo. El 86,7% indica necesitar apoyo psicológico. 10 de las 15 participantes dicen necesitar apoyo para la gestión económica. El 60% indica que necesita apoyos para ir a recursos sanitarios (bien por problemas de movilidad, bien para poder entender mejor las indicaciones del personal sanitario). 6 de las 15 refieren necesitar apoyo para comprar tarjeta de transporte. Ninguna de las participantes dice necesitar apoyo para establecer relaciones con personas de su interés o para mantener relaciones en sus redes informales de apoyo.

Conclusión 6: Con los ingresos que tienen es imposible que puedan acceder -sin apoyos- a una alternativa residencial digna, asequible y estable.

El 66,7% de las participantes ha tenido, al menos, un empleo con contrato en su vida laboral. Este porcentaje se amplía al 82% si incluimos empleos sin contrato. No sacamos la media de tiempo que han trabajado (que rondaría los 6 años y medio) porque los datos están muy polarizados, un grupo de mujeres tienen entre 6 meses y 2 años cotizados, tres participantes están por encima de los 20 años cotizados. La participante que más tiempo ha cotizado son 31 años de su vida.

Un 20% de las participantes ha sido prostituida, en pisos o en club. De media se han visto forzadas a ejercer prostitución durante 5 años y 4 meses. De ellas 1 tuvo acceso a la red de trata y prostitución forzada y 2 no.

El ejercicio de mendicidad, venta de chatarra y similar es mínimo entre las participantes. Las que refieren haber ejercido estas actividades indican que lo han hecho como algo puntual coincidiendo con situación de calle.

- El 66,7% de las participantes cuenta con algún ingreso económico más o menos estable: 5 participantes perciben PNC, 4 perciben RMI, 1 percibe RAI. **La media de ingresos de las que cobran prestaciones es de 407,33 euros al mes**, cantidad que, aunque proporciona cierta estabilidad, en prácticamente todos los casos (RMI y PNC) tienen un componente asistencialista y de prueba de necesidad previa (con procesos administrativos farragosos y lentos) y están sujetas a seguir probando el estado de necesidad en todo el tiempo de su percepción. En ningún caso los ingresos de las mujeres que los perciben son suficientes para cubrir sus necesidades básicas en una ciudad como Madrid, mucho menos para acceder a una alternativa residencial de forma autónoma.
- El 33,3% de las participantes no cuenta con ingresos económicos, ni cumple requisitos para acceder a prestación económica alguna.

Conclusión 7: Es necesario poner foco en la salud física, psicológica, emocional y sexual de las mujeres que están sin hogar.

- El primer dato demoledor, desde nuestro punto de vista, es que **el 93,3% de las participantes tienen al menos una enfermedad o dolencia crónica y/o grave, física y/o mental**. Todas las participantes salvo una cuentan con tarjeta sanitaria y, por tanto, con posibilidad de acceso al sistema sanitario.
- Se observan carencias significativas en el acceso a medios de higiene íntima, tampones, compresas, salvaslip y toallitas, de las mujeres que están alojadas en la red de atención a personas sin hogar.
- **En general, el grado de falta de acceso a medios anticonceptivos y de protección es alarmantemente alto** y claramente es necesario mejorar tanto la disponibilidad de estos medios en los centros y recursos como la sensibilización y formación tanto a hombres como a mujeres residentes en estos centros para concienciar de la necesidad de tener prácticas sexuales seguras.

- Se ha detectado una dificultad generalizada de las mujeres para hablar del uso o abuso que hacen de drogas.

Conclusión 8: Es urgente poner foco en las vivencias de la maternidad de las mujeres que están sin hogar.

- 11 de las 15 participantes han estado embarazadas al menos 1 vez. De ellas, sólo tres mujeres dicen haber buscado los embarazos que han tenido. **El 72,7% de las participantes se ha quedado embarazada al menos una vez sin que ello fuera buscado.**
- Los procesos de separación, retirada, pérdida de custodia/tutela, etc. son muy traumáticos para las mujeres, generan frustración, culpa y, en ocasiones, se convierten en barreras enormes para su proceso de recuperación. También, y así lo hemos comprobado en la investigación, los embarazos y la carga de culpa por no cumplir con el papel tradicionalmente asignado como cuidadoras.
- El acompañamiento y asesoramiento en caso de interrupciones voluntarias de embarazos suele quedar en manos del sentido común de quien acompaña. Ni este asunto (ni muchos otros) cuyo abordaje es tan complejo y potencialmente traumático debería ser abordado por profesionales sin formación especializada.
- Por informaciones a las que han aludido las mujeres y las profesionales, parece necesario revisar, desde un punto de vista ético, el grado de coacción/condicionamiento que puede estar existiendo en el acompañamiento a las mujeres que están sin hogar y embarazadas, y buscar alternativas para mejorar la respuesta institucional ante su maternidad.

Conclusión 9: Están satisfechas con sus relaciones sociales.

- 14 de las 15 participantes se relacionan a diario con personas distintas a aquellas con las que conviven en los centros o las y los profesionales.
- El 53,3% de las participantes mantiene contacto con su familia de origen, bien sea a diario, con periodicidad semanal, mensual o anual.
- 7 de las 10 participantes que han sido madres mantienen contacto con sus hijos.
- 7 de las 15 mujeres dicen tener pareja y la periodicidad con la que se relacionan con su pareja es diaria o casi diaria, salvo en un caso que señala que es mensual.
- 7 de las 15 mujeres mantienen contacto con amistades, 5 de ellas casi a diario, 1 mensualmente y 1 alguna vez al año.

La voz de las profesionales de las redes municipales de atención a personas sin hogar, a víctimas de violencia de género y de trata o prostitución forzada.

Conclusión 1: Si miramos a las mujeres como seres carenciados, sólo veremos sus carencias.

Valdría carencias o problemas, dificultades, ausencia de habilidades, dependencia, deterioro... De las 71 profesionales que participaron en los grupos del taller sólo 5, repetimos sólo 5 de 71 profesionales ante la pregunta ¿Cómo están las mujeres con las que trabajas? (a nivel físico, psicológico, emocional, relacional, etc.) señalaron aspectos de capacidad, fortaleza o ganas (“con decisión de recuperación”; “con ganas de salir adelante”; “con muchas fortalezas de las que no son conscientes”; “Con deseo de luchar, de cambio, de retomar y recuperar sus vidas”; “luchadoras”).

En general tenemos más facilidad para encontrar y señalar las carencias, los déficits y los problemas que las capacidades, habilidades y fortalezas, pero la mirada de capacidades se entrena y se ha detectado que es necesario y urgente entrenarla en estas redes. Si ponemos el foco en lo que las mujeres no tienen, les falta, han perdido o hacen mal y no en sus habilidades, en sus fortalezas y en sus capacidades, contribuimos en nuestra práctica diaria a aumentar el estigma, los prejuicios y la enorme carga de etiquetas alienantes que ya de por sí cargan las mujeres.

En este aspecto no se han encontrado diferencias significativas entre las profesionales de las tres redes.

Conclusión 2: Las necesidades de las profesionales son acuciantes y se mezclan con las necesidades de las mujeres con las que trabajan.

Se ha detectado en las profesionales altos niveles de sobrecarga, tanto en sus tareas diarias como en el abordaje de situaciones que deben afrontar en el día a día y que les superan. Es cierto que hay algo de diferencia entre la red de personas sin hogar y las redes de violencia y trata, sobre todo porque en estas últimas cuentan con algo más de soporte a través del trabajo en equipo y la supervisión, pero está presente en todas las profesionales de todas las categorías profesionales que han participado en la investigación.

Seguramente, esa sea una de las razones por las que, cuando preguntamos por las necesidades de las mujeres (que detectan, en ocasiones, eso sí, confundiendo necesidades con recursos) aparecen otras que tienen que ver con ellas (más recursos, profesionales especializados, inversión, adaptar el sistema a las realidades individuales, etc.)

Conclusión 3: Para las profesionales es importante contar con protocolos de atención específicos.

En la red de personas sin hogar consideran fundamental contar con un protocolo de atención a mujeres que han sufrido violencias machistas (intracentros e inter redes)

En las redes de Violencia de Género y Trata consideran necesario contar con un protocolo de atención a mujeres con necesidades complejas (TSM/consumos)

Conclusión 4: La falta de recursos en general y específicos para mujeres que presentan necesidades complejas (trastorno de salud mental y/o consumos) es la mayor limitación que encuentran las profesionales en el trabajo con mujeres.

Fue la limitación en cuanto a recursos en la que hubo más coincidencia en las tres redes. Es llamativo que en la red de personas sin hogar la segunda limitación recogida es la falta de formación específica, limitación que no aparece reflejada en las redes de violencia y trata. En menor medida se recogen muchos más obstáculos y limitaciones que quedan recogidos en el apartado correspondiente.

Conclusión 5: En la red de personas sin hogar hay un conocimiento extenso de las violencias que viven o han vivido las mujeres y mayoritariamente se tienen en cuenta en la intervención.

Fue casi unánime entre las profesionales de la red de atención a personas sin hogar la respuesta de que en su intervención tienen en cuenta las violencias que han vivido las mujeres. En espacios de debate, además, se confirma que las profesionales saben que las mujeres con las que trabajan sufren violencias. Es llamativo que con ese nivel de conocimiento tan amplio entre las profesionales de esta red no exista en la misma un abordaje especializado en las consecuencias que esas violencias tienen en la vida de las mujeres.

Conclusión 6: En la red de atención a víctimas de violencia y trata se atiende a mujeres sin hogar.

Queda evidenciado a través de la voz de las profesionales de estas dos redes que son ampliamente conscientes de la situación de exclusión residencial en la que se encuentran las mujeres a las que atienden en sus centros y servicios, y cómo ésta situación está dificultando los procesos de recuperación de las mujeres y sus hijas e hijos. Una de las consecuencias de la violencia de género es que las mujeres y sus hijas e hijos, en su caso, deben abandonar su núcleo estable de convivencia. El sinhogarismo es, por tanto, en el caso de estas mujeres, una consecuencia de las violencias vividas.

Conclusión 7: Muchas mujeres que están sin hogar son madres y la vivencia de la maternidad puede tener consecuencias devastadoras para su salud psicológica y emocional.

Explicábamos al principio que quisimos introducir el tema de las maternidades al hablar de mujeres que están sin hogar porque por el trabajo que hacemos con ellas sabemos que es un asunto doloroso en sus vidas y no es habitual que cuenten con espacios o profesionales con quienes abordarlos. Es llamativo que ante la pregunta de las maternidades en la red de personas sin hogar se dieron dos grupos de respuestas, quienes contestaron sólo a cómo acompañan una interrupción de embarazo y quienes contestaron que trabajan con mujeres solas, no con sus hijas e hijos.

Recomendaciones

1ª Recomendación: Visibilizar las formas ocultas de sinhogarismo en las mujeres

Es necesario adaptar instrumentos ya existentes, como el Recuento municipal de personas sin hogar, para que visibilice las formas de sinhogarismo en mujeres que hasta ahora se están ocultando y eso a través de pautas muy concretas:

- Todos los instrumentos del Recuento deberían diseñarse con un enfoque adecuado de género.
- Incluir la categoría ETHOS 4 (mujeres en centros de protección para mujeres) como parte de la medición.

Es urgente poner foco en otras situaciones ocultas del sinhogarismo en mujeres, por ejemplo:

- Visibilizar la situación de mujeres prostitutas que ejercen y duermen en calle y otras que ejercen y sobreviven en pisos donde se las explota sexualmente.
- Detectar “perfiles” no tradicionales de mujeres que en los últimos años están haciendo uso de Campaña de Frío, como las mujeres que trabajan internas en servicio doméstico.
- Indagar sobre la situación de mujeres consumidoras que pasan día y noche en zonas de consumo.

2ª Recomendación: La institución municipal debe avanzar hacia modelos centrados en las personas y abandonar los modelos centrados en los servicios.

La realidad en la que vivimos es cada vez más compleja y cambiante y la vida de las mujeres con las que trabajamos está cada vez más precarizada. Los sistemas de protección social, los centros y servicios que vienen diseñándose desde la década de los ochenta se han planificado en función de perfiles; encontramos recursos para personas sin hogar, para personas con discapacidad, personas migrantes, mujeres víctimas de violencia de género, mujeres víctimas de trata y prostitución forzada, y un largo etcétera de categorías.

Las personas con las que trabajamos no encajan sólo en una de esas categorías. Las mujeres pueden ser víctimas de violencias, estar sin hogar, con consumos activos, tener una discapacidad o una enfermedad mental. Y el hecho de tratar de encajar a personas a las que les pasan muchas cosas complejas a la vez en sólo una de esas categorías es una tarea imposible.

Tradicionalmente, además, se planificaron centros colectivos, grandes, que en un primer nivel de acogida permitía a quien los gestionara poder dar respuesta a muchas personas a la vez. En este sentido entendemos que influyó la mirada emergencista que ha venido para quedarse. La respuesta

inmediata en ese primer nivel parece la gran, y única, preocupación en las últimas décadas. El problema viene cuando no hay salida desde esa primera acogida de supuesta emergencia.

Desde la administración local se ha optado por externalizar la gestión de los recursos y servicios especializados sin controles/vigilancia suficientes. Esta gestión se ha asignado mayoritariamente a través de grandes licitaciones o lotes a adjudicatarios que tienen como uno de sus principales objetivos obtener un beneficio económico de todo ello. Esto tiene consecuencias tanto en la organización del día a día, como en las ratios de personal, las condiciones laborales de las empleadas, y, finalmente, en la calidad y la calidez de la atención a las personas destinatarias de los centros y servicios, viéndose todo ello perjudicado.

Es urgente poner la mirada en las personas. Que las personas estén en el centro no debe quedarse en una asamblea semanal de una hora. Supone planificar los servicios en función de las necesidades reales de las personas, no que las personas tengan que adaptarse a los servicios que ofrecemos.

3ª Recomendación: Con un solo tipo de servicio podemos dar respuesta a todas las situaciones complejas que han aparecido a lo largo de la investigación

Vivienda digna, asequible y estable con un acompañamiento especializado y adaptado a las necesidades y los ritmos de cada persona.

Desde la dignidad y estabilidad en una vivienda y con los apoyos adecuados, cualquier persona, cualquier mujer con las necesidades complejas que han ido apareciendo en este proceso: violencias vividas, consumos, trastorno de salud mental, discapacidad, varias juntas... puede recuperarse y recuperar su proyecto de vida.

Las mujeres no quieren estar en alojamientos colectivos. Si pueden, evitar ir muchas veces poniendo su integridad física y psicológica en juego, evitan ir.

Las mujeres quieren su vivienda, lo han dicho las participantes en esta investigación, lo dice cualquier mujer que está sin hogar a la que le preguntas. Y son conscientes de que necesitan apoyos para poder mantenerse en ella.

Desde el ejemplo de nuestro programa [La Morada Housing First](#) sabemos ya que el camino pasa por este tipo de propuestas, para llegar hasta aquí es necesario repensar qué lugar ocupan las mujeres con las que trabajamos en todo el sistema de atención que hemos creado en las últimas décadas.

Por si quien está leyendo esto piensa que lo más difícil de este abordaje es encontrar viviendas hacemos una aclaración. La gestión de las viviendas en estas propuestas es la parte fácil, lo realmente complicado es conseguir contar con un equipo multidisciplinar, especializado, que haga de cada mujer la protagonista de su propio proceso, tenga una mirada de derechos y capacidades y sea, realmente motivador de cambios. Ese es el gran reto.

4ª Recomendación: Hay cambios posibles, urgentes y necesarios que introducir en los centros y servicios que ya existen en las tres redes de atención que han participado en la investigación.

Después de la recomendación anterior una entusiasta podría optar por cerrar todos los centros colectivos y ponerse a buscar viviendas para todas las mujeres, y una persona más ceniza podría pensar – Como no hay viviendas para todas, nos quedamos como estamos. Seamos sensatas, no cojamos atajos.

Aunque defendemos que las soluciones deben ir encaminadas a la propuesta anterior y que, paulatinamente los centros colectivos, masificados y que no ofrecen salidas deberían ir desapareciendo, esa tarea, que ya se ha iniciado en la institución municipal, va a llevar décadas.

En una ciudad como Madrid creemos que siempre va a ser necesaria una estructura, tanto en la red de personas sin hogar como en las redes de violencia y trata, que pueda asumir las situaciones de emergencia. Pero de emergencia real, no de emergencia totalmente previsible que se convierten en lugares estables de convivencia.

Dicho esto, hay modificaciones que podemos introducir en los centros y servicios que ya están en marcha en las tres redes para mejorar la calidad de la atención que damos y para adaptar la respuesta institucional a las necesidades reales de las mujeres que atendemos. Esta parte es necesario desglosarla según redes, porque las recomendaciones son diferentes en unas y otras.

En la **red de atención a personas sin hogar** es urgente abordar la seguridad en los centros. Trabajar porque los centros sean espacios libres de violencias, por utilizar lenguaje inclusivo y respetuoso, por generar espacios de respeto. Es urgente que las mujeres (y seguramente algunos hombres) dejen de vivir los albergues como lugares inseguros. A todo ello no se va a llegar sin:

- Trabajar con los equipos de los centros y servicios, con todas las categorías profesionales. Es necesario que se interioricen las miradas de derechos y de capacidades.
- Es urgente que los equipos cuenten con supervisión técnica y de equipos. Este componente debería incluirse en todos los pliegos de servicios y centros de la red.
- Las profesionales demandan formación constantemente. Todos los equipos de los centros y servicios deberían recibir formación, al menos, en: intervención con enfoque de género, violencias, trauma y en herramientas de acompañamiento desde abordajes centrados en la persona. Este aspecto no puede quedar a voluntad de la empresa o entidad gestora de un centro o servicio. El Ayuntamiento, como responsable último de los centros y servicios, debe tener un papel activo y vigilante en este sentido.
- En una red como esta en la que cada vez más hay personas con necesidades complejas y diversas, es necesario que todos los centros y servicios cuenten con equipos multidisciplinares que complementen las miradas. La ausencia generalizada de psicólogas y psicólogos en la red es injustificable, como han reflejado muchas de las profesionales que han participado en la investigación.
- Tampoco es justificable que existan todavía centros de pernocta con butacas reclinables que no cumplen con los estándares mínimos de dignidad (los dolores de espalda son generalizados entre quienes allí pernoctan) y de intimidad y seguridad (las salas colectivas de pernocta tienen que desaparecer).

En las **redes de atención a víctimas de violencia y trata**, las recomendaciones las vamos a centrar en los tres grandes bloques que han salido, tanto con las mujeres que habían estado en sus centros y servicios como por parte de las profesionales.

- Es urgente dar una respuesta a las mujeres que han vivido violencias en el seno de la pareja o la ex pareja u otras violencias machistas y que presentan consumos y/o trastornos de salud mental. Una mujer en esa situación y, en muchas ocasiones en alto riesgo, no puede esperar a desintoxicarse y tener adherencia al tratamiento para empezar a trabajar(se) las consecuencias de esas violencias. Porque desde la calle es hercúleo intentar hacerlo. Y porque todo lo que les pasa a la vez, por muy difícil que sea para los servicios abordarlo, está relacionado.
- Asumiendo que en un centro colectivo es difícil gestionar la convivencia de mujeres con necesidades tan complejas, es necesario buscar alternativas más personalizadas y contar con equipos especializados en áreas complementarias al abordaje de violencias que ya aportan las técnicas de las redes.
- Toda solución que pase por personalizar el alojamiento a través, por ejemplo, de viviendas, debe ir acompañado de dotación de profesionales de acompañamiento a esas mujeres. Tanto los servicios residenciales como los ambulatorios están desbordados.
- Se detecta que la situación de las mujeres en estas redes es cada vez más compleja. Las profesionales no sólo deben abordar las consecuencias de las violencias en las mujeres y sus hijas e hijos, en su caso, sino que además las mujeres tienen situaciones muy precarias, grandes limitaciones para la inserción laboral o para la conciliación de la formación o el trabajo con el cuidado de sus hijas, ausencia de redes de apoyo, carencia de recursos económicos suficientes para afrontar la autonomía que debería llegar después de la estancia... Es necesario fortalecer los instrumentos de coordinación con otras redes para buscar que las salidas de las mujeres de estas redes se de en las mejores condiciones posibles.

5ª Recomendación: Las redes de atención a personas sin hogar y las de violencia y trata deben avanzar en trabajar de forma coordinada.

La violencia es el eje vertebrador de la vida de las mujeres que están sin hogar. Contamos con una red especializada en el abordaje de las consecuencias de las violencias en las mujeres, pero estas mujeres no están accediendo a esa red y, si llegan a alguna red, es a la de atención a personas sin hogar. Ambas redes están saturadas y muchas de las dificultades que presentan están interconectadas.

Las redes de atención a personas sin hogar y las de violencia y trata deben avanzar en trabajar de forma coordinada.

ANEXO J: Fuentes Secundarias

- Cabrera, P.J. (2000). Mujeres sin hogar en España. Informe Nacional para FEANTSA 1999. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- Cabrera, P. J.; Rubio, M.J. (2008). Las personas sin hogar, hoy. Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración, nº 75. Madrid, pp.51 - 74.
- Carrasco, S.; Navarro, M.A.; Gandarias, I. (2018). Estudio sobre la realidad de las mujeres en situación de exclusión residencial. Informe Final. Bizitegi.
- ESCUADERO, M.J. (2003) Mujeres sin hogar en Granada. Un estudio etnográfico. Serie: Feminae, n. 15. Granada. Editorial Universidad de Granada.^[1]_{SEP}
- Estrategia de Inclusión Social 2016-2021. Comunidad de Madrid.
- Estrategia Nacional Integral para Personas Sin Hogar 2015-2020. Gobierno de España.
- FEANTSA HEALTH AND SOCIAL PROTECTION WORKING GROUP (2007) Homelessness and domestic violence. Tailoring services to meet the needs of women who are homeless and fleeing domestic violence. Bruselas: FEANTSA.
- Fernández-Rasines, P., Gámez-Ramos, T. (2013) “La invisibilidad de las mujeres sin hogar en España”. Revista de Psicología, vol. 22, n. 2, p. 42-52.
- FRA European Union Agency for Fundamental Rights. (2014). “Violencia de Género contra las Mujeres: Una encuesta a escala en la UE.”
- Gámez-Ramos, T. (2017) “Personas sin hogar. Un análisis de género del sinhogarismo.” Una editorial.
- García Martínez de la Fuente, I. (2012). “Mujeres Sin Hogar: Principales causas y líneas de investigación alternativas.” MISCELÁNEA COMILLAS Vol. 70, núm. 136.
- Giménez, J. (2004). Realidad social de las mujeres sin techo, prostitutas, ex reclusas y drogodependientes. Madrid: Instituto de la Mujer.
- HATENTO, OBSERVATORIO DE DELITOS DE ODIOS CONTRA LAS PERSONAS SIN HOGAR (2015) Los delitos de odio contra las personas sin hogar. Muchas preguntas. Algunas respuestas. Madrid: RAIS Fundación.
- Herrero, I. (2003). Mujeres sin hogar y violencia de género. La triple invisibilidad. Cuadernos de Trabajo Social, 16, pp. 265 - 268.
- Informe “La Exclusión Residencial Grave en el País Vasco desde una perspectiva de género”. (2016). SIIS. Instituto Vasco de la Mujer.
- Investigación sobre violencia contra las mujeres con enfermedad mental. 2017. Federación de Euskadi de asociaciones de familiares y personas con enfermedad mental FEDEFES.
- I.N.E. Encuesta Condiciones de Vida (ECV) 2017
- I.N.E. Estadística de violencia doméstica y violencia de género 2017
- I.N.E. Encuesta sobre las Personas Sin Hogar (EPSH) 2012

I.N.E. Índice AROPE (At Risk of Poverty and or Exclusion) 2017

LARES. Estrategia Municipal para la Prevención y Atención al Sinhogarismo 2015-2020. Ayuntamiento de Madrid.

Mayock, Paula, Bretherton, Joanne (Eds.) (2016). *Women's Homelessness in Europe*. Palgrave Macmillan UK.

Memoria de Actividades 2016. Dirección General de Igualdad entre mujeres y hombres.

Memoria de Gestión 2017 Dirección General de Integración Comunitaria y Emergencia Social. Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo. Ayuntamiento de Madrid.

Moss, K., Singh, P. (2015). *Women rough sleepers in Europe. Homelessness and victims of domestic abuse*. Bristol: Policy Press.

Muñoz, M., Vázquez, C., Vázquez, J. J. (2003). Los límites de la exclusión. Estudio sobre los factores económicos, psicosociales y de salud que afectan a las personas sin hogar en Madrid. Ediciones Témpora; Obra social Caja Madrid.

Muñoz, M., Panadero, S. (2004). "Personas sin hogar y derechos humanos en las sociedades desarrolladas: Los límites de la exclusión" en *Psicología y derechos humanos*. De la Corte, L; Blanco, A y Sabucedo, J.M (ed.). Barcelona: Icaria, p. 247 - 273.

Panadero, S., Vázquez, J. J. (2012). "La investigación sobre personas sin Hogar y los Recursos de Atención al Colectivo en España: Evolución, Situación actual y Retos" en *Futuros en Psicología, Sociedad y Equidad: Aportes y Desafíos*, Claudia Zuñiga Rivas. Colección Praxis psicológica.

Panadero, S., Vázquez, J. J. "Situación, necesidades y procesos de cambio de las mujeres en situación sin hogar. Un estudio longitudinal."

Plan Estratégico para la Igualdad de Género de la ciudad de Madrid 2018-2020.

Plan de Inclusión de las Personas Sin Hogar de la Comunidad de Madrid 2016-2021.

Recuentos municipales de personas sin hogar de la ciudad de Madrid. Recuentos I a IX. Ayuntamiento de Madrid.

Reeve, K. (2006) *Homeless women: still being failed yet striving to survive*. Londres: Crisis.

Sales, A. y Guijarro, L. (2017). *Dones sense llar: la invisibilització de l'exclusió residencial femenina*. Barcelona societat. Revista de coneixement i anàlisi social, 21, pp. 81-89. Barcelona.

SCHWARTZ, J.P. ET AL. (2010) "Addressing the problem of women and homelessness". *Homeless in Europe*, spring, p. 29-31.

TUALLY, S. ET AL. (2008) *Women, domestic and family violence and homelessness. A synthesis report*. Adelaide: Flinders University.

Vázquez, J. J., Rodríguez, S. I., Roca, P., y Panadero, S. (2016). Sucesos vitales estresantes en mujeres en situación sin hogar. En *Mujeres e investigación. Aportaciones interdisciplinares: VI Congreso Universitario Internacional Investigación y Género*, p 611-624. SIEMUS (Seminario Interdisciplinar de Estudios de las Mujeres de la Universidad de Sevilla).

WEBER, K. (2008) "Global female homelessness: a multi-faceted problem". *Gender Issues*, vol. 25, p. 147-156.

Si has Llegado hasta aquí ¡Gracias!

*Esperamos que la información haya sido de tu
interés.*

*Animáte y danos tu opinión mandando un
correo a ania@airesasociacion.org*

Para citar el informe o cualquier información incluida en él: Pérez de Madrid y Belchí (2019), Informe Final “Mujeres Invisibles: Una mirada a las violencias y la exclusión”. AIRES.